

Universidad Empresarial Siglo 21

Trabajo Final de Graduación

**La Universidad como actor de la Cooperación
Descentralizada:**

**Perspectivas de la Internacionalización de la Educación
Superior**

Alumna: Yanina Gisela Ortiz

Carrera: Lic. Relaciones Internacionales

Legajo: RIN 00210

Tutor: Lic. Paola Baroni

2008

Dedicado a

*A mi madre porque no hay amor mas grande que el de ella
A mi padre por dos razones: por haberme inculcado una profesión apoyándome en mis
decisiones brindándome su confianza y por presumir de mí
A mis adorados hermanos, Franco y Nicolás, compañeros de mi proyecto y de las
andanzas de la vida
A Magali por ser amiga y compañera fiel transitando juntas el camino de la vida y de la
dulce amistad
A Karina, amiga y colega, por ser una de las personas que me motivo en la aventura de la
carrera
A mis compañeros por hacer divertida la mejor etapa de la vida
A Maribel González y Marcelo Bernal, mi agradecimiento por dedicar tiempo y
conocimientos a este trabajo y realizarme un aporte tanto en lo profesional como en lo
personal
A mis profesores y a todos los que desde su experiencia académica ayudaron a la
realización de este trabajo
A una persona especial que siempre estará en mi recuerdo y que supo siempre que llegaría
a ser lo que soy
A todas aquellas personas que han formado parte de esta importante etapa de mi vida*

Gracias...

Abstract

Considering the relationship between education and politics as a cultural issue in developed countries is the main objective of this presentation. It is also to examine the function of universities as promoters of knowledge. Research and education, as well as cultural exchange, are the primary functions in which universities cooperate with the development of their own countries. Universities supported by government have more ability to cooperate with this development. Because education is the base of progress, it is important to work on the synergy between social structure, professional education, and international relations. Linking knowledge with development is essential for countries today in facing the challenges of globalization. Following the sustainable model from developed countries, undeveloped countries might focus more on universities giving more space towards participating in their national agenda as well as foreign policy.

Índice de Contenidos

Introducción.....
.....**6**

Capítulo 1. La cooperación Universitaria entre España y Latinoamérica

1.1 Las Universidades Españolas y la Cooperación al Desarrollo...
.....**22**
 -Planificación de la Cooperación Española y actores.
 -La cooperación descentralizada en España
 1.2 El Comité Español Universitario de Relaciones
Internacionales (CEURI)
 y la Cooperación al Desarrollo.....
.....**26**
 1.3 Internacionalización de la Educación Superior.....
.....**30**
 1.4 Programas de fomento de la cooperación universitaria.....
.....**38**
 -Acuerdos interuniversitarios
 1.5 Las Universidades como actores de la Cooperación al
desarrollo.....**43**
 -Análisis de las tendencias en las estrategias de
internacionalización
 de las universidades de España y Latinoamérica.

Capítulo 2. La Cooperación Universitaria entre España y

Argentina

- 2.1 La movilidad estudiantil entre España y Argentina.....
.....**47**
-Grupo de Montevideo
- 2.2 Tipo de Programas de fomento de la cooperación
universitaria.....**59**
-Programas que participa Argentina de cooperación
universitaria

Capitulo 3. La cooperación universitaria en Argentina

- 3.1 Las políticas nacionales de cooperación internacional
universitaria (MECYT)....**64**
- 3.2 La cooperación internacional universitaria en el MERCOSUR...
.....**68**
- 3.3 Políticas nacionales de cooperación universitaria.....
.....**71**
- 3.4 Las Universidades de Córdoba y su accionar.....
.....**74**

Capitulo 4. Cooperación Descentralizada y las Redes Internacionales Interinstitucionales

- 4.1. El rol de la Universidad como actor de la cooperación
internacional para el Desarrollo.....
.....**78**
- 4.2 La cultura de la Cooperación Internacional y la
Internacionalización creciente...**83**
-Programas de cooperación universitaria de la Unión
Europea.:

| | |
|-------|--|
| | -ALFA, ALBAN, ERASMUS MUNDUS, etc. |
| 4.3 | Redes de cooperación..... |
| | 87 |
| | -Tipos de redes |
| | -Formas de colaboración |
| | -Relaciones Norte-Sur |
| 4.4 | Los límites de la cultura de la cooperación en la I+D+I..... |
| | 96 |
| 4.5 | Las redes universitarias entre Europa y MERCOSUR..... |
| | 98 |

Capitulo 5. Estudio de Caso: La Red CORDOBA de Cooperación Internacional

| | |
|-------|---|
| 5.1 | Antecedentes y Constitución..... |
| | 101 |
| | -Objetivos y acciones llevadas a cabo |
| 5.2 | Comparación con redes de Latinoamérica: |
| | -Caso CLACSO, REDCIUN..... |
| | 104 |
| 5.3 | Condiciones para ayudar al éxito de las redes..... |
| | 106 |
| 5.4 | Eficiencia de las redes y eficacia de la Cooperación Internacional..... |
| | 108 |

| |
|----------------------------------|
| Conclusiones Finales..... |
|111 |

| |
|--------------------------|
| Bibliografía..... |
|--------------------------|

...120

Anexos.....

.....126

Introducción

Durante el último tiempo se ha generado un interesante debate en torno a los efectos que en el nuevo orden mundial, surgido después de la caída de la Unión Soviética, ha tenido el predominio de las relaciones de cooperación, su impacto en las causas generadoras de conflicto y las respuestas a las percepciones de amenaza que de estos se desprenden. La caracterización de las modalidades y la identificación de las tendencias de la cooperación internacional en las universidades requieren el análisis de diferentes factores relacionados tanto en la evolución de los objetivos y estrategias, como con la evolución de los escenarios de la Cooperación Internacional.

En el mundo globalizado, los países en vías de desarrollo sufren una transferencia inversa de ciencia y tecnología, provocando la pérdida de una de las ventajas competitivas que poseen. El desarrollo de acciones tendientes al fortalecimiento de la ciencia y la tecnología implican acciones en favor del aumento de la calidad de vida, la educación y el trabajo. La importancia de los sistemas universitarios en los procesos de desarrollo socioeconómico, ligado al avance científico y tecnológico de los países, viene ampliamente demostrada por la experiencia vivida en las últimas cinco décadas y por su papel en el proceso de globalización.

La Cooperación Internacional debe ser entendida como aquella modalidad de relaciones entre países que persiguen un beneficio mutuo. La Cooperación al Desarrollo es una parte de la Cooperación Internacional que, con similar propósito, se establece entre países con distinto nivel de desarrollo, con fines concretos, como ser la consolidación democrática, el desarrollo económico-social sostenible, la

lucha contra la pobreza, entre otros y todo ello planteado en términos de corresponsabilidad entre las contrapartes.

Actualmente, el conocimiento se ha convertido en un factor caracterizado por el ritmo creciente de cambio, lo cual amplía de forma notable la brecha entre países desarrollados y no desarrollados, y es la variable que se destaca a la hora de analizar el desarrollo de un país.

Este trabajo lo que busca es a partir de la concepción de la cooperación entendida como una cultura, que está presente y afecta al ámbito de las estrategias y políticas científicas-tecnológicas, analizar el papel que puede jugar la cooperación internacional en las Universidades, a través de las sinergias entre estas (redes), en relación a las funciones principales de éstas Instituciones: Formación, Investigación y Extensión, como actores claves de la cooperación descentralizada.

Dado que las universidades ofrecen un aporte diferenciado en el ámbito de la cooperación al desarrollo y tras comprobar que la universidad también puede hacer cooperación al desarrollo, ésta puede ser vista como un actor más a tener en cuenta por las políticas públicas de cooperación. De esta forma se hace importante la necesidad de aumentar la eficacia de las acciones de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por las universidades, a través de sinergias o redes entre las mismas y los distintos actores, ya que la implicancia de éstos ya sean internos o externos a las universidades hará aumentar el impacto.

Algunos de los indicadores que evidencian más claramente la tendencia al predominio de formas organizativas basadas en la cooperación son, entre otros, las redes. Esto se observa en una

tendencia creciente al incremento del número de investigadores y de instituciones en la composición de los proyectos, hasta llegar a conformarse equipos muy numerosos, a través de las redes de investigación¹. La coordinación de actuaciones entre agentes de la cooperación al desarrollo permitirá el fomento de actuaciones conjuntas entre las universidades y con otros agentes, a través de la conformación y fortalecimiento de *redes interinstitucionales*.

Dentro del apoyo de la comunidad internacional, se destaca el primerísimo rol que ha desempeñado la cooperación proveniente de la Unión Europea como soporte de todo este proceso de construcción y de consolidación política, social y económica que hoy prevalece en América Latina; ayuda que ha sido otorgada por la mayoría de los países desarrollados de manera bilateral a través de los programas de cooperación establecidos en sus planes nacionales.

Dentro de éste bloque encontramos a España como país donante y oferente de cooperación hacia los países de América latina entre ellos, Argentina. Analizaremos la cooperación entre estos países como así también el modelo de relacionamiento y vinculación entre los programas, proyectos y los actores dinámicos de Argentina, las Universidades, como un nuevo actor dentro de la cooperación al desarrollo.

Este trabajo tratará de establecer la importancia acerca del rol de la Universidad en el campo de la Cooperación Internacional al Desarrollo y la importancia otorgada a la cooperación por parte de los países desarrollados, los cuales poseen una mayor responsabilidad a escala global en cuanto a la promoción de modelos de desarrollo

¹ SEBASTIÁN, Jesús. "Análisis de las redes de investigación de América Latina con la Unión Europea". Ponencias del VIII Seminario Latino-Iberoamericano de gestión tecnológica, ALTEC 99. 1999

sostenible. Asimismo trataremos la elaboración de una propuesta tendiente a mejorar la gestión de la cooperación internacional en dichos centros de formación continua de educación superior. Además de contribuir a lograr un mayor impacto en el fortalecimiento institucional y en la sostenibilidad de los resultados de la cooperación a largo plazo en las instituciones.

El rediseño de los instrumentos para facilitar y orientar la cooperación académica y científica de España con Argentina requiere un análisis de las principales debilidades que muestra la situación actual, así como de las demandas que plantean los actores, tanto institucionales como individuales, que protagonizan las actividades de cooperación. Se pretende contribuir al conocimiento de la situación actual y plantear un debate sobre las estrategias, instrumentos y gestión de la cooperación internacional universitaria en Argentina.

Es por ello que nos hemos planteado la siguiente **problemática de investigación** en nuestro trabajo final de Graduación:

¿Cuáles son los mecanismos para fortalecer la participación de las universidades de Córdoba dentro de los canales de cooperación descentralizada de España, destinados a aumentar las capacidades locales en los ámbitos de la ciencia, la cultura y la educación?

La cooperación universitaria internacional ha jugado, y juega, un importante papel en la formación y actualización de los investigadores a través de numerosos mecanismos formales e informales. La cooperación es reconocida como una actividad

fundamental para mejorar de forma continua y asegurar la calidad de un sistema abierto de educación superior.

Las redes para el fomento al intercambio académico y de colaboración, otorgan posibilidades amplias para apoyar los requerimientos del desarrollo de las instituciones y de sus dependencias académicas, y constituyen la base, junto con otros instrumentos, para la internacionalización del sistema de educación superior.

Las instituciones incorporan la cooperación como una línea estratégica de sus planes de desarrollo institucional, y definen proyectos y acciones de impacto institucional, que superan los impactos en el nivel individual; estos proyectos apoyan el diseño e instrumentación de programas de cooperación que fortalecen los programas académicos, identifican fuentes de financiamiento y oportunidades aptas para las necesidades imperantes de la comunidad académica.

La cooperación internacional constituye un factor que colabora en el fortalecimiento de las potencialidades nacionales, en un intercambio recíproco de capacidades de los países y regiones. Puede ser un instrumento para reducir las brechas educativas, científicas y tecnológicas, y de esta forma contribuir al desarrollo. Es por ello que se habla de la cooperación al desarrollo, la cual se la denomina actualmente a la cooperación internacional.

En sus orígenes, las relaciones de cooperación internacional se sostenían sobre la base de la ayuda y la asistencia económica, mientras que actualmente se ha comprendido que la superación del subdesarrollo requiere del aprovechamiento de las capacidades internas de cada estado, en donde factores como la ciencia, la cultura y la tecnología, se

convierten en elementos claves, dejando la ayuda económica sujeta a objetivos concretos y a modalidades de control.

La Cooperación Internacional debe ser entendida como aquella modalidad de relaciones entre países que persiguen un beneficio mutuo. Es un instrumento de las relaciones internacionales, planteada a nivel de estados cuyo objetivo final es la promoción del desarrollo.

Es un instrumento a los fines de alcanzar los objetivos planteados por la política exterior de cada país. La cooperación es un instrumento más de la política exterior de los países otorgantes de recursos.

Dentro de la Cooperación Internacional encontramos la cooperación internacional universitaria. Esta se inicia durante la Guerra Fría por motivos políticos y de desarrollo a través de un gran número de instituciones que la llevaban a cabo gracias al apoyo financiero e institucional del Estado. Actualmente la colaboración universitaria está adquiriendo una importancia creciente y es tema de debate en nuestro último tiempo.

Las relaciones de cooperación internacional se complejizan con el surgimiento de nuevos actores, que participan como donantes o como receptores creando nuevos canales y formas de cooperación. Después de la II Guerra Mundial a través del denominado Plan Marshall que EE.UU. organizó y financió, los países reconstruidos pasaron a ser también donantes de ayuda sobre todo a partir de los múltiples procesos de descolonización en África, Asia y Oriente Medio.

Es otras palabras las relaciones bilaterales que Estados Unidos

asumió con terceros países para atraerlos a su esfera de influencia política y económica y el impulso de las políticas oficiales de cooperación bilateral que Europa lanzó y orientó principalmente hacia sus ex colonias como así también las nuevas naciones independientes es lo que marca los inicios de la cooperación al desarrollo.

Las relaciones con otras universidades constituyen un aspecto fundamental de la actuación universitaria propiciando la transmisión y la crítica del conocimiento, el intercambio de miembros de la comunidad universitaria y las acciones de cooperación y solidaridad entre los países.

De esta forma, es creciente el papel y reconocimiento de las **Universidades como agentes de desarrollo, que posibilitan y contribuyen decisivamente a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, desempeñando un papel complementario clave para las acciones de desarrollo realizadas por el resto de agentes, tanto estatales como no estatales .**

Una de las temáticas de mayor discusión a nivel mundial ha sido la relativa al papel de la cooperación en el desarrollo de la educación superior. En nuestro país, en los últimos años, se ha hecho cada vez más evidente la colaboración entre instituciones educativas en el nivel nacional e internacional, es un instrumento valioso y estratégico para fortalecer la educación superior argentina.

La colaboración entre instituciones nacionales y extranjeras es a la vez un reto y un potencial a desarrollar en el futuro próximo. Es un reto ya que es una actividad poco reconocida como instrumento para fortalecer la educación superior argentina. Es un potencial ya que

permite aprovechar las ventajas y oportunidades que ofrece la educación superior argentina y el país para lograr una mejor posición frente a otros sistemas educativos tanto a nivel regional como a nivel internacional.

La colaboración interinstitucional, la conformación de redes y los procesos de internacionalización adquieren su pleno sentido cuando se consideran como una acción horizontal para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones sustantivas de las instituciones educativas, es decir, para el mejoramiento de la docencia, la investigación y la difusión y extensión de los servicios. Las múltiples actividades de la cooperación internacional generan nuevas ideas y perspectivas que se experimentan en la escena global del conocimiento, se incrementa la capacidad para competir en el mercado internacional de las ideas y el comercio, y se fortalecen los valores de la democracia como la tolerancia y el respeto a la diversidad.²

El análisis de la cooperación ha contemplado cinco dimensiones en nuestro trabajo: la primera incluye una introducción entre la Cooperación universitaria, partiendo desde el punto de vista de la política de cooperación bilateral española, analizando las tendencias en las estrategias de internacionalización de las universidades de España y Latinoamérica, como así también el trabajo realizado por estas instituciones en España, como actores de la cooperación al desarrollo. Además de señalar el marco conceptual y el diseño de investigación en el que se enmarca nuestro trabajo.

La segunda parte trataremos la cooperación internacional universitaria entre España y Argentina analizando los programas en que

²

MALLEA, JOHN, "The internationalization of higher education: stakeholders views in North America", en *Internationalization of higher education*, OECD/CERI, Paris, 1996.

participa Argentina de cooperación universitaria como así también la movilidad académica entre ambos países. Tomaremos el Grupo de Montevideo como un organismo regional que nuclea dichas actividades del que algunas Universidades de Argentina participan como miembros.

Seguidamente en la tercer parte analizaremos la cooperación universitaria en Argentina y las políticas nacionales de cooperación internacional universitaria a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECYT) y la Secretaria de Políticas universitarias (SPU) dependencia del Ministerio de Educación. Se realizaron entrevistas a especialistas de dichos organismos que están trabajando con la cooperación universitaria, para recabar información más precisa al respecto. Abordaremos el tema de cooperación universitaria en el marco del MERCOSUR como así también los programas en que participa nuestro país, para establecer a futuro una posible contribución a las estrategias internacionales.

Posteriormente tenemos la cuarta dimensión que contempla el tema de la cooperación descentralizada y las redes interinstitucionales para la cooperación como resultado de ésta. Abordaremos algunos casos de redes de cooperación a nivel nacional como la REDCIUN, como a nivel regional, como es el caso de CLACSO. Enfatizaremos sobre las potencialidades de ésta como así también las debilidades y fortalezas de pertenecer a una red.

Por último en la quinta dimensión se tomara el caso de la *Red Córdoba de Cooperación Internacional* como unos de los mecanismos de acción de las Universidades (en este caso de Córdoba) para internacionalizarse. Para ello se llevaron a cabo entrevistas a algunos miembros de la Red de las Universidades sobre el estado actual de la

misma, impacto y resultados obtenidos a través de la Red, para de ésta forma poder examinar el funcionamiento de la misma y su accionar.

Dentro de este marco teórico de la Cooperación Internacional cabe preguntarnos *¿Qué papel ha jugado la cooperación universitaria a lo largo de este tiempo?* En los procesos de independencia hubo apoyo de las universidades de los países del Norte para ayudar a establecer universidades públicas nacionales de los Estados recién creados con asistencia técnica para la creación de programas docentes y participación activa de profesores. Una de las modalidades más extendidas, porque también ofrecen a los países que denominamos en vías de desarrollo o en transición, son las becas para los estudios de postgrado que cubren doctorados y otros estudios, en los países que las ofrecen.

Con el aumento de facilidades para viajar gracias al descenso relativo de los costos de los viajes y el acceso progresivo a los diferentes medios de comunicación como Internet, el intercambio de estudiantes ha adquirido un enorme protagonismo en la cooperación universitaria en importantes partes del mundo.

En Europa, el intercambio de estudiantes es casi sinónimo del *Programa Erasmus*. Fundado en 1987, con la participación de 3.244 estudiantes hoy se sitúa en 125.000 alumnos al año, ha tenido más de 2 millones de participantes desde su fundación de dos mil universidades. Se lo considera como uno de los proyectos de cooperación internacional más importantes cuyos participantes han elevado su nivel formativo y enriquecido su conocimiento en los valores que comparten los pueblos de Europa, así como en su diversidad cultural.

A pesar de los resultados y este reconocimiento, la cooperación universitaria no siempre es prioritaria para los donantes de ayuda, que centran sus esfuerzos en cubrir las necesidades básicas como educación y salud primaria como se establece con mucha claridad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) promulgados en el 2000 por los países miembros de Naciones Unidas, que deben ser apoyados en los planes de gobierno establecidos por los países en vías de desarrollo donde se observa claramente que las políticas de gobierno apuntan a la salud, crecimiento económico, erradicación de la pobreza, etc.

Sin embargo, este enfoque previo a los ODM ha perjudicado a las universidades y a los países porque es conocido que la educación superior es un factor necesario para el desarrollo, ya que en ella se forman los profesionales necesarios para el desarrollo. Los ODM son muy importantes y deben conseguirse, pero la comunidad internacional debe aunar sus esfuerzos para asegurar que la educación superior sea una prioridad para todos los países.

En síntesis lo que intentaremos es contribuir al desarrollo institucional de las universidades nacionales en el campo de su competencia como así también promover la internacionalización de la educación superior argentina ya que las universidades ofrecen un aporte diferenciado en el ámbito de la cooperación al desarrollo y tras constatar que la universidad también puede hacer cooperación al desarrollo, ésta es presentada como un actor más a tener en cuenta por las políticas públicas de cooperación. Por lo que es importante:

- Sensibilizar a la comunidad educativa universitaria sobre la necesidad de comprometerse en la Cooperación al Desarrollo a los fines de trabajar para el fortalecimiento de ésta y lograr resultados sostenibles en el tiempo para la comunidad educativa.

- Tomar conciencia sobre la necesidad de la formación de recursos humanos en temáticas de cooperación internacional, tanto en las Áreas de Gobierno como en las Universidades, que comprometidos con una visión nacional y regional sean capaces de diseñar estrategias que entiendan a la cooperación internacional como una herramienta al servicio de las instituciones.

- Descubrir la necesidad de la creación de un Observatorio Universitario para la Cooperación al Desarrollo que trabaje en red entre todas las universidades de Argentina que aglutinen toda la información del país con respecto a los programas y proyectos de cooperación universitaria realizados.

Marco Conceptual y Diseño de Investigación

Para abordar nuestro trabajo de investigación se plantearon algunos objetivos de investigación para tener un lineamiento a seguir que nos orientara en el trabajo.

A nivel **General** se planteó: *Analizar críticamente los mecanismos institucionales, modalidades e instrumentos de Cooperación Internacional de las Universidades de Córdoba con el Gobierno Español.*

A nivel **específico** son 5, y a través de ellos se intentará alcanzar el objetivo general:

1. Examinar el alcance de los instrumentos de Cooperación Internacional que lleva a cabo la Unión Europea en el campo de la cooperación universitaria con América Latina.
2. Conocer el funcionamiento de los instrumentos y modalidades de Cooperación que lleva a cabo España, en particular, como uno de los países que más brinda cooperación hacia América Latina.
3. Estudiar los instrumentos que tienen una mayor vinculación con América Latina y la cooperación brindada en la región.
4. Estudiar la cooperación descentralizada, sus actores e instrumentos, de España con Argentina a través de las Redes de Cooperación.
5. Analizar el caso de la Red Córdoba de Cooperación Internacional y los instrumentos con que cuentan las universidades de Córdoba, en la gestión de la cooperación internacional a través de sus unidades de Relaciones internacionales.

Ante la gran variedad de términos involucrados en el tema objeto de estudio consideramos formular los conceptos y criterios que resultan fundamentales para comprender la problemática desarrollada en nuestro trabajo final de graduación y realizar un aporte al tema.

Primeramente tenemos la **Cooperación internacional para el desarrollo**. Esta comprende el conjunto de acciones realizadas por actores públicos y privados entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social, de modo que sea más equilibrado y resulte sostenible. Es decir es la “movilización de recursos financieros, técnicos y humanos para resolver problemas específicos del desarrollo, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales.”³

Si analizamos el término cooperación para el desarrollo vemos que ha experimentado siempre cambios, en función del pensamiento, políticas y valores presentes en las relaciones Norte-Sur y los acontecimientos históricos que han influido decisivamente en su interpretación. En términos generales, la cooperación para el desarrollo se puede entender como un conjunto de actuaciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países del Norte y del Sur para alcanzar metas comunes basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad y corresponsabilidad.

La cooperación internacional al desarrollo es, por lo tanto, un tipo de cooperación internacional que viene definida por su finalidad que no es otra que conseguir la mejora de la calidad de vida de las personas

³

PEREZ BRAVO, Alfredo y SIERRA, Iván. Cooperación Técnica Internacional, México. PNUD-SER. P.20. 1998.

de los países menos avanzados. La cooperación al desarrollo se transforma constantemente, reflejando cambios en el contexto político, la evolución de la opinión pública, la influencia de nuevas ideas y la emergencia de actores con perspectivas nuevas.

Podemos decir que la cooperación para el desarrollo según Gabriela Siufi, cultiva los beneficios de la cooperación para resolver problemas específicos, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales. Este es un escenario en el que las universidades han empezado a participar activamente en los últimos años, en colaboración con gobiernos locales, ONGs y representantes de la sociedad civil⁴.

El Tratado de la Unión Europea (TUE) aprobado en Maastricht en 1992, incorporó la política de cooperación para el desarrollo como competencia de la Comunidad, de forma compartida y complementaria a la de los estados miembros. Tras él, la Comisión elaboró el documento sobre “La política de cooperación para el desarrollo en el horizonte del año 2000” que retomaba la regionalización clásica de la política de cooperación, proponiendo esquemáticamente prioridades e instrumentos para adaptarse a cada una de ellas. Para América Latina, el documento proponía fomentar las inversiones y el sector privado al tiempo que se pedía un aumento de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).

Dentro de la cooperación internacional al desarrollo encontramos la **cooperación descentralizada** que trataremos en el Capítulo 4 junto con las redes de cooperación como instrumento de ésta. Esta se presenta como una opción para enfrentar las debilidades

⁴ Se debe tener en cuenta que luego de la *Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo* (2005) mostrando la nueva tendencia mundial que apunta a colocar nuevamente a los Estados como receptores principales de la ayuda internacional, disminuyendo la participación de otros actores tales como organismo internacionales, empresas, etc.

percibidas en los mecanismos tradicionales dando respuesta a nuevas realidades internacionales. Es la ayuda al desarrollo que se canaliza desde las administraciones descentralizadas, es decir los gobiernos de las regiones, comunidades autónomas o provincias y municipios.

Respecto de la **cooperación internacional universitaria**, podemos decir que implica el conjunto de actividades realizadas entre o por instituciones universitarias que, a través de múltiples modalidades, implica una asociación y colaboración en los ámbitos de la política y gestión institucional; la formación, la investigación, la extensión y la vinculación para el mutuo fortalecimiento y la proyección institucional; la mejora de la calidad de la docencia; el aumento y la transferencia del conocimiento científico tecnológico; y la contribución a la cooperación para el desarrollo⁵.

Según Isabel Cristina Jaramillo, el binomio cooperación internacional universitaria y generación de conocimiento se ha convertido en una relación de alto impacto a través del cual se produce una mayor y efectiva interacción, se aprovechan más las capacidades existentes y se generan novedosos patrones de conectividad con base en estructuras más horizontales que permiten mayor fluidez y flexibilidad con lo que se fortalece la investigación científica y tecnológica y su dinámica internacional.⁶

Para la Unión Europea (UE), la universidad se inserta como un agente activo dentro del proceso de descentralización de la cooperación, pero todavía no ha perfilado una política propia para la misma. Lo que se ha hecho es convocar a reuniones de grupos de expertos de los estados

⁵ SEBASTIÁN, Jesús. Cooperación e Internacionalización de las Universidades. Editorial Biblos, 2004

⁶ Jaramillo, Isabel Cristina. Las redes como herramienta para el fortalecimiento de la cooperación internacional: el caso de la red PIHE. Corrientes, Argentina. Octubre de 2006.

miembros para discutir formas de fortalecer las actividades de cooperación en investigación para el desarrollo.

Para el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE⁷, es necesaria la educación y formación en todos los niveles, pero concede prioridad a la distribución de recursos para la educación básica y formación profesional. Como gran parte de la cooperación universitaria no se destina a estos fines no se contabiliza como Ayuda Oficial al Desarrollo.

Luego como veremos en el Capítulo 4, están las **redes institucionales**. Estas son asociaciones de partes interesadas en pro de un objetivo común acordado a través de la participación y colaboración mutua. Se sustenta en una vinculación horizontal de corresponsabilidad de cada miembro o nodo para que se respete lo acordado y se alcancen las metas y objetivo establecidos. Hay muchos tipos de redes, como veremos mas adelante.⁸

Por otro lado trataremos el tema de la internacionalización de la educación superior como una de las respuestas más importantes de las universidades al fenómeno de la globalización. La **internacionalización** se interpreta como una de las formas en que la educación superior reacciona a las posibilidades y desafíos de la globalización. Es a la vez un objetivo y un proceso, que permite que las instituciones de educación superior logren una mayor presencia y visibilidad internacional que genera beneficios del exterior.⁹

⁷ Ver DAC Principles for Effective Aid, DAC-OCDE, Paris, 1992, pág. 59.

⁸ ROMEO, Cesar. Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

⁹ Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (ANUIES). Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico [en línea]. XIV Reunión Ordinaria. Universidad de Colima. 3 y 4 de diciembre de 1999. Disponible en: http://www.anui.es.mx/principal/servicios/publicaciones/documentos_estrategicos/coop/62.html

El carácter internacional de la educación superior se puso de manifiesto desde la creación misma de las primeras Universidades europeas en el Siglo XII. Es en ese entonces que los estudiantes provenían de diferentes naciones, los profesores circulaban en el ámbito internacional y los cursos de las carreras se dictaban en un idioma común, que era el latín.¹⁰

Según un artículo de la CRUE (el Consejo de Rectores de Universidades Españolas) los países europeos se comportaron inicialmente como receptores pasivos de estudiantes extranjeros, pero rápidamente pasaron a utilizar la internacionalización de la educación superior como instrumento para contrarrestar al fenómeno de la globalización, diseñando programas de cooperación académica basados en el intercambio de profesores y estudiantes, el aprendizaje de idiomas¹¹. Más adelante trataremos con más detalle el tema de la internacionalización tan importante para este trabajo como así también para la nueva realidad global a que nos enfrentamos.

Siguiendo con el diseño de investigación de nuestro trabajo, la elección de la metodología implicaría darle una orientación al trabajo y los lineamientos a seguir. Dentro de los tipos de estudio que en las Ciencias Sociales se manejan se enmarcan la investigación de tipo ***descriptiva***.

De esta forma según Adrián, Scribano, los estudios descriptivos consisten en describir un fenómeno o una situación, mediante el estudio del mismo en una circunstancia temporal y espacial determinada. Son

¹⁰ TÜNNERMAN BERHEIM, Carlos. La educación superior en el umbral del Siglo XXI. CRESALC/UNESCO, Colección Respuestas N° 1, Caracas, Venezuela, 1996.

¹¹ CRUE. Hacia un Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Boletín de Educación Superior, N° 25, Enero.

más específicos y organizados, ya que las preguntas aparecen guiadas por esquemas. El resultado suele ser un diagnóstico de la situación¹².

Nuestra investigación parte de un enfoque histórico mediante el cual se analiza la cooperación española hacia Latinoamérica, atendiendo a los objetivos y resultados alcanzados en materia declarativa y a las relaciones de coordinación entre ambas. También se lleva a cabo un análisis de los principales documentos que crearon un antecedente en el marco de la educación superior, estableciendo un marco de trabajo por parte de nuestros países para avanzar en cuanto a la internacionalización de la misma.

Además de acuerdo a lo planteado en la problemática y lo trabajado a lo largo de los cinco capítulos, es posible sostener que la investigación cualitativa es el mejor método para explorar los hechos sociales que pretendo estudiar, especialmente al analizar fenómenos como la cooperación internacional que implica un estudio más complejo y no un análisis acotado del tema. El presente trabajo final de graduación pretenderá brindar información cualitativa que permita una cierta valoración de los instrumentos actuales, de las potencialidades y las demandas, lo que puede ser de gran utilidad para la optimización de la cooperación española con América Latina y mas precisamente con Argentina a través de las unidades de gestión de las propias universidades.

Se llevaron a cabo entrevistas a algunos miembros de las Universidades de la Red Córdoba de Cooperación a los fines de conocer las percepciones sobre el funcionamiento de esta como así también las potencialidades y debilidades de ser parte de una red. Dichas

¹² SCRIBANO, Adrián. Introducción al Proceso de Investigación en Ciencias Sociales. COPIAR. P.23.2002.

entrevistas se plasmarán en el Capítulo 5 con más detalle donde estudiaremos el caso de la Red.

Para cumplir con el esquema del trabajo que pretendo llevar a cabo, se analizarán fundamentalmente fuentes primarias, documentos oficiales como la Ley de Cooperación Internacional promulgada en 1998, informes de organismos internacionales como la OCDE, UNESCO, la CRUE, el Grupo de Montevideo, como así también observatorios especialistas en cooperación al desarrollo.

En segunda instancia se utilizarán las fuentes secundarias a saber, investigaciones previas sobre el tema y publicaciones que me puedan aportar las percepciones sobre el tema realizado por expertos del área universitaria de Argentina como ser del Ministerio de Educación del Área de Cooperación Internacional y de la propia Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) dependencia de éste último, como así también a través de entrevistas formales con diplomáticos que desempeñan sus labores en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina.

A partir de nuestro trabajo de investigación intentaremos condensar la información pertinente realizando un aporte sobre la cooperación universitaria y el campo de acción en nuestro país, como así también crear un antecedente académico estableciendo algunas premisas y recomendaciones a los tomadores de decisión de las instituciones de educación superior, sobre el trabajo en red como un mecanismo de vinculación con los programas de cooperación llevados a cabo con España.

Capítulo 1. La cooperación Universitaria entre España y Latinoamérica

1.1. Las Universidades Españolas y la Cooperación al Desarrollo. Políticas de Cooperación

A inicios del siglo XXI, la cooperación internacional se caracteriza por una enorme complejidad y diversidad, producto de las experiencias realizadas durante más de cinco décadas. Los actores implicados en ella han ido aumentando, siendo cada día más numerosas las entidades comprometidas con acciones de internacionalización y cooperación al desarrollo, entre ellas las universidades.

Las universidades constituyen un ámbito privilegiado para la cooperación internacional, no sólo porque disponen de recursos humanos cualificados, sino porque conforman un espacio de enorme interés para la sensibilización y la educación para el desarrollo.

Para la cooperación española, la universidad ha figurado como agente y actor desde sus inicios. Pero solo a finales de los ochenta y durante los noventa se da un mayor desarrollo de la cooperación internacional universitaria en Europa y en el resto del sistema internacional.

Al incorporarse España en 1986 a la Comunidad Europea, asumió el conjunto de políticas comunes y normas que configuraban el ordenamiento particular de la organización e incorporó la prioridad por zonas geográficas ajenas a sus relaciones tradicionales convirtiéndose los países de la Unión Europea el primer donante de la región.

España se atribuyó desde hace algún tiempo el papel de puente entre América Latina y Europa por lo que ese discurso fue recogido por algunos países de América Latina, esperanzados en ver aumentar su influencia en el seno de la Unión Europea. Al respecto vemos que hubo una evolución positiva hacia una mayor institucionalización y reglamentación de las relaciones mediante la cual América Latina cobró una presencia propia y singular dentro del conjunto de relaciones externas del bloque europeo. Esta presencia plural y heterogénea, como la propia realidad latinoamericana, se tradujo en enfoques e instrumentos diversos, tanto en el diálogo político como así también en herramientas que posibilitaron la cooperación técnica y científica en el ámbito regional.

La política de cooperación española se configura a partir de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo 23/1998 de 7 de julio, la cual exige una mayor planificación y coherencia de la acción exterior. Un ejemplo de ello son los Planes Directores y los Planes Anuales, dos grandes instrumentos que trazan la política española de cooperación que ayudan a su planificación como a la posterior ejecución de los objetivos de cooperación planteados. Además reconoce el papel de la universidad de diversas formas.

Al mismo tiempo varias comunidades autónomas han previsto un papel para las universidades en sus programas de cooperación para el desarrollo. Según las propias universidades españolas, la cooperación universitaria al desarrollo se entiende como la cooperación de las universidades en los procesos de desarrollo socioeconómico.¹³

¹³ Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI). Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo. 3 de marzo de 2000.

La Ley de Cooperación Internacional fue aprobada con el respaldo del Parlamento, “consagrando un modelo de cooperación en línea con la doctrina internacional, sistematizada por el CAD de la OCDE”.¹⁴ Además de establecer el funcionamiento general de la cooperación española, la ley le aporta un marco doctrinal desde el que se traza su política de cooperación al desarrollo.

La formulación de éste marco regulatorio, supuso un notable avance respecto a las posibilidades de planificar la ayuda, estableciendo para ello varios instrumentos de estrategias a medio y largo plazo. De ésta forma, obliga no sólo a la elaboración de planes directores que deben contar con objetivos y prioridades, sino también con documentos de estrategias relativos a cada sector, zona geográfica y por países. Además que han de formularse planes anuales que tienen como objeto desarrollar el plan director. La decisión de incluir estos importantes instrumentos respondió al interés del Estado español por mejorar la *calidad* y la *eficacia* de la ayuda que brindan.

Estos hechos forman el punto de partida de nuestro Capítulo que tiene varios objetivos para analizar. El principal será ofrecer un panorama general de la cooperación universitaria al desarrollo en España, analizando sus orígenes, como se está configurando últimamente este fenómeno y por último el accionar de las universidades españolas dentro de los canales de la cooperación descentralizada.

En los últimos años las universidades han ampliado sus ámbitos de actuación, llegando la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) a definir la Estrategia de Cooperación

¹⁴ ALONSO, J.A. y otros (2004): La Ayuda del Desarrollo en España 2003-2004, en ARIAS, M. (coord.): La realidad de la Ayuda 2004-2005, INTERMÓN/ OXFAM, Barcelona, pp. 9-56.

Universitaria al Desarrollo (2000) en la que se señala la necesidad de “una toma de posición responsable del sistema universitario español a favor de los países menos desarrollo y la posibilidad de compartir recursos financieros, humanos y materiales, (...) sobre la base del coprotagonismo y la corresponsabilidad entre agentes”.¹⁵

La misma CRUE, desde su Comité Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI), afirma que “las relaciones con otras Universidades constituyen un aspecto fundamental de la actuación universitaria propiciando la transmisión y la crítica del conocimiento, el intercambio de miembros de la comunidad universitaria y las acciones de cooperación y solidaridad” Este contexto enmarca las acciones de colaboración entre centros de educación superior¹⁶.

Asimismo mientras vemos que los debates en los demás países europeos se centran en como hacer que la cooperación universitaria contribuya realmente al desarrollo, España se enfoca más en los cooperantes como objetivo de la acción universitaria. En otras palabras existe un mayor interés por la cooperación que por el desarrollo mismo. En general, la cooperación universitaria para el desarrollo no es un tema prioritario a nivel internacional, aunque la universidad es un actor importante en las acciones de cooperación, por lo que es importante el interés por parte de España en trabajar a favor de este tema.

España, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), dedica el 5,7% del producto interno bruto (PIB) a la educación (incluyendo todos los niveles), ligeramente por debajo de la media de este grupo de países. Aproximadamente el 0,9%

¹⁵ Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI), Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo. 2000. Disponible en: www.uji.es/serveis/raco/info/crue/ceuri.pdf

¹⁶ Disponible en www.uca.es/ceuri/reglamento.html. Consultado el día 25/09/2007.

del PIB se destina a la enseñanza superior, menos que la media de la OCDE (1,6%), alejando al país de una posible convergencia con las mejores universidades.

Con el advenimiento de los Objetivos del Milenio¹⁷, la cooperación se convirtió en una cuestión de importancia en la agenda de los países desarrollados. A raíz de este fenómeno, muchas universidades españolas, decidieron dedicar parte de su presupuesto a la cooperación al desarrollo, creando nuevos programas para docentes y alumnos, fomentando e incluso creando organizaciones no gubernamentales (ONG), Observatorios de investigación, etc., para de esta forma fomentar la vinculación de programas de cooperación con América Latina.

En el primer Plan Director de la Cooperación Española (PDCE) 2001-2004, se incluye una mención específica de las universidades, centros educativos y organismos de investigación, entre los principales actores de la cooperación. Al respecto se afirma que *estas instituciones tienen un papel importante en la prestación de asistencia a las instancias responsables de la ayuda, así como en la contribución a la promoción de recursos humanos aptos para la investigación, formulación y ejecución de políticas de cooperación internacional y la mejora de las capacidades docentes e investigadoras en los países en desarrollo*.¹⁸

Por otro lado, las comunidades autónomas han asignado un rol más importante a las universidades poniendo en marcha programas de cooperación al desarrollo. El País Vasco, Valencia y Andalucía se encuentran entre las comunidades que más activamente han

¹⁷ Para más información sobre los ODM. Ver Online Atlas of The Millennium Development Goals <http://devdata.worldbank.org/atlas-mdg/avances>

¹⁸ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES/MAE (1998). Normas de la Cooperación Española para el Desarrollo. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional. Pág. 39

promovido el papel de la universidad en este ámbito, fomentando diversos programas desde hace varios años.¹⁹

1.2. El Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI) y la Cooperación al Desarrollo

Desde hace algún tiempo un grupo de universidades españolas se reunió para coordinar sus actividades de relaciones externas a través del CEURI, con el fin de reforzar los distintos programas de intercambio, movilidad de estudiantes y profesores, investigación transnacional, y cooperación al desarrollo. En relación a este último ámbito se decidió crear la Comisión de Cooperación al Desarrollo (CCD), que ha ido intensificando su trabajo en los últimos años, en parte por el impulso que la Ley de Cooperación ha dado a todas las actividades de cooperación en el país.

Esta iniciativa se debe, por un lado, a la necesidad imperante de estas instituciones de aumentar su grado de internacionalización, y por el otro, para responder al interés de alumnos y profesores por dicha cuestión. Además, existía la idea de que las universidades no estaban suficientemente consideradas en la Ley y en el Plan Director de la cooperación española, particularmente en comparación con otros actores sociales como las ONG. Por último, ha habido más interés en incidir en el diseño de los programas de fomento de la cooperación universitaria llevadas a cabo desde la Administración central, autónoma y europea²⁰.

¹⁹ Dichos datos fueron relevados de las páginas oficiales de las respectivas Universidades, las mismas son: Universidad del País Vasco (www.ehu.es/oficop/cas/infor/index.htm); Universidad de Extremadura (www.unex.es/relint/); y Universidad de Valencia (<http://www.uv.es/~relint/>).

²⁰ COMITÉ ESPAÑOL UNIVERSITARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES/CEURI (2000) Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo. Córdoba, Comisión de Cooperación al Desarrollo Disponible en: www.uji.es/serveis/raco/info/crue/ceuri.pdf. (Consultado el día 3/11/2007)

En mayo de 2000 el CEURI adoptó la *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo/ESCUDE*, con el fin de establecer los fundamentos de dicha cooperación. Además, se estructuró una serie de objetivos y metas en un Plan de Acción. Según el CEURI la elaboración de la estrategia atendía a varias razones. Primero, por la experiencia del sistema universitario español en temas de cooperación. Segundo, por la necesidad de disponer de un instrumento común que asemeje la diversidad de actividades. Tercero, por la obtención del debido reconocimiento frente a la sociedad como agentes de la cooperación al desarrollo que se realiza desde España.

La estrategia debe servir para desarrollar y potenciar un marco ligado a lo normativo, funcional y presupuestario, para propiciar y facilitar la cooperación de las universidades españolas en los procesos de desarrollo socioeconómico de otros países, para potenciar la colaboración con otros agentes de la cooperación al desarrollo y, por último, para sensibilizar internamente sobre las consecuencias del subdesarrollo. Por tanto se podrá incidir en el entorno social propio a través de la educación al desarrollo.

Según el CEURI, señala que no todas las actividades se pueden considerar cooperación al desarrollo en sentido estricto; de hecho, muchos son ejemplos de la cooperación interuniversitaria, un fenómeno más amplio. En cualquier caso, estas se agrupan en diez:

- formación de docentes, de estudiantes de varios niveles y de gestores universitarios.
- mejora de las infraestructuras universitarias en países en desarrollo.
- colaboración en investigación para el desarrollo.
- proyectos de transferencia tecnológica.

- sensibilización intra y extra-universitaria.
- Formación en materia de cooperación y desarrollo.
- Asistencia técnica para los países en desarrollo.
- Colaboración con otros agentes de la cooperación.
- Puesta en marcha de programas propios de cooperación al desarrollo.

Como se observa, gran parte de la cooperación universitaria se dirige hacia el propio sector y constituye la extensión de las actividades «normales» de la institución. Estas actividades son llevadas a cabo con los actores de países en desarrollo estableciendo vínculos de cooperación universitaria.

Por otro lado tenemos a las instituciones de educación superior en Latinoamérica que cuentan con políticas para fomentar la cooperación, el intercambio y la internacionalización, que favorecen el financiamiento de actividades de intercambio y reconocen el valor agregado de las mismas procurando la consecución de éstas para fortalecer y entablar vínculos de cooperación universitaria con Europa.

Las Universidades de Argentina atendiendo a sus responsabilidades con la sociedad, estimulan y favorecen la participación de sus recursos humanos y estudiantes en concursos y proyectos de cooperación e intercambio acordes con sus prioridades y perfil institucional establecidos. Cuentan con cuerpos académicos consolidados en sus diversas dependencias de educación superior, a través de las unidades coordinadoras de cooperación universitaria, los cuales desarrollan programas amplios de cooperación con otras universidades de la región, con el país y a nivel internacional, como analizaremos más adelante en este capítulo, más precisamente con España.

Sin embargo un informe presentado hace poco por el Banco Mundial sobre la calidad de la educación en los países latinoamericanos, muestra que a pesar que el valor de la matrícula en América latina se duplicó en las últimas décadas, la región está quedando rezagada aún cuando se la compara con otros países en desarrollo o de ingreso medio, según dicho reporte. En parte esto puede ser porque países de Latinoamérica como el nuestro, los gobiernos están demasiado concentrados en construir escuelas y poco preocupados por la calidad de la educación que se brinda, analizando las posibilidades de mejora en la calidad educativa.

En otras palabras, estar posicionados a nivel mundial como una región con bajo nivel educativo, en la era actual de la economía del conocimiento, significa estar condenados a largo plazo a un crecimiento más lento para el país. Vemos que algunos países donde el éxito económico como China, la India recientemente y Europa del Este donde se muestra que los países que apuestan a la calidad de la educación producen bienes más sofisticados y reducen la pobreza mucho más rápidamente que los que producen materias primas o bienes con poco valor agregado. Lo que se traduce en crecimiento económico y un desarrollo sostenible a largo plazo permitiendo construir oportunidades para el mejoramiento de las condiciones en desventaja en las que se encuentra América Latina.

Dicha visión en cierta forma suele ser contraria a la existente desde los países desarrollados, entendida la Educación, como un bien de mercado más, que puede comprarse y venderse en el mercado internacional. Este tema es tratado en los organismos multilaterales, como la OMC, por los países desarrollados.

Para afrontar los retos de la Educación Superior para el milenio establecidos por la UNESCO en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI,²¹ las instituciones académicas deben implementar estrategias para aumentar la calidad de la educación superior que las sitúen en el nivel de desarrollo que exigen las economías y contribuir así al desarrollo de una economía sostenible, lo que desempeñará un papel vital en la solución de los problemas sociales y económicos de sus comunidades.

Una de las vías propuestas para ello es la cooperación universitaria internacional, que se ha caracterizado como un elemento intrínseco y estratégico para el fortalecimiento institucional y un instrumento para la internalización de los sistemas de educación superior, lo cual concede a las universidades la función de verdaderas promotoras del desarrollo de la sociedad. De esta forma permitiendo la vinculación del sistema educativo con las necesidades de la comunidad que la integran.

²¹ UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior [en línea]. Paris. 5-9 de octubre 1998. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaracion_spa.htm

1.3. Internacionalización de la Educación

“La educación produce conocimientos, capacidades, valores y actitudes. Es esencial para el orden cívico y la ciudadanía y para el crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza. La educación es también esencial para la cultura: es el principal instrumento de divulgación de los logros de la civilización humana. Estos propósitos múltiples de la educación hacen que sea un aspecto fundamental de la política pública en todos los países. Su importancia está reconocida en varias convenciones internacionales y en muchas constituciones nacionales”.²²

La importancia de los sistemas universitarios en los procesos de desarrollo socioeconómico, ligado al avance científico y tecnológico de los países, viene ampliamente demostrada por la experiencia vivida en las últimas cinco décadas y por su papel en el proceso de globalización²³. Es creciente el papel y reconocimiento de las universidades como agentes de desarrollo, que contribuyen decisivamente a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, desempeñando un papel complementario clave para las acciones realizadas por los demás agentes intervinientes en la gestión de la cooperación.

La internacionalización se asocia con la calidad de la educación superior y con el prestigio de las Universidades, incorporando contenidos modernos como así también reconocimiento institucional a nivel internacional. El énfasis de la internacionalización en la educación

²² Banco Mundial. Prioridades y estrategias para la educación: examen del Banco Mundial. Serie El desarrollo en práctica. Publicación del Banco Mundial. Washington, D.C.1995.

²³ SEBASTIAN, J. Percepciones sobre la Cooperación Académica y Científica entre España y América Latina. CINDOC. 1999.

superior se expresa principalmente a través de la movilidad académica de los estudiantes, tema sobre el que se incide desde las propias instituciones, las organizaciones intergubernamentales y las agencias de cooperación, poniéndose en marcha numerosas iniciativas y programas.

Dentro de la famosa “globalización” o “mundialización”, las universidades se van internacionalizando, de forma creciente, a través de sus acciones en el campo de la investigación y del desarrollo tecnológico e incluso en el campo académico de los estudios de grado y posgrado. Es incuestionable que ya se hace mucho en este sentido. Pero lo que aquí tenemos que señalar es que esa internacionalización es un componente estructural básico de su misión y no sólo un elemento complementario o exclusivamente una cuestión de acreditación y movilidad académica.

La internacionalización es entendida como una de las más importantes y coherentes respuestas de las universidades al fenómeno de la globalización y en este proceso, la universidad debe desempeñar un papel fundamental formando profesionales que sean capaces de actuar con eficacia ante ésta nueva realidad global. También es cierto que la internacionalización del conocimiento es un proceso que a la Universidad no le resulta novedoso.

Según Jesús Sebastián²⁴ la internacionalización, además de incluir lo señalado inicialmente, se asocia con procesos y objetivos heterogéneos en los que se mezclan motivaciones culturales, educativas y económicas. Entre los objetivos y procesos implicados en la internacionalización se pueden destacar los siguientes:

24

Sebastián., Jesús. Análisis y potencialidades de la cooperación iberoamericana en educación superior. Secretaría de Cooperación Iberoamericana. SECIB, Madrid. 2001

- La ampliación de la oferta educativa en espacios supranacionales.
- Las nuevas modalidades de estudios que surgen por la virtualización de la educación superior, como ser la educación a distancia.
- La compatibilidad y comparabilidad a nivel internacional de los sistemas nacionales de educación superior, que en algunas ocasiones se expresa como convergencia de estos sistemas.

El tercer punto de la internacionalización con relación a la educación superior implica la gradual convergencia de los sistemas nacionales, facilitando la movilidad, el reconocimiento mutuo de los estudios cursados. Esta visión se expresa en el caso de Europa a través del Espacio Europeo de Educación Superior que se define en la Declaración de Bolonia de 1999 y se establece su aplicación antes del 2010 cuya finalidad pasa por la creación de un sistema educativo de calidad y el incremento de la competitividad a nivel internacional.

La creación de un Espacio Europeo homogéneo antes de 2010 es uno de los objetivos de la Unión Europea. La finalidad última de este propósito pasa por la creación de un sistema educativo de calidad y el incremento de la competitividad a nivel internacional, facilitando la movilidad de estudiantes y docentes. Todo ello mediante, básicamente, una estructura de titulaciones y créditos armónica, enfocada a equilibrar la enseñanza (con los docentes) y el aprendizaje (con los alumnos), y a facilitar una rápida inserción de los estudiantes al mercado laboral.

La Unión Europea Las primeras acciones de la Unión Europea para sentar las bases de un espacio común, fue empezar con los programas ERASMUS (1989 - 1994) y SÓCRATES/ERASMUS (1995 -2006)

de movilidad de estudiantes. Estos programas generaron la necesidad de encontrar un sistema adecuado de equivalencias y reconocimiento de estudios. Es decir es bastante lo que se está haciendo desde los países desarrollados (Europa, Estados Unidos) por aumentar la calidad en la educación superior ya que es considerada la base para el desarrollo sostenible de los mismos.

Para adaptarse a esta nueva realidad mundial y cumplir con su papel de la manera más eficaz posible, manteniendo niveles de excelencia académica y científica, la universidad debe redefinir su misión en base a las nuevas exigencias globales, reestructurando sus formas de organización tanto académica como administrativas. A través de la unión de las Universidades se pueden realizar intercambios académicos y científicos obteniendo de esta forma la acreditación de la Universidad de origen de las asignaturas cursadas en el extranjero, por citar un ejemplo.

Entre los modelos de cooperación internacional universitaria, actualmente ha cobrado fuerza el modelo pensado bajo la forma de **red**, tema que trataremos más adelante en el Capítulo 4, que como se sabe invade muchos campos de la ciencia, la tecnología y del pensamiento en general y no sólo del ámbito de las relaciones internacionales.

La creciente facilidad en la movilidad, el aumento de la matrícula que casi se ha multiplicado por diez entre 1960 y 2007 para situarse alrededor de los 120 millones de estudiantes ha hecho crecer el intercambio académico. Es en este contexto que la cooperación universitaria permite que se realicen alianzas públicas y privadas entre universidades de países del Norte y del Sur, por lo que más que cooperación estamos viendo como nacen nuevas formas de colaboración que ya no tienen aquellos motivos políticos o solidarios del pasado, que

siguen existiendo, si no que están motivados por otros beneficios que persiguen dichas universidades.

Las innovaciones de las tecnologías de la comunicación y de la información que han permitido la apertura y la flexibilización en muchos casos de las organizaciones han fortalecido las instituciones educativas en todo lo que tiene que ver con el intercambio académico y científico-tecnológico y la cooperación internacional. Según Jesús Sebastián es este el espacio en el que las redes, hoy llamadas redes académicas o redes universitarias, han tenido su mejor espacio para desarrollarse hasta convertirse en una de las formas más eficientes de colaboración con el fin de enfrentar con éxito los problemas y los retos que encara la educación superior, la ciencia y la tecnología contemporáneas.²⁵

La cooperación en el marco de la red puede contribuir a la mejora de la educación superior en los países iberoamericanos incorporando cualidades y prácticas para la mejora de la calidad de los sistemas nacionales y regionales, propiciando procesos de armonización regional en materia de acreditación universitaria con el objetivo de facilitar la movilidad de estudiantes y profesores para garantizar la calidad de los productos y servicios universitarios.

La cooperación internacional, tiene la característica principal de relacionar dos o más actores interesados en intercambiar conocimientos, tecnologías y experiencias, con el ánimo de colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente favorables. Por lo tanto, la cooperación deja de ser un acto individual y de financiamiento externo para convertirse en un instrumento que permite el accionar conjunto de instituciones que tiene su repercusión en el ámbito nacional e

²⁵ JARAMILLO, Isabel Cristina. Las redes como herramienta para el fortalecimiento de la Cooperación Internacional: el caso de la red PIHE. Corrientes, Argentina. Octubre de 2006.

internacional, lo que permite la *internacionalización de la educación*.

La tendencia es entender, cada vez más, a la cooperación internacional como un medio para el desarrollo institucional y como un modo de complementación de las capacidades de las universidades para la realización de actividades conjuntas y una integración para el mutuo beneficio.²⁶ Posibilitando de ésta forma el fortalecimiento de las capacidades agregadas de las universidades permitiendo que el camino hacia la globalización de la educación superior sea más sostenible y contribuya a la educación al desarrollo en países donde no cuentan con sistemas educativos preparados para afrontar las demandas del sistema.

En este sentido, la cooperación es un instrumento para avanzar en la internacionalización, un objetivo central para cualquier universidad en sus planes institucionales. Como explica Sebastián, la cooperación universitaria para el desarrollo (CUD) va más allá de la participación individual de actores universitarios en proyectos y actividades concretos. En efecto esto implica una participación institucional dentro de una estrategia universitaria que considera el ámbito de la cooperación para el desarrollo como un espacio para expresar la responsabilidad social, proyectar y transferir las capacidades y conocimientos de la Universidad y obtener diferentes tipos de retornos, incluyendo los financieros²⁷.

Desde principios de los años ochenta el llamado Consenso de Washington ha estado presente como un paradigma que predica la reducción del papel del Estado en la cooperación, entre otros ámbitos. Debido al fracaso general de este modelo para generar un desarrollo sostenido (o al menos tasas suficientemente altas de crecimiento

²⁶ SIUFI, Gabriela. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Tema 6. Integración (local, nacional y regional, cooperación internacional, redes, asociaciones; papel del IESALC, especialmente sobre la Educación Superior en América Latina y Caribe): Cooperación Internacional e internacionalización de la educación superior. (2007)

²⁷ SEBASTIÁN, Jesús (2000), Modalidades y tendencias de la cooperación internacional de las universidades. Revista Española de Desarrollo y Cooperación (Madrid), N.º 5, págs. 125-144.

económico), han emergido recientemente ideas alternativas. Por ejemplo, hace más de una década surgió la idea de que hay que centrar los esfuerzos de cooperación en el desarrollo humano si se quiere asegurar su sostenibilidad. Desde entonces existe un creciente interés por el desarrollo de las capacidades a través de la *educación, la formación y el fortalecimiento institucional*.

Es en la década del 90, cuando la internacionalización de la educación superior en América Latina toma relevancia específica, como producto de las experiencias de integración económica como el MERCOSUR y el Pacto Andino. Con ellas, adquirió importancia la idea de constituir un espacio regional de educación superior y, de esa forma, no sólo se volvió objeto de políticas públicas y de la acción de organismos internacionales o macroregionales, sino que las propias casas de estudios la asumieron como una actividad de interés²⁸.

En este punto, se hace necesario mencionar a un actor que influencia las políticas gubernamentales, estos son los Organismos Internacionales tales como la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la UNESCO (Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el BM (Banco Mundial), el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y la OMC (Organización Mundial del Comercio).

La presencia e influencia de organizaciones como el BM, BID, la OMC y la UNESCO sobre los estados en el campo de la Educación se remonta a la década de los 90`s, en la cual comenzó a desarrollarse un

²⁸ DIDOU AUPETIT, Sylvie. Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas. IESALC. 2004. Disponible en www.iesalc.unesco.org.ve. "Internacionalización y proveedores externos de Educación Superior en los países de América Latina y en El Caribe: Principales Problemáticas. Departamento de Investigaciones Educativas". Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (DIE/CINVESTAV) IESALC. México. Marzo 2005.

interesante debate en torno a la educación teniendo como protagonista de este, a la educación superior en particular. En 1994, el BM publica el documento “Higher Education- the lessons of Experience”²⁹ mientras que la UNESCO publica en 1995 el documento “Policy Paper for Change and Development in Higher Education”³⁰. Ambos tuvieron gran influencia sobre el desarrollo de políticas educativas en el mundo.

Desde algunas declaraciones se reconoce el papel de la educación superior y la importancia de su internacionalización frente a las nuevas necesidades a que se enfrenta el sistema educativo. Conjuntamente con esto es conocido que los estudiantes son el centro de atención de la educación superior y uno de sus principales interesados. Es por ello que deben participar mediante las estructuras institucionales apropiadas en la renovación de su nivel de educación, comprendidos en los planes de estudio, y en la adopción de decisiones de carácter político, en el marco de las instituciones vigentes.

En este caso, en el marco de la UNESCO, se llamó a una cumbre mundial la cual abordó el tratamiento del tema de la Educación Superior, llamada Cumbre de Paris de 1998. Allí representantes de 183 países, organizaciones regionales y subregionales de Universidades se reunieron en lo que se dio a conocer como la “Conferencia Mundial de Educación Superior de UNESCO” (CMES).

Las Principales conclusiones de la CMES de UNESCO se orientaron hacia el acceso igualitario para todos a la educación superior en relación a los méritos de cada uno, al progreso del conocimiento mediante la investigación, hacia la pertinencia en la Educación Superior, y a que esta siga siendo considerada un servicio publico. Estas

²⁹ “Educación Superior-Lecciones experiencia”, Banco Mundial, 1994.

³⁰

“Ensayos de Políticas sobre el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior”, UNESCO, Febrero de 1995.

conclusiones “aunque no tienen carácter coercitivo ni obligatorio para los países firmantes, su importancia radica en la presencia masiva de representantes universitarios, en la metodología empleada para los debates en los consensos alcanzados”.³¹

Durante el 2003 la UNESCO llevó adelante una nueva conferencia que tenía como principal objetivo revisar las conclusiones de la cumbre de París de 1998, este nuevo encuentro fue denominado París + V. Esta conferencia fue claramente una revisión de la línea de trabajo realizado hasta el momento y se proponía adoptar una posición más cercana a la de la OMC.

Otro de los avances en materia de educación superior es la Declaración de Córdoba³² de 1998, la cual encomienda implementar una serie de recomendaciones para ayudar en el proceso de la internacionalización de la educación. Dichas recomendaciones son entre otras, la Cooperación y asociativismo interuniversitario, colocar a la cooperación internacional en el nivel de las misiones institucionales de cada casa de altos estudios, llevar adelante estrategias de implementación de programas masivos de movilidad de docentes y estudiantes estimulando los procesos de reconocimiento académico y llevar adelante proyectos en diferentes regiones, creando o consolidando centros de excelencia en los países en desarrollo³³.

Por otro lado tenemos la Declaración de Cáceres, Extremadura España, firmada en el año 1999, como continuación de los principios de la declaración de Córdoba. La misma promueve (entre otras medidas) la

³¹ PUGLIESE, Juan Carlos. “Educación Superior: ¿Bien público o bien de mercado?, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología”. Secretaría de Políticas Universitarias, 2005. Pág. 5

³² La declaración de Córdoba. Firmada en Argentina. Noviembre de 1998.

³³ BERNAL, Marcelo. Internacionalización de la educación superior: el debate global de los años noventa hasta el presente y sus futuras implicancias. EDUCC. 2007.

creación de una Universidad Virtual Iberoamericana, un proyecto demorado pero que constituiría una herramienta de gran atractivo en la oferta de Iberoamérica. De esta forma estableciendo como antecedente de trabajo para la Cumbre de 2003 (Paris + V).

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)³⁴ considera importante la política de educación superior porque se vincula directamente con el desarrollo, y con la construcción de sociedades más productivas, informadas, prósperas y democráticas. Aunque la educación superior ha jugado durante siglos un papel fundamental, nunca antes había sido tan necesaria para la formación de recursos humanos para integrar los países latinoamericanos a una economía y sociedad cada vez más globalizada.

Últimamente la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha considerado a la educación superior como un servicio comercializable abriendo el camino a la posible liberalización de las fronteras para los servicios de la educación superior y al surgimiento de nuevos proveedores de educación con una visión estrictamente comercial que entren en competencia con las instituciones nacionales de educación superior.

Recapitulando vemos que la universidad es considerada un importante actor de la cooperación por los principales organismos internacionales y los donantes bilaterales, pero su importancia y significado no siempre va mucho más allá de la perspectiva tradicional de becas, y oportunidades colaborativas de cooperación.

Asimismo vemos que algunos estudios realizados demuestran que las instituciones de educación superior en Latinoamérica han podido

³⁴ Ver “Higher Education Strategy”, Banco Interamericano de Desarrollo, 1997.

desarrollar convenios de intercambio, programas de educación a distancia, acuerdos de cooperación, alianzas con universidades extranjeras, logrando de esta manera contribuir al desarrollo de los recursos humanos desde una perspectiva internacional, que reconoce a la educación superior al servicio del interés público.

Por último, la multiplicidad de *Convenios Interinstitucionales* firmados por cada universidad latinoamericana, definen acciones y programas de Cooperación que abarcan desde la participación en proyectos conjuntos, el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores y el acuerdo de reconocimiento de materias o créditos.

No obstante, las diversas investigaciones sobre cooperación internacional e internacionalización de la educación superior en los países latinoamericanos, indican que las actividades llevadas a cabo, como ser los proyectos y programas, no están insertos de forma acabada en políticas regulares y de implementación. Han existido avances respecto a convenciones o declaraciones más que a nivel de acciones concretas en la práctica. A esta situación se agrega las serias dificultades para evaluar los resultados de los programas de cooperación en funcionamiento, debido a la falta de informes y estudios de impacto sobre estos procesos o de organismo que condensen dicha información y sirvan de antecedente para futuros proyectos.

1.4. Programas de fomento de la cooperación universitaria. **Acuerdos interuniversitarios**

En este apartado veremos los programas que se llevan a cabo en las Universidades y el grado de participación de las universidades españolas y argentinas en cada uno de ellos. Se han incluido aquellos

programas que tienen que ver con las universidades argentinas, excluyendo los que, aunque tengan carácter educativo, no se dirigen ni participan activamente las universidades.

Se trata de programas que se desarrollan en diferentes modalidades de cooperación y se diseñan y originan desde diferentes entidades públicas nacionales e internacionales tales como la AECI y la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Secretaría de Estado de Universidades, y la propia agencia de Cooperación internacional de la Unión Europea.

Las acciones de estos programas se inscriben dentro de los objetivos generales de formación y capacitación de recursos humanos, cooperación científico-técnica, cooperación en los ámbitos cultural y educativo y otras actividades vinculadas a la universidad. A continuación se ofrece un análisis de los programas de cooperación universitaria seguido de una breve descripción de cada programa seguido de algunos comentarios sobre las percepciones de dichos programas.

Los programas de cooperación universitaria y científica surgen del reconocimiento de la importancia que tienen la investigación y la educación superior como elemento fundamental del desarrollo político, social y económico de un país y como base de relaciones constructivas y asentadas en el progreso científico y tecnológico, entre ambas regiones.

Con el objetivo de analizar las perspectivas, luego de quince años de cooperación académica y científica entre la Unión Europea y Argentina, los logros alcanzados superan a los acuerdos. Durante este período, la Comisión Europea promovió la formación de recursos humanos calificados así como la creación de redes entre universidades europeas y latinoamericanas, y el intercambio de estudiantes y

docentes, a través de los programas ALFA, ALBAN y Erasmus Mundus.

Así, en Argentina se crearon 600 redes universitarias, alrededor de 400 estudiantes argentinos obtuvieron las Becas Alban y hay más de 200 proyectos de investigación europeos en los que participan investigadores y docentes argentinos financiados por la UE con € 200.000.000. Además, según el Embajador Gustavo Martín Prada³⁵ destaca que la fluidez en la integración universitaria entre Argentina y la UE se debe a la calidad académica de docentes e investigadores de nuestro país.

Con el **Programa Alfa**, la Unión Europea impulsa las relaciones y la colaboración entre las instituciones de educación superior de América Latina y Europa en la ejecución de proyectos comunes en varias áreas temáticas. Argentina es el país en América Latina en términos de participación al programa Alfa en el que cerca de 40 Universidades argentinas participaron o participan en el programa. Un dato importante según el propio programa Alfa, es que Argentina resulta ser el país latinoamericano que participó en mayor número de proyectos en la fase 2000-2005³⁶.

El programa **ALFA II**, constituye la segunda edición del programa ALFA, iniciado en 1994. Tiene como objetivo principal fomentar la cooperación entre instituciones de enseñanza superior de América Latina y Europa, para ayudar a la eliminación de las deficiencias y a la superación de las desigualdades entre los países de ambas regiones. Este programa supone un importante espacio para la

³⁵ Embajador Gustavo Martín Prada, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Argentina. Disertación en el Seminario “Comisión Europea-Argentina. Quince años de cooperación académica y científica. Resultados y perspectivas”.

³⁶ Programa ALBAN. www.programalban.org. (Consultado el día 30/09/2007).

cooperación multilateral de las universidades españolas y una aportación muy positiva para el establecimiento en el futuro de relaciones de cooperación más intensas y sólidas entre la UE y América Latina.

El programa se desarrolla a través de redes integradas por instituciones de enseñanza superior compuestas por un mínimo de seis instituciones de países distintos, de las cuales tres serán latinoamericanas y tres europeas.

El elevado porcentaje de universidades de los dos continentes que han colaborado y participado de forma conjunta en alguna actividad, constituye una aportación muy positiva del programa para el establecimiento de relaciones de cooperación más intensas y sólidas entre la Unión Europea y América Latina, si bien será necesario diseñar nuevas modalidades e instrumentos para superar la etapa de intercambios y movilidad para alcanzar el desarrollo de proyectos de envergadura, que es de lo que en definitiva trata este programa.

El **Programa Alban** ofrece becas de estudios de alto nivel en la Unión Europea y facilita la movilidad de estudiantes latinoamericanos y de profesionales y futuros responsables, hacia Europa. Entre las 1031 becas otorgadas en los últimos años, 115 fueron atribuidas a participantes argentinos por un total de cerca de 2,5 millones de Euros. El Programa Marco de Investigación, la CE co-financia proyectos de cooperación Científica y Tecnológica. Desde 1986 hasta la actualidad se han financiado 176 proyectos de cooperación en los que participaron instituciones argentinas por un monto total de casi 78,8 millones de Euros. Se beneficiaron con este programa varias instituciones argentinas entre las cuales: CONICET, y muchas universidades nacionales entre

otros centros de prestigio del país³⁷.

El **Programa Alis** está dirigido a reforzar la cooperación entre la Unión y América Latina en el campo de la Sociedad de la Información. En ese contexto, se están llevando a cabo proyectos y actividades en las áreas de integración, educación, salud pública y gobierno local. Además, se promueven sinergias entre las redes y comunidades de investigación entre las dos regiones. Entre los proyectos aprobados, hay 6 proyectos en los cuales participan organizaciones argentinas, por un monto de € 13 millones de Euros.

Por otro lado se encuentra el famoso **Erasmus Mundos**, un programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la educación superior. Su objetivo es mejorar la calidad de la educación superior europea y favorecer la comprensión intercultural gracias a la cooperación con terceros países.

Este programa se creó en julio de 2001 con la presentación al Parlamento Europeo y el Consejo de una Comunicación de la Comisión Europea relativa al refuerzo de la cooperación con terceros países en materia de enseñanza superior. En julio de 2002, la Comisión adoptó una propuesta de programa "Erasmus World", que posteriormente pasó a denominarse Erasmus Mundus.

El programa ha contado con el apoyo político de los gobiernos, responsables educativos y centros de educación superior de toda Europa. Es considerado como un medio útil para afrontar los retos ante los que se encuentra hoy la educación superior europea y, sobre todo,

³⁷

Datos consultados en www.delarg.ec.europa.eu/es/ue_y_argentina/cooperacion/programa_cyt.htm.
(Consultado el día 1/10/2007)

para estimular el proceso de convergencia de las estructuras de titulaciones y aumentar el atractivo internacional de la educación superior europea. Se trata de aspectos fundamentales del **Proceso de Bolonia**³⁸ y de las reformas introducidas por los Estados miembros en sus estructuras de educación superior.

Por otra parte, Erasmus Mundus se corresponde con la **Estrategia de Lisboa**³⁹ de la Unión Europea, compromiso que aspira a hacer de Europa una economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo y en convertir los sistemas educativos europeos en una referencia mundial por su excelencia y calidad.

Pero este, es un programa de alcance mundial, una oferta de educación superior claramente europea que va dirigida a personas de más allá de las fronteras de la UE. Al favorecer la movilidad internacional de académicos y estudiantes, Erasmus Mundus prepara a sus participantes, tanto europeos como de otros países, para la vida en una sociedad global y basada en el conocimiento. El programa confirma el interés de la Comisión Europea por abrir la educación superior europea al resto del mundo, además completa los programas regionales de educación superior que la Unión Europea ya viene organizando con terceros países.

Estos programas serán tratados en el Capítulo 4 que veremos al referirnos a las redes de investigación entre Europa y el MERCOSUR y las oportunidades existentes en cada uno de éstos programas como así también los requisitos para aplicar a estas oportunidades de

³⁸

Documento completo disponible en: http://ec.europa.eu/education/policies/educ/bologna/bologna_en.html. (Consultado el día 2/11/2007).

³⁹ Documento completo, disponible en: www.eur-lex.europa.eu/es/dossier/dossier_13.htm

Cooperación Internacional vigentes.

Es decir estos programas permiten la mejora de las condiciones para la formación de recursos humanos calificados contribuyendo al desarrollo económico y social de un país. Por lo tanto, la Unión Europea promueve la creación de redes entre universidades europeas y latinoamericanas, y el intercambio de estudiantes, docentes hacia los países europeos.

En el caso español, los convenios entre universidades se dan principalmente con los países de América Latina, siendo cada vez más numerosos los acuerdos con los países de la cuenca mediterránea y del mundo árabe en general así como con el África suhahariana y con los países asiáticos. Son más frecuentes además los acuerdos bilaterales interuniversitarios, fuera del marco europeo, que contemplan el reconocimiento académico en los intercambios. La CRUE ha propiciado acuerdos marcos para el reconocimiento académico con asociaciones universitarias de diversos países latinoamericanos, colaborando de ésta manera con los avances en materia de cooperación universitaria.

Por ejemplo vemos que el Programa PIMA⁴⁰ de la OEI, permite además la movilidad estudiantil con reconocimiento académico en el espacio latinoamericano desde una perspectiva multilateral. Al igual que los programas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, como veremos más adelante explicados, se centran en mejorar la comunicación académica entre instituciones de España y Latinoamérica en cuestiones de investigación y de sistemas de enseñanza. Para ello, se ofrecen becas para estancias cortas tanto a estudiantes de postgrado y doctorado como a profesores e

⁴⁰

Programa PIMA. Disponible en: www.campus-oei.org/pima

investigadores. Sus *Redes Temáticas de Docencia*, permiten profundizar en los diferentes sistemas universitarios propiciando la colaboración permanente y el desarrollo de programas conjuntos.

1.5. Las Universidades como actores de la Cooperación al desarrollo

La **CRUE** entiende la cooperación al desarrollo desde las universidades como “la cooperación de las Universidades en los procesos de desarrollo socioeconómico” ⁴¹ de otros países. A esta cooperación se le añaden las acciones de solidaridad desde la universidad hacia los países con dificultades económicas o en situación de conflicto bélico. La CRUE juega un papel en definir una estrategia para la cooperación del sistema universitario, elaborar una agenda para la misma y dotarse de una cierta capacidad de gestión de la cooperación.

A partir de esta definición, se puede afirmar que todas las universidades españolas disponen de un centro destinado a la cooperación al desarrollo. Es decir, no sólo cuentan con una unidad de cooperación internacional sino que la mayoría cuenta con un observatorio donde se investigan distintos temas referentes a la Cooperación internacional. Además, las mismas universidades son un espacio para que se integren organizaciones impulsadas por facultades o estudiantes para desarrollar acciones solidarias, como ser el envío de voluntarios para la aplicación de programas que posibiliten el acceso a la universidad de estudiantes con necesidades especiales a la región de los Balcanes tras la finalización del conflicto llevado a cabo por la Universidad Politécnica de Catalunya.

En este conflicto la CRUE ha mantenido una posición de apoyo

⁴¹ Documento de la CRUE "[Estrategia de Cooperación universitaria al desarrollo](#)", septiembre 2000.

desde las universidades a todas aquellas iniciativas ciudadanas a favor de la paz, y se ha comprometido a que las instituciones universitarias sean “verdaderos espacios de diálogo y de encuentro para personas y sectores que están enfrentados y divididos, convirtiendo nuestras universidades en infraestructuras que ofrezcan oportunidades al logro de la paz”.⁴²

Las redes de cooperación se consideran modalidades que deben propiciarse, para favorecer la multilateralidad, debiendo estar al servicio de objetivos de formación, intercambio y de investigación, como analizaremos más adelante en el Capítulo 4.

El intercambio y la cooperación en el ámbito cultural, especialmente a través de la internacionalización de las actividades de extensión de las Universidades españolas y de América Latina, constituyen un ámbito propicio para la cooperación, actualmente limitado por las dificultades que están teniendo estos programas como consecuencia de las crisis financieras de muchas instituciones y por la relativa ausencia de las Universidades de los circuitos que canalizan la difusión y la cooperación cultural entre España y América Latina.

Según Jesús Sebastián la ausencia de una estrategia global y de estrategias institucionales para la cooperación académica y científica con América Latina se señala como una de las causas que dificultan la cooperación y minimizan los impactos⁴³. Es decir los programas de oferta no están suficientemente articulados y atienden más a una demanda espontánea y precisa.

⁴² Informe de la CRUE en Documento “Por la Paz” en <http://www.crue.org>. (Consultado el día 1/10/2007).

⁴³ SEBASTIAN, Jesús. “Percepciones sobre la Cooperación Académica y Científica entre España y América Latina”. CINDOC. 1999.

La cooperación académica y científica no es un eje estratégico en la cooperación oficial bilateral y la cooperación interinstitucional, excepto en unos pocos casos, no está sustentada en estrategias institucionales a mediano plazo y no cuenta con recursos significativos. Esta situación requiere de la elaboración de una estrategia clara y el diseño de instrumentos con el objetivo de aprovechar las oportunidades, generar impactos positivos originando sostenibilidad de los recursos implicados en la cooperación.

La especificidad de la cooperación académica y científica, el papel más activo de las Universidades y la necesidad de articular un vínculo entre éstas y las instancias gubernamentales e internacionales, aconseja poner en marcha, en el ámbito del sistema universitario, una estructura de política y gestión especializada en la cooperación internacional.

Lo que se debería tener en cuenta, como veremos más adelante y en forma más desarrollada, con respecto a la cooperación internacional universitaria entre Europa (España) y Latinoamérica (Argentina) para trabajar conjuntamente en el fortalecimiento institucional es:

- 1- Que la cooperación en educación superior (Cooperación universitaria internacional) sea una política prioritaria apoyada y estimulada por el Estado en los planes nacionales.

- 2- Solicitar apoyo internacional de la Unión Europea para la integración iberoamericana a través de actividades que promuevan la internacionalización de la educación superior.

3- Reconocer la necesidad de firmar un acuerdo político sobre la necesidad de cooperación entre la Unión Europea y la Argentina en temáticas como la cooperación universitaria de suma prioridad para nuestro país.

4- Procurar captar recursos Europeos y Argentinos, privados y estatales para llevar a cabo acciones conjuntas que permitan la movilidad académica entre dichos países de docentes y alumnos tanto de grado como de postgrado.

5- Facilitar titulaciones compartidos o bilaterales que se dicten conjuntamente entre España y Argentina a los fines de su reconocimiento en ambos países.

6- Flexibilizar la creación de redes universitarias por parte de dichas instituciones como mecanismo de vinculación entre las Universidades españolas y argentinas.

7- Crear una editorial universitaria conjunta, o que por lo menos cada Universidad tenga su propio sello editorial para facilitar las publicaciones de sus propios académicos e investigadores.

8- Crear un **comité de trabajo** u **observatorio de cooperación internacional universitaria** (grupo de rectores o coordinadores de las unidades de Relaciones Internacionales) que se dedique a elaborar un informe de las herramientas que hoy disponemos para la cooperación para hacer utilizado en una futura reunión de rectores españoles y argentinos. De esta forma se insta a cooperar en el desarrollo regional a través de parques científico-tecnológicos,

observatorios y centros de investigación e incubadoras de empresas en las universidades.

9- Trabajar sobre los propios gestores y coordinadores universitarios para obtener información de las políticas (documentación) de la Unión Europea en cuanto a la educación superior y su accionar para de esta forma cooperar en trayectos de formación continua conjuntamente.

Capítulo 2. La Cooperación Universitaria entre España y Argentina

2.1. La movilidad estudiantil entre Latinoamérica y Europa.

Uno de los aspectos que seguramente distinguirán a nuestro tiempo en el contexto general de la historia es que en el mismo se desarrolló la “aldea global”, que alude a la comunidad cuyos miembros se relacionan entre sí a través de la sociedad del conocimiento.

En este contexto y en el marco de las acciones de cooperación institucionalmente previstas por organismos específicos, como así también en el contexto de los espacios de interacción entre las propias Universidades, se han podido planificar y desarrollar un importante número de actividades, tales como el desarrollo de carreras de postgrado, cursos de perfeccionamiento, cursos de postgrado, intercambio de docentes y de alumnos para la realización de actividades docentes y de investigación, etc. La investigación científica es un ámbito clásico de la cooperación internacional, que está en crecimiento entre España y América Latina.

Las Universidades españolas y argentinas vienen desarrollando en los últimos años una considerable cantidad de acciones de cooperación de diferente tipo y entidad, tanto en aspectos docentes como de investigación, teniendo presente que en la sociedad del conocimiento es imprescindible facilitar la aplicación de los nuevos paradigmas educativos en el contexto del aprendizaje y la enseñanza constructiva, cognoscitiva e interactiva.

Lo que trataremos a lo largo de este capítulo, es de analizar los

programas que se llevan a cabo con las universidades españolas y de argentina, como oportunidades en materia científico-tecnológica ofrecidas por la Unión Europea y mas específicamente por España, país que nos interesa estudiar por nuestra problemática de investigación.

Se estudiara el tema de la movilidad académica como uno de los primeros mecanismos que se articulan en post de las vinculaciones existentes en ambas regiones, a través del Grupo de Montevideo, o como el Programa PIMA dentro de la OEI, ambos organismos regionales.

La movilidad académica surge como uno de los mecanismos que fomentan y ayudan al intercambio de conocimientos permitiendo la globalización de la educación superior en los ámbito de la ciencia y la tecnología, posibilitando espacios de conocimientos de alta calidad y desarrollo para los países poco adelantados en su crecimiento.

Con respecto a la movilidad estudiantil, en Latinoamérica existe un organismo llamado Grupo de Montevideo. El mismo tiene un Programa de movilidad académica, creado como una respuesta frente a la necesidad de que las Instituciones de Educación Superior promuevan estrategias que permitan mantener su nivel académico y por otro lado cubrir nuevas líneas de investigación.

El Programa fue creado en el año 1993, y contó con el apoyo económico inicial de la UNESCO. Logró en pocos años movilizar más de 650 académicos entre las universidades constitutivas de la AUGM (Asociación de Universidades "Grupo de Montevideo"), hecho que demostró tanto el interés institucional de cooperación de las universidades participantes, así como la necesidad de promover el trabajo conjunto y solidario que la región y su población demandan. Cabe señalar asimismo, que si bien existen medios modernos de

comunicación virtual, ellos han complementado, el potencial de la vinculación directa y presencial entre docentes e investigadores.

El Programa de Movilidad Académica del “Grupo Montevideo” (AUGM), llamado ESCALA, consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades del Grupo, y persigue el fin de convertirse en un instrumento de valor prioritario para garantizar la efectiva construcción del “espacio académico común ampliado regional” (ESCALA) proclamado por la Asociación en su Acta de Intención Fundacional. El impacto de este Programa, está dado por su carácter innovador, multiplicador, integracionista y de perfeccionamiento académico⁴⁴.

La finalidad del Grupo Montevideo es impulsar a un proceso de integración que lleve a sus miembros a crear un espacio académico ampliado planteando instancias de reflexión y de acciones conjuntas. Los objetivos específicos del Grupo Montevideo son:

1. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de las universidades asociadas a AUGM.
2. Contribuir a la consolidación de masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés Regional.
3. Promover la cooperación interinstitucional entre las universidades de AUGM, a través del uso común de los recursos humanos que las instituciones poseen.

El programa financia aquellas misiones de trabajo de docentes o investigadores que se enmarquen en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria; y que promuevan actividades de postgrado (prioridad del Programa),

⁴⁴ Pagina oficial del Grupo de Montevideo. <http://www.grupomontevideo.edu.uy>. Consultado el día 20/09/2007.

asistencia técnico-científica para el desarrollo y consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes, así como las vinculadas con las actividades de gestión y política universitarias.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), a través del Proyecto de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) que dicha organización desarrolla en el marco de su Programa de Educación Superior, suscribió Acuerdos Institucionales y Económicos con la AUGM, el 14 de marzo de 2002 y el 4 de julio de 2003, con la finalidad de otorgar apoyo financiero para las acciones de movilidad del Programa ESCALA Estudiantil correspondientes a los años 2002 y 2003 / 2004.⁴⁵

Los Acuerdos posteriores entre la AUGM y la OEI han dado lugar a una modalidad de participación diferente de las universidades del Grupo Montevideo en el Programa PIMA de OEI, buscando que la ejecución simultánea de ambos programas de intercambio de estudiantes de grado, el PIMA y el ESCALA, no sólo incrementara el número de estudiantes movilizados, sino que también potenciara el desarrollo y el logro de los objetivos comunes.

Por un lado, la OEI apoya los intercambios del ESCALA Estudiantil con una contribución financiera que se destina al pago de los traslados y de un complemento de ayuda económica para los estudiantes y por otro, la AUGM promueve la conformación de nuevas redes PIMA coordinadas por universidades miembro del Grupo e integradas por otras universidades o redes de la región iberoamericana, contribuyendo así a incorporar a otros países al Programa PIMA de la OEI.

⁴⁵ Datos suministrados por la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM). Disponible en: www.grupomontevideo.edu.uy. Op. Cit

Esta modalidad de cooperación muestra la interacción entre dos programas independientes con un alto grado de coordinación. Representa, en definitiva, una realización de la propia filosofía del Grupo Montevideo: abrir espacios, ampliar ámbitos de integración e impulsar todas aquellas acciones con otras organizaciones afines, en las que convergen principios y objetivos comunes, como es el caso del Programa PIMA de OEI.

Las Universidades que se integraron a esta Asociación tenían la condición de ser públicas, autónomas y autogobernadas y estaban dispuestas a poner a disposición de las demás sus recursos humanos y materiales.

El Grupo Montevideo (AUGM) ha demostrado, con su rápido desarrollo, que las condiciones para la integración regional estaban maduras. Se ha definido como un proceso de integración en si mismo, con independencia incluso de los resultados que pudieran alcanzar otros fenómenos simultáneos dirigidos al mismo fin.

Aprovechando ese impulso general, el Grupo Montevideo reivindica su carácter de precursor en lo que puede calificarse como el producto más original del MERCOSUR según sus miembros.

La mayoría de los países que analizan el tema, coinciden en señalar la importancia estratégica de la educación como medio fundamental para posibilitar el desarrollo sostenible de las sociedades. Los debates y resultados de las múltiples reuniones internacionales, regionales y nacionales que han reunido a expertos, investigadores, académicos y directivos de las instituciones educativas y de los gobiernos, nos permiten advertir la preocupación por realizar las

reformas educativas que requieren nuestras sociedades y superar oposiciones al cambio sustentadas en tradiciones.

Así vemos que las instituciones de educación superior han incorporado en su misión y visión institucional, como así también en los planes de desarrollo, el intercambio y la cooperación nacional e internacional, considerándola como una estrategia indispensable para incrementar y asegurar la calidad de sus funciones sustantivas y de sus procesos de administración y organización.

En 1998 y con motivo de la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, la UNESCO se comprometía a desempeñar un papel decisivo en la promoción de la cooperación internacional en el ámbito de la educación superior, fundada en la solidaridad, el reconocimiento y el apoyo mutuo, una auténtica asociación que genere, de forma equitativa, en beneficio de todos los países menos adelantados y la importancia de poner en común los conocimientos teóricos y prácticos a nivel internacional. En dicha declaración se señalan los desafíos que se le presentan a la educación superior en el mundo y proponen diversas acciones para poner en marcha un proceso de profunda reforma de este nivel educativo⁴⁶. Por consiguiente, la dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado vemos que algunos de los objetivos de la cooperación actual de la Unión Europea con Argentina, establecidos en el "Acuerdo Marco" del 1990 son entre otros, *reforzar los lazos por medio de un diálogo político, del intercambio comercial y de la cooperación económica, social y cultural*. Según el contexto y el objetivo, se lleva a cabo con una

⁴⁶ Para más información ver: La Conferencia Mundial sobre Educación Superior patrocinada por la UNESCO. De ella surgen los documentos contenidos en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior.

amplia gama de actores: en primer lugar con el gobierno argentino (cooperación bilateral), pero también con actores no gubernamentales (cooperación por líneas temáticas y cooperación horizontal): *universidades*, instituciones empresariales, gobiernos locales, ONGs.

Asimismo, existen acuerdos de cooperación regionales, como con el MERCOSUR y con otros grupos regionales de América Latina. Todas las acciones de cooperación de la Comisión Europea son donaciones y como tal tienen un carácter no reembolsable. Además, por tratarse de una ayuda no condicionada, se rige únicamente por criterios como el respeto a los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, así como a la adecuada ejecución de los proyectos en función de los objetivos fijados.

La cooperación en Argentina se articula en tres principales sectores u objetivos: la cooperación económica, la cooperación para la cohesión social y *la cooperación universitaria y científica*. Los tres sectores se complementan para contribuir al desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable del país y para luchar contra la pobreza. El respeto de los derechos humanos, del medio ambiente y el enfoque de género son temas transversales, que atraviesan todas las áreas de acción. Nosotros estudiaremos con más atención la cooperación universitaria y científica que es lo que nos interesa investigar para responder a nuestra problemática.

Al presente, la Unión Europea está contribuyendo con fondos por un monto de más de 130 millones de euros, con una amplia gama de acciones locales y regionales, de los cuales 65.7 millones de euros fueron destinados a apoyar proyectos implementados conjuntamente entre el Gobierno Argentino y la Comisión Europea durante el período 2001 al 2006.

Hace un tiempo, la Unión Europea elaboró un plan de acción Country Strategy Paper⁴⁷ para el período 2007-2013, invitando a sus socios gubernamentales y de la sociedad civil argentinos y a los estados miembros de la Unión Europea a una contribución efectiva y concreta en la definición de prioridades de cooperación con Argentina, para construir juntos un futuro de colaboración continua y valores comunes.

Los programas de cooperación universitaria y científica surgen del reconocimiento de la importancia que tienen la investigación y la educación superior como elemento fundamental del desarrollo político, social y económico de un país que posibilite el crecimiento y adelanto de éstos, como así también como base de relaciones constructivas y asentadas en el progreso científico y tecnológico, entre la Unión Europea y Latinoamérica.

Con el programa Alfa, la Unión Europea impulsa las relaciones y la colaboración entre las instituciones de educación superior de América Latina y Europa en la ejecución de proyectos comunes en varias áreas temáticas. Argentina es el país en Latino América que en términos de participación, contribuye en mayor medida al programa.

La cooperación universitaria llevada a cabo en el marco de la cooperación para el desarrollo ha demostrado que, ya en el pasado, ha sido posible contribuir a una intensificación de la cooperación científica con los países en desarrollo sin esperar que se produzca una reforma radical del sistema universitario.

⁴⁷ Para mayor información consultar el documento completo disponible. Consultado el 3/11/2007.
[www.delarg.ec.europa.eu/es/ue_y_argentina/cooperacion/documentos/CSP version final PVD-ALA .doc](http://www.delarg.ec.europa.eu/es/ue_y_argentina/cooperacion/documentos/CSP_version_final_PVD-ALA.doc)

Recordemos que los [programas ALFA](#) y Alban de la Unión Europea están destinados a América Latina. Los objetivos del primero son el desarrollo de proyectos conjuntos entre universidades, así como la creación de mecanismos sistemáticos y sostenibles de cooperación para favorecer sistemas de movilidad de estudiantes, mientras que el Programa Alban está dirigido a estudiantes latinoamericanos que deseen cursar programas de postgrado o doctorado en Europa.

Asimismo la creación del Programa **Erasmus World**, con la puesta en marcha de postgrados conjuntos de calidad en Europa, la asociación de estos postgrados con universidades de otros países y las becas para sus estudiantes, facilita la colaboración del sistema universitario europeo con terceros países.

Existen también iniciativas europeas de cooperación interuniversitaria no vinculadas directamente con la Unión Europea. Desde la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE)⁴⁸ se intenta facilitar la internacionalización de la educación superior. En concreto, se potencian las necesidades de los profesionales educativos en relación a acciones cooperativas y se conjugan todas las casas de altos estudios permitiendo mostrar la oferta educativa en el ámbito europeo para los nacionales como así también los extranjeros.

Desde una perspectiva histórica, las relaciones entre los países de la Unión Europea y la Argentina han sido muy cercanas debido a la herencia histórica común y la fuerte inmigración europea a principios del siglo pasado. Con la vuelta de la democracia a la Argentina en 1983 y con la estabilización económica a principios de los noventa, las relaciones entre la Unión Europea y la Argentina se intensificaron.

⁴⁸ Para más información sobre la Asociación consultar la Página oficial: www.eaie.org

Asimismo, la Argentina dio una importancia especial al progreso de la integración regional, surgiendo el MERCOSUR, que fue apoyado desde un principio por la Unión Europea.

Desde un punto de vista institucional, los lazos entre ambas regiones empezaron a consolidarse a partir de la firma del Acuerdo Marco de Cooperación Comercial y Económica entre la Comisión Europea y la Argentina el 2 de abril de 1990⁴⁹. Las relaciones entre la UE y Argentina tomaron una nueva dimensión con la firma del Acuerdo Marco Interregional de Cooperación entre la UE y el MERCOSUR, el 15 de diciembre de 1995. El principal objetivo de este acuerdo era preparar el camino para la creación de una asociación política y económica interregional.

La cooperación de la Comisión Europea con la Argentina entre 1997 y 2000 alcanzó un total de 36 millones de euros. La mayoría de los proyectos se concentraron en la cooperación económica, en ciencia y tecnología y en financiación de proyectos con ONGs⁵⁰.

A partir del año 2001 el nuevo marco de programación de la cooperación con Argentina tiene un carácter plurianual (2001-2006), con un presupuesto destinado de cooperación que asciende a los 65,7 millones de euros.

Con la firma del Convenio-Marco relativo a la ejecución de la ayuda financiera técnica y de la cooperación económica en la República Argentina en virtud del reglamento "ALA", en agosto de 2002 se designó

⁴⁹ Decisión del consejo de 8 de octubre de 1990 relativa a la celebración del Acuerdo marco de cooperación comercial y económica entre la Comunidad Económica Europea y la República Argentina

⁵⁰ Datos consultados disponibles en: www.delarg.cec.eu.int (Consultado el día 28/09/2007)

a la Dirección General de Cooperación Internacional de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, como coordinador nacional e interlocutor de la Comisión Europea en lo que se refiere a la programación plurianual, revisión y aprobación de la cooperación bilateral.

En el momento actual hay todo un debate en torno cual debería ser el ámbito de acción de la universidad dentro de las políticas de cooperación al desarrollo. Hay autores que ponen el énfasis en la formación, la investigación y la sensibilización dentro de la comunidad universitaria. Pero hay quienes plantean la necesidad de que las universidades se involucren directamente utilizando sus recursos para impulsar los proyectos de las ONGDs.

En este momento encontramos que muchas universidades españolas realizan actividades vinculadas a Cooperación al desarrollo desde hace muchos años. Dichas actividades comenzaron siendo acciones aisladas de profesores, grupos de investigación o alumnos, pero fue tan evidente la necesidad de institucionalizarlas por su creciente importancia, que ahora están en proceso de crear protocolos de actuación y estructuras para mantenerlas y potenciarlas.

La cooperación internacional contribuye a la formación de recursos humanos, al desarrollo de instituciones, promociones de sistemas productivos, generación de nuevas ideas, entre otros. A pesar de ello se puede decir que las potencialidades, conocimientos y el desarrollo de esquemas integrales de cooperación, en particular de América Latina, es muy limitado. La profesionalización de las acciones de cooperación internacional es casi nula, a excepción de ciertas

instituciones, como las universidades o fundaciones privadas, las cuales se ven motivadas por las oportunidades que implican estas acciones para acceder a fuentes de financiamiento.

En el contexto de la política de cooperación llevada a cabo por la Unión Europea, se está dando la cooperación descentralizada que se refiere a la cooperación que se concede directamente a la sociedad civil de los países beneficiarios e igualmente a aquella cooperación realizada por los entes locales descentralizados (ayuntamientos, comunidades autónomas, etc.) con los países del Sur; ésta puede ser directa o bien a través de contrapartes locales (actores sociales, etc.) del país beneficiario.

Si hay algo que caracteriza a la cooperación española, es la multiplicidad de actores a través de la cual se lleva a cabo. La cooperación descentralizada son las acciones de cooperación al desarrollo que realizan o promueven las distintas administraciones de ámbito no estatal, como son los Ayuntamientos, Comunidades Autónomas o Diputaciones, tanto de forma directa como a través de ONGD, sindicatos, entidades ciudadanas, universidades u otro tipo organizaciones de la sociedad civil. Los primeros antecedentes de este tipo de cooperación son los hermanamientos entre municipios que hasta la década de los ochenta tenían un carácter eminentemente protocolario o cultural.

Este tipo de cooperación va mucho más allá de la creciente aportación de recursos financieros en la medida en que a través de ella se han puesto en marcha proyectos de cooperación pública de perfil institucional dirigidos a entidades locales de los países beneficiarios, y ha jugado un importante papel en la sensibilización de las poblaciones

locales y autonómicas destacando como uno de los donantes que más acciones ha cofinanciado en este campo sin que medie el Estado como interlocutor de ésta ayuda.

La ley española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Ley 23/1998, 7 de Julio) señala que dentro de la cooperación internacional al desarrollo se integran “el conjunto de recursos y capacidades que España pone a disposición de los países en vías de desarrollo, con el fin de facilitar e impulsar su progreso económico y social para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo en todas sus manifestaciones”. La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo ofrece un marco para la profundización en el diseño de estrategias y de nuevas modalidades de relación entre las Universidades y la AECI.

Las Universidades españolas constituyen un importante factor estratégico para una eficaz cooperación al desarrollo. El sistema universitario español ofrece una corta pero interesante experiencia en este ámbito. Diversas universidades españolas vienen aplicando metodologías válidas que merecen ser mejor conocidas y potenciadas. Por eso, sus fortalezas y potencialidades justifican una profundización y extensión de las acciones desempeñadas hasta el momento, para aprovechar el potencial que tiene el sistema universitario español al servicio de unos objetivos que definen positivamente el mundo en que vivimos.

Sin embargo, el papel de las Universidades españolas como agentes de cooperación internacional al desarrollo no aparece suficientemente claro y dimensionado en el vigente ordenamiento jurídico español ni, concretamente, en su representatividad en los

órganos de decisión correspondientes.

La cooperación académica y científica entre España y América Latina tiene ya un importante desarrollo, pero sobre todo tiene una gran potencialidad fundamentada por el interés de los actores y el crecimiento de la demanda. La cuestión es como conseguir una mayor eficacia y eficiencia y especialmente como lograr un mayor impacto en el fortalecimiento institucional y en la sostenibilidad de los resultados de la cooperación.

España ha efectuado en los últimos veinte años en su desarrollo científico e institucional un notable reconocimiento permitiendo su avance. El reconocimiento de esta evolución se traduce en una percepción creciente de España como una alternativa internacional para la cooperación académica y científica por parte de países como Argentina y del resto de la región.

España se percibe como un país atractivo por sus oportunidades, su oferta académica de postgrado y sobretodo para la cooperación científica en numerosas áreas de las ciencias humanas y sociales, ciencias experimentales e ingeniería en materia investigativa. Esto en parte, debido al predominio que tienen históricamente algunos países europeos y de Estados Unidos en la formación de postgrado de profesores e investigadores latinoamericanos y en el desconocimiento mutuo de las comunidades científicas españolas y latinoamericanas en algunas áreas y con algunos países más que con otros, lo que sustenta estas relaciones.

Entre las fortalezas de la cooperación española podemos observar la presencia, la visión a largo plazo y capacidad de iniciativa de las Universidades españolas. La capacidad de movilización, la

existencia de una variedad de instrumentos y la buena receptividad mutua ante las propuestas de cooperación, así como el costo menor de los estudios y estancias en España, comparado con otros países europeos, se perciben como fortalezas de éstas.

Por sus implicaciones desde el punto de vista del diseño de instrumentos, vemos la percepción generalizada, como una fortaleza, de considerar a España como puente para la cooperación con otros países de la Unión Europea, a través de proyectos facilitadores de la participación latinoamericana en los programas de la cooperación europea y de la triangulación América Latina-España-otros países de la Unión Europea.

Si analizamos la labor de numerosas universidades españolas podemos ver que están realizando actividades para favorecer la extensión de los estudios de doctorado en América Latina a través de múltiples modalidades ya sea a través de la participación de profesores españoles en programas latinoamericanos, programas de doctorado de Universidades españolas que se imparten en Universidades latinoamericanas con las mismas exigencias y requisitos que en España.

Existen programas de doctorado que se “adaptan” e imparten por profesores españoles y se ofertan por parte de las Universidades latinoamericanas como así también programas conjuntos de doctorado, con participación de profesores españoles y latinoamericanos, incluyendo las modalidades de misiones para la ejecución de los trabajos de investigación de tesis (un ejemplo de ello es la Universidad Complutense de Madrid con sus cursos de verano dictados por la Universidad Nacional de Córdoba por profesores de España y de Argentina).

Respecto a la gestión, podemos analizar las debilidades de la mayoría de las Instituciones de los países latinoamericanos para gestionar adecuadamente la cooperación internacional, superando planteamientos y esquemas basados en la clásica cooperación al desarrollo, con la consiguiente relación donante-receptor, insistiéndose en la tendencia de ir consolidando diseños gerenciales de la cooperación más activos y basados en las demandas institucionales en lugar de focalizarse en las ofertas genéricas de las Agencias y de los países más desarrollados. La debilidad de estos programas se constata por parte de numerosos interlocutores en la falta de calidad en algunas de las ofertas que han realizado Universidades españolas.

2.2. Tipos de programas que lleva a cabo la Unión Europea con Argentina:

Precisamente en España se encuentran distintas oportunidades de cooperación universitaria de las cuales Argentina participa activamente en sus convocatorias. A continuación se realiza una breve reseña de estos programas. Tenemos el **Programa general de Becas MAE** de estudios en España para ciudadanos extranjeros de **AECI**, que tiene como objetivo la formación de recursos humanos de los países de América Latina, África, Asia, Oceanía y Europa Central y Oriental en instituciones españolas y está funcionando desde hace casi 50 años.

Anualmente, la AECI abre una oferta de becas para la realización de estudios de postgrado (doctorados, maestrías, cursos de especialización, proyectos de investigación y tesis) en centros universitarios españoles, públicos o privados, a ciudadanos procedentes de estos países con una duración media/larga de un año renovable por otro así como becas de corta duración de uno a tres meses para la

realización de estudios de lengua y cultura españolas para extranjeros de lengua oficial no española.

También el programa de becas MUTIS, surgido de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y destinadas a ciudadanos latinoamericanos ha sido incluido en este programa general de becas.

Luego tenemos el **Programa de becas de la Fundación Carolina**, creada a finales del año 2000 por iniciativa del Gobierno Español y su gestión se encomienda al MAE. El objetivo de la institución es la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito educativo y científico entre España y el resto del mundo, especialmente los países iberoamericanos.

La Fundación Carolina se rige por un patronato en el que se encuentran importantes personalidades del mundo de la política, administraciones públicas y empresas además de existir una serie de entidades colaboradoras. Desarrolla su actividad en tres líneas de actuación: un programa de becas, un programa de visitantes y un Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos.

El programa de visitantes está dirigido a personas extranjeras relevantes y con proyección de futuro en sus respectivos países con los que existen estrechos vínculos. En cuanto al programa de becas, tiene como objetivo la ampliación de estudios y la formación de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes fundamentalmente de Iberoamérica.

El objetivo de estas becas es promocionar las relaciones culturales y científicas y se otorgan para cursar uno de los programas de

maestría que se ofrecen desde la propia Fundación, más que la cooperación al desarrollo o incluso la cooperación interuniversitaria. Casi todas las universidades argentinas participan de estos programas de la Fundación ya que aporta bastante financiamiento en cuestiones de matrícula, viaje, seguro médico, cuestiones onerosas en los países europeos.

Por otro lado tenemos el **Programa de Cooperación Interuniversitaria entre España y América Latina**⁵¹, situada dentro de la cooperación institucional de carácter horizontal desarrollada por la AECI, una iniciativa conjunta adoptada por la AECI y las universidades españolas e iberoamericanas. El programa tiene como objetivo primordial el impulso de la movilidad y participación de estudiantes y jóvenes licenciados (intercambio de estudiantes), profesores (intercambio de profesores) y gestores universitarios (intercambio de gestores) en el espacio iberoamericano, aportando un cauce a su capacidad para contribuir al desarrollo de estas sociedades y consolidando la creación de redes temáticas de docencia sobre la base de un programa conjunto.

Este programa ha permitido el establecimiento de lazos que pueden derivar en colaboraciones y relaciones de cooperación. En este sentido, el programa está teniendo un efecto importante en el conocimiento de la realidad de otros países y universidades, facilitando la toma de decisiones sobre la especialización profesional y continuación de estudios, así como en la mejora de los programas para docentes. No obstante, entre sus limitaciones destacan el carácter puntual y descontextualizado de los desplazamientos y la escasa permanencia de los beneficiarios en las universidades de destino para poder desarrollar

⁵¹ «El Programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica». Serie Informes de Evaluación N. ° 7, Secretaría de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 2000.

una actividad sustancial en el ámbito de la formación y la cooperación académica y científica.

Permite el intercambio de gestores consiguiendo resultados positivos como el fortalecimiento de las capacidades institucionales, fundamentalmente a través de la creación de oficinas de relaciones internacionales, modernización de gestión interna y transferencia de tecnología. Se considera la estancia favorable para los contactos superficiales e infructuosos.

También tenemos el **Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, realizado en colaboración con la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica de la AECI se centra en el impulso de proyectos de investigación conjuntos por parte de científicos y técnicos españoles y latinoamericanos. Sus objetivos se centran en el incremento de la capacidad de los países de la región para incorporarse al cambio tecnológico mundial, sentar las bases de la creación de un espacio científico y tecnológico iberoamericano y reforzar los vínculos entre la comunidad científica española e iberoamericana fortaleciendo la capacidad institucional de aquellas.

Creado en 1984 por el Acuerdo Marco Interinstitucional entre España, Portugal y los 19 países de América Latina, e integrado formalmente desde 1991 en los Programas de Cooperación de las Cumbres Iberoamericanas, tenemos el **Programa CYTED**, una de las iniciativas más ambiciosas de la cooperación internacional española en este ámbito, trata de promover la modernización productiva, la mejora de la calidad de vida de todos los países participantes y el fomento de la cooperación en I+D en universidades, empresas y centros de

investigación, para la obtención de resultados transferibles a los sistemas productivos y sociales de Iberoamérica.

Las políticas de cooperación científica y tecnológica se centran en el refuerzo de la capacidad de generación de tecnología propia por parte de los países en vías de desarrollo, el acceso a los procesos de investigación científica de base y el perfeccionamiento de su aplicación como innovación integrada en las actividades productivas.

CYTED se articula en torno a 16 grandes áreas temáticas que se extienden a diversas disciplinas en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología. Dentro de sus subprogramas, las modalidades de actuación corresponden a la constitución de *redes temáticas* (como una forma de facilitar la interacción, la cooperación y transferencia de conocimientos y tecnología entre grupos de expertos en temas afines), la realización de Proyectos de Investigación asociada a la creación de equipos internacionales de trabajo, y Proyectos de Innovación IBEROEKA (orientados al impulso de la cooperación entre empresas pertenecientes a diferentes países, con el fin de incrementar la productividad y la competitividad de la industria y la economía).

Entre las fortalezas del programa se pueden señalar el aprovechamiento de las ventajas de la multilateralidad en proyectos de investigación que requieren recursos y capacidades complementarias, la flexibilidad y versatilidad de las Redes y Proyectos, una gestión descentralizada y el carácter aplicado de las investigaciones. Como un aspecto negativo se encuentra el desigual nivel de participación de los países implicados, con situaciones de desventaja para aquellos que tienen un menor grado de desarrollo relativo al resto de los miembros.

Existen centros en las universidades españolas cuyo objeto central es el desarrollo y la cooperación, donde la investigación, que tuvo su auge a mediados de los años noventa, se centra en cuestiones relacionadas con la cooperación española y aspectos de la gestión de la cooperación.

Es decir, la cooperación científica tiene la motivación de la excelencia en los resultados y en la selección de equipos con los que colaborar, lo cual se aprecia, como veremos, en un importante sesgo hacia las universidades de los países más desarrollados (México, Argentina, Brasil, Chile) y hace de los resultados de la investigación un objetivo en sí mismo.

No obstante, no podemos dejar de lado la investigación conjunta entre universidades españolas y universidades de países en vías de desarrollo, pues constituye un modo de relación entre universidades que lleva al reforzamiento de la investigación y de los grupos de investigadores de las universidades de países en desarrollo, muchas de las cuales tienen grandes necesidades de mejora de la investigación. El progreso científico y tecnológico es un factor esencial en el desarrollo de una sociedad, de modo que la cooperación científica puede ser un elemento clave para contribuir al cierre de la brecha tecnológica entre el Norte y el Sur.

Como vimos en el apartado dedicado a los programas de fomento de la cooperación universitaria, actualmente para la financiación de proyectos de investigación conjuntos con países del Sur se cuenta con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y el International Cooperation INCO 2 que es un componente del Programa Marco de I+D de la Unión Europea. El CYTED

es un programa multilateral, si bien España es el principal financiador y los investigadores españoles son los más activos. INCO 2 es un programa de la Unión Europea para financiar proyectos de cooperación de un centro europeo con centros de PVD, no sólo Iberoamericanos. Tras España, los países con mayor participación en el CYTED son Argentina (281 grupos), Brasil (244), México (231) y Chile (150).

Otro de las actividades que realizan las universidades es la consultoría, que a partir de 1995 se constituye como una de las actividades más importantes. Ésta tarea abarca la valoración de propuestas de financiación, evaluación ex ante y ex post de proyectos y asesoría a agentes de cooperación, entre otras actividades, con interesados del público y privados. También realizan asistencias técnicas para la identificación, formulación y gestión de proyectos.

La finalidad de estas ayudas expuestas anteriormente, es contribuir al crecimiento y el progreso de los países en vías de desarrollo; y fomentar la cooperación cultural y científica de España con otros países, premisas válidas establecidas en los Planes Directores de la política española.

Capítulo 3. La cooperación universitaria en Argentina

3.1. Las políticas nacionales de cooperación internacional universitaria (MECYT)

En la década de los 90, cuando la internacionalización de la educación superior en América Latina toma relevancia específica, como producto de las experiencias de integración económica como el MERCOSUR, se adquiere importancia la idea de constituir un espacio regional de educación superior y, de esa forma las propias instituciones de educación superior la asumieron como una actividad de interés.

Los resultados de varios estudios realizados nos muestran que las instituciones de educación superior han podido desarrollar convenios de intercambio, programas de educación a distancia, acuerdos de cooperación, alianzas con universidades extranjeras, logrando de esta manera contribuir al desarrollo de los recursos humanos desde una perspectiva internacional, que reconoce a la educación superior al servicio del interés público. No obstante aún subsisten limitaciones en las regulaciones para desarrollar acciones conducentes a cotitulaciones, a programas cooperativos con instituciones de otros países; a la vez que serias trabas burocráticas respecto de temas de visas y condiciones para la movilidad y el reconocimiento de estudios.⁵²

Las universidades tienen con la cooperación uno de sus principales compromisos con la sociedad. La colaboración entre las universidades representa una herramienta fundamental para mejorar desde todos los ámbitos la calidad educativa que se ofrece a los

⁵²

SIUFI, Gabriela. Informe IESALC/UNESCO. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Tema 6. Integración (local, nacional y regional, cooperación internacional, redes, asociaciones; papel del IESALC, especialmente sobre la Educación Superior en América Latina y Caribe): Cooperación Internacional e internacionalización de la educación superior. 2007. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>

ciudadanos. Este tipo de cooperación universitaria se suele incluir en las políticas y programas educativos de los centros de educación superior.

La Argentina está haciendo esfuerzos para solucionar su propia convergencia, pero cabe preguntarnos ¿Qué esfuerzo deben hacer nuestros países, en América Latina, en cuanto a la movilidad o estructura curricular para acercarnos a Europa?

Las circunstancias económicas en la Argentina son diferentes a las europeas. La Argentina es deficiente en financiar movilidad. Existen algunos otros condicionantes no sólo económicos sino también de estructura curricular y acreditación de carreras. Hay una voluntad Argentina de acercarse a una articulación curricular con la Unión Europea (180 a 240 créditos para una licenciatura, según el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina).

Además, algunos Espacios como el MERCOSUR y el Convenio Andrés Bello, incluyen el aspecto educativo como componente esencial. De esta forma ambos casos han logrado dar el impulso que permitieron la renovación de las agendas nacionales, la promoción de programas educativos a escala regional y la reformulación de las prioridades en materia de integración educativa. Respecto del desarrollo de la movilidad y la acreditación para la cooperación internacional universitaria, logros como el MEXA⁵³ y el MARCA⁵⁴ dan muestras de la misión del MERCOSUR Educativo.

⁵³

El objetivo del *Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de Grado del MERCOSUR (MEXA)* fue la validación de títulos de grado universitarios entre estos países, la cual tiene carácter únicamente académico, no confiriendo derecho de ejercicio profesional. La acreditación MERCOSUR sólo se aplicó a carreras que contaban con reconocimiento oficial en el país y que tenían egresados.

⁵⁴ *Programa de Movilidad Académica Regional para los cursos acreditados por el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR (MARCA)*. El objetivo es fortalecer las carreras acreditadas, fomentar la cooperación interinstitucional, y cumplir con el objetivo central de integración regional.

En el caso del Convenio Andrés Bello⁵⁵, al que pertenecen diez países iberoamericanos, centra sus actividades relacionadas con la educación superior en la realización de estudios, el apoyo a redes temáticas y a proyectos de investigación y en la prestación de asistencia técnica.

Si bien la labor realizada en cada uno de estos Bloques, ha dejado enseñanzas y beneficios para los países miembros, aun persisten algunas dificultades para consolidar el proceso de integración en la mayoría de los mismos. Como resultado, como afirma Gabriela Siufi, los desafíos pendientes para una verdadera cooperación entre los países pasa por:

la afiliación de una auténtica práctica de aprender a pensar en bloque, bregando para el beneficio cooperativo y solidario, el impulso de mecanismos que atiendan la relación asimétrica entre los socios pequeños y los grandes. La diferencias respecto de la dimensión de los países y de sus sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe debe ser un factor atendido la resolución de diferentes tipos de trabas burocráticas (otorgamiento de visas, eliminación de tasas aduaneras, actualización de estatutos laborales otorgamiento de matriculas profesionales, reconocimiento de estudios, etc.) y fundamentalmente el surgimiento de un auténtico sentimiento de *ciudadanía latinoamericana*.

La multiplicidad de Convenios Interinstitucionales firmados en el marco de la autonomía de cada universidad latinoamericana, definen acciones y programas de Cooperación que abarcan desde la

⁵⁵ Pagina oficial, disponible en: <http://www.convenioandresbello.org/cab8/index.php>

participación en proyectos conjuntos, el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores y el acuerdo de reconocimiento de materias o créditos de las carreras, con el fin de fortalecer la cooperación internacional universitaria.

Asimismo los distintos estudios sobre cooperación internacional e internacionalización de la educación superior en los países latinoamericanos, indican que las actividades, proyectos y programas no están insertos de forma acabada en políticas regulares y prácticos de implementación.

Han existido demasiados avances respecto de términos declarativos que a nivel de acciones concretas. Además de existir algunas dificultades para evaluar el impacto y los resultados de los programas de cooperación en funcionamiento, por la falta de informes y estudios de impacto sobre estos procesos, como así también de algún organismo que nucleee dichos informes permitiendo formar una base de datos al respecto para lograr la sustentabilidad a largo plazo de los proyectos.

Según Samoilóvich⁵⁶, en la conferencia sobre la Internacionalización de las Universidades, realizada en Coimbra, en junio de 1999, refuerza que “La cooperación internacional debe ser una dimensión importante en la estrategia global de la universidad. Por ello es necesario que las universidades definan con claridad, el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, sus prioridades en el marco de la actividad internacional”.

⁵⁶

SAMOILÓVICH, Daniel. Nuevos Escenarios de Cooperación Internacional. Conferencia realizada en el Encuentro sobre la Cooperación entre Europa y América Latina. Coimbra: Universidad de Coimbra, 1999.

En este contexto, la Educación Superior juega un papel clave, como elemento esencial del crecimiento y la competitividad, especialmente en este momento en el que los países enfrentan la necesidad de incorporarse al sistema global basada en el uso intensivo del conocimiento como mecanismo de inserción económico.

La movilidad de estudiantes, profesores y gestores de la cooperación intensifican los lazos transnacionales estableciendo conexiones y creando redes de saber universal. Esas redes aproximan a las comunidades científicas de diferentes partes del planeta, reforzando la premisa de que es de vital importancia para las universidades que deben recurrir a los grandes avances científicos y tecnológicos y a una efectiva integración.

La cooperación internacional pasa a ser un objetivo común de las sociedades científicas mundiales, pues, a través de la internacionalización de las instituciones, se asegura la calidad y la eficacia en la renovación y en la socialización del conocimiento producido.

Las universidades y el sistema de educación superior nacional deben asumir el liderazgo y promover la cooperación internacional para enfrentar estos nuevos desafíos de la agenda internacional. Los países se deben focalizar en la demanda de desarrollo de las capacidades humanas de los estudiantes, docentes e investigadores ya que son éstas capacidades las que pueden abrir espacios en la economía y fomentar el desarrollo de los países menos avanzados.

Para llevar a cabo dichas actividades de cooperación y su fortalecimiento se debe instaurar un nuevo paradigma de cooperación

universitaria internacional que permita la reducción de las desigualdades sociales estableciendo un marco regulatorio que sea congruente con las políticas nacionales de cooperación universitaria.

3.2. La cooperación internacional universitaria en el MERCOSUR

En el marco del MERCOSUR, en la XXVI Reunión de Ministros de Educación de los Países del MERCOSUR en Buenos Aires, se declara que “Los Jefes de Estado enfatizamos la dimensión social de la educación, definida como un bien social y de responsabilidad pública, cuya internacionalización y cooperación internacional debe basarse en valores académicos y culturales. Toda negociación de liberalización de comercio mundial de servicios ha de tener particularmente en cuenta estos principios”.⁵⁷

El instrumento oficial que establece las estrategias en educación superior, en su instancia máxima de decisión para el sector, es la Reunión de Ministros de Educación. En ella se discuten y elaboran proyectos, programas, y actividades que cuentan con la asistencia de un **Comité Coordinador Regional**, constituido por miembros políticos y técnicos de los respectivos estados parte “y encargado de proponer políticas de integración y cooperación en el ámbito de la educación”,⁵⁸ siendo así el órgano coordinador.

La crisis económica que se vivía en el MERCOSUR parece contrastar en éste caso con las acciones tomadas por el SEM en materia educativa. En el marco de esta crisis regional y a más de diez años de la creación del MERCOSUR, el Sector Educativo del MERCOSUR pretendía

⁵⁷

XXVI Reunión de Ministros de Educación de los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile Junio 2004, Buenos Aires, República Argentina.

⁵⁸ “Estructura del MERCOSUR educativo” Sector Educativo del MERCOSUR
http://mercosul.mec.gov.br/ASP/Estru_Mercosul/estruturaPortu.asp

asumir con más firmeza que nunca el compromiso de garantizar “el derecho a la educación siendo el elemento clave para la superación de la pobreza, para la movilidad social, económica y el desarrollo”.⁵⁹ Se implementaron en este período una serie de estrategias a través de un plan de acción orientado al desarrollo de tres áreas fundamentales, de las cuales una de ellas es la que nos interesa el de Educación Superior.

El proceso de integración universitaria en el bloque avanza lentamente, pero se han dado algunos avances fundamentales, tales como los acuerdos sobre reconocimiento de títulos, procesos de acreditación de carreras, acuerdos sobre funcionamiento de las agencias de evaluación. Existe una experiencia de cooperación interuniversitaria regional a través del Grupo de Universidades de Montevideo (12 instituciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile). También se ha incrementado el intercambio académico entre distintas universidades de Argentina con Brasil, Bolivia, Uruguay y Chile.

En el ámbito de la Educación Superior se plantea, la conformación de un espacio académico regional, el mejoramiento de su calidad, y la formación de recursos humanos. Para esto se implementó el MEXA (Mecanismo Experimental de Acreditación para carreras de grado) por lo que el valor agregado que aporta el MEXA es el componente regional como espacio educativo ampliado.

Además se está tratando de consolidar los mecanismos de evaluación y acreditación universitaria para lo cual las distintas agencias nacionales se encuentran cooperando y acordando criterios comunes. También se han establecido acuerdos entre facultades y carreras profesionales para definir estándares comunes (agronomía, arquitectura, medicina, ingeniería, por ahora). Para darle viabilidad a este proceso

⁵⁹ “Plan estratégico 2001-2005”. XX Reunión de Ministros de Educación. Junio de 2001.

hace falta que cada país tenga un sistema de evaluación y acreditación que valide los diplomas de su propio país. Argentina es el país que más avanzado en este sentido mientras que Uruguay y Paraguay están organizando sus agencias de evaluación.

Otra temática en la que se trabaja es el de la movilidad, donde la misma permite la construcción de un espacio común regional en la educación superior siendo uno de sus pilares en el desarrollo de programas de movilidad. Este programa abarca proyectos y acciones de gestión académica e institucional, movilidad estudiantil, sistema de transferencia de créditos e intercambio de docentes e investigadores.

Por último encontramos lo referido a la Cooperación Interinstitucional donde los actores centrales del proceso de integración regional en materia de educación superior son las propias universidades. El énfasis está puesto en acciones conjuntas para el desarrollo de programas de grado y postgrado y programas de investigación conjunta.

La universidad contribuye a la formación de recursos calificados y podría ser la responsable de enriquecer a los tejidos sociales, institucionales y económicos que sustentan al MERCOSUR como proyecto de integración regional.

El objetivo estratégico que se intenta establecer es formar un bloque científico-tecnológico capaz de mantener un modelo de desarrollo regional autosustentable. Desde el punto de vista de los recursos humanos el MERCOSUR tiene la capacidad para intentarlo. El avance en la armonización de normas y acreditación de carreras son requisitos funcionales para la libre circulación de estudiantes, profesores y graduados. Pero no define el aprovechamiento del potencial científico y educativo disponible. Hacen falta políticas de conocimiento asociadas

a un proyecto de desarrollo regional común, como lo viene haciendo la Unión Europea y la idea reciente de un espacio común en Educación superior para el 2010.

A nivel regional en lo que refiere al ámbito específico del MERCOSUR merece especial atención la **Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)**. El Grupo Montevideo, procura promover a través de la cooperación cursos de postgrado conjuntos, programas interdisciplinarios de investigación y desarrollo, programas de intercambio de docentes e investigadores, proyectos vinculados al sector productivo, y programas de gestión del medio ambiente.

De esta forma vemos que en el MERCOSUR Educativo, en el cual los Ministros de Educación, en el marco de Protocolos firmados y programas, enlazan sus líneas de acción aunque sin el consenso de la mayoría de las Universidades de peso en la región. Por otro lado, las mismas Universidades y agrupaciones universitarias, crean y desarrollan programas, postgrados, convenios, y acciones conjuntas en el ejercicio de su autonomía para llevar a cabo acciones tendientes a la internacionalización de la educación superior.

Por otro lado no debemos olvidar la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), organismo que permite monitorear los proyectos y programas llevados a cabo con Europa. En un informe del 2001 sobre las potencialidades de la cooperación en educación superior iberoamericana, se hace referencia que los nuevos modelos de cooperación en la educación superior se caracterizan por un incremento del papel activo de las instituciones, que requiere el establecimiento de políticas y estrategias gubernamentales e institucionales y se traduce en una mayor concreción y especificación de los objetivos, la búsqueda de

los socios idóneos para garantizar el beneficio mutuo y la diversificación de las modalidades de su ejercicio.

Por lo que en el ámbito regional, estos organismos como el MERCOSUR y la SECIB, distinguen a la cooperación internacional como un instrumento idóneo para favorecer los procesos de integración regional y subregional, así como para propiciar la creación de una comunidad académica iberoamericana.

3.3. Políticas nacionales de cooperación universitaria

En la Argentina encontramos el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias, que coordina todas las acciones relacionadas con la internacionalización de la educación superior y la cooperación internacional universitaria.

En este marco, el Programa participa en la elaboración y ejecución de proyectos bilaterales y multilaterales de cooperación educativa - como el Programa de Centros Asociados de Postgrados entre Brasil y Argentina (Convenio CAPES-SPU), o el proyecto "Alfa Tuning América Latina" (que cuenta con el financiamiento de la Unión Europea)⁶⁰.

Por otro lado, colabora con la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI)⁶¹ en la realización de convocatorias a becas, cursos, y concursos, que pueden resultar de gran utilidad para estudiantes, docentes e investigadores argentinos, además de realizar recomendaciones sobre el tema.

⁶⁰ Información de la SPU. Disponible en: http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/ENCIU/enciu.html

⁶¹ Página Oficial: www.me.gov.ar/dnci

A pesar de la multiplicidad en el grado de consolidación de los sistemas de educación superior en los países iberoamericanos, se detecta una gran coincidencia en los temas prioritarios de la agenda, tanto desde el punto de vista de las políticas como de su desarrollo institucional y funcional.

Según un estudio del IESALC/UNESCO recomienda la puesta en marcha de propuestas que estimulen y articulen la cooperación regional e internacional en América Latina posibilitando un cambio radical en la educación superior y en las políticas nacionales. Dichas propuestas, programas y acciones son de acuerdo a nuestro tema de investigación sobre:

La formación de recursos humanos en temáticas de cooperación internacional: es una cuestión de base la formación de recursos humanos expertos en estas temáticas, tanto en las Áreas de Gobierno como en las Universidades. Estos actores deben ser capaces de conformar grupos técnicos con un plan de acción a mediano y largo plazo y un presupuesto asignado. Capaces de diseñar estrategias que entiendan a la cooperación internacional como una herramienta al servicio de las instituciones y no como un medio para captar recursos externos y administrar becas.

El uso efectivo de las TICs: como efecto transversal están contribuyendo a la internacionalización de la educación, permitiendo acortar las distancias, expandir la educación más allá de las fronteras y la educación en red y viabilizar nuevas prácticas pedagógicas. La relevancia de contar con información actualizada y disponible es una tendencia que no retrocederá y será fortalecida en América latina, por lo

que deben aprovecharse cada vez más las ventajas de las TICs para el intercambio, la difusión y la cooperación.

Los Convenios entre Gobierno e Instituciones, los mismos deben ser activos y no agotarse en sus firmas. Se debe tomar estos instrumentos como verdaderas herramientas que promueven, guían y evalúan, las acciones de cooperación internacional.

Los Acuerdos sobre reconocimiento de títulos: actualizar las normas, crear centros de recolección de información y usar en forma efectiva acuerdos internacionales como el Convenio Regional de Convalidación de Estudios Andrés Bello. Se Debe incrementar la confianza recíproca y la capacidad técnica para establecer o legitimar equivalencias, a nivel nacional e intraregional.

Las reformas legislativas. Es importante la inclusión enérgica de estas temáticas en las agendas nacionales, en los textos de leyes universitarias y en la asignación de presupuesto constante y sostenible. Todavía la cooperación internacional no ha sido incorporada como un tema sustantivo y aparece como una actividad anexa o políticas ad hoc. Asimismo al interior de las universidades, tampoco suele ser un área priorizada.

Los postgrados cooperativos: aparecen como una buena oportunidad de consolidar la cooperación y la movilidad científica, permitiendo el despegue en áreas que en forma individual serían muy difíciles de lograr. El trabajo académico requiere de una inevitable Internacionalización, ninguna universidad puede tener todos los temas avanzados, es necesario cooperar con otras instituciones. La existencia y el desarrollo de capacidades locales de ciencia y tecnología son

esenciales para corregir la brecha creciente entre las naciones desarrolladas y las que están en proceso.

La movilidad internacional de estudiantes universitarios: se presenta como la faceta más notoria de los procesos de internacionalización de la educación superior. Si bien en los últimos años se implementó un amplio espectro de programas, promovidos especialmente por las Asociaciones Universitarias⁶² y algunos por los gobiernos, la misma es aun muy reducida entre países de la región⁶³. Para expandir y fortalecer las mismas, se requiere buscar nuevas alternativas financieras, avanzar en la definición de materias que permitan al estudiante un intercambio que le ofrezca un programa de igual calidad al de su institución de origen y que contemple la validez automática de lo cursado.

La atracción y recepción de estudiantes extranjeros⁶⁴: muy pocos países y universidades de la región han involucrado esta actividad como parte de sus políticas institucionales. No obstante las tendencias indican que América Latina será cada vez más un polo de atracción para estudiantes de otras latitudes en función de la estabilidad política, el atractivo cultural, los aranceles más accesibles para el estudio de carreras de grado y postgrado y el interés por el aprendizaje del español.

Estas son algunas recomendaciones que los gobiernos nacionales y los organismos regionales pueden implementar para el

⁶² Programas como: PIMA. ESCALA Estudiantil

⁶³ Cerca de 140000 estudiantes (UNESCO y OCDE) se forman en el exterior menos del 15 por ciento lo hace en otro país de Latinoamérica, entre el 50 y 60 por ciento estudia en Estados Unidos y el resto, en cuatro países de Europa: Gran Bretaña, España, Francia y Alemania

⁶⁴ Se estima en la actualidad que alrededor de 2 millones de estudiantes se encuentran matriculados en universidades extranjeras. Cerca del 80% estudia en países de la OCDE y Latinoamérica es en el presente escasamente competitiva, registrando según diversos estudios menos de 20.000 estudiantes matriculados

fortalecimiento de la educación superior y su sostenibilidad en el tiempo posibilitando un escenario a futuro propicio para la calidad de nuestros sistemas educativos.

3.4. Las Universidades de Córdoba y su accionar

Las universidades de Córdoba, en materia de cooperación universitaria, vienen desarrollando un crecimiento cuantitativo y cualitativo de las acciones de cooperación en las propias Universidades.

Creo que es un factor muy importante de calidad institucional y de fortaleza institucional el desplegar todos los mecanismos de cooperación que incidan sobre la actividad universitaria, hoy en el país y en el mundo, una de los pilares de una institución, son sus recursos humanos, su historia, su cultura institucional, y el Capital Institucional que lo dan las cooperaciones y las vinculaciones, y las universidades argentinas.

La Argentina presenta algunas falencias ya que no existen políticas y estrategias para aprovechar plenamente sus recursos humanos altamente calificados. Lo que explica en parte el éxodo de profesionales, científicos y técnicos (sobre unos 11.000 doctorados del país, unos 5.000 trabajan en el extranjero).

Podemos estimar que en la actualidad utilizan programas de educación a distancia a nivel superior cerca de 200.000 personas. A pesar de que el sistema de educación superior a distancia no está consolidado y que existen dificultades para las acreditaciones en esta modalidad, la demanda es creciente y podemos prever que hacia futuro habrá cada vez más usuarios de esta modalidad. Puede apreciarse una marcada tendencia de las universidades a incorporar la modalidad a distancia en su oferta académica para cubrir demandas tanto en el

grado como en el postgrado y en actividades de extensión. De hecho las universidades se están convirtiendo a un modelo doble donde coexisten cursos presenciales y a distancia, o semipresenciales.

La Secretaría de Políticas Universitarias creó dos programas especiales para atender déficits en áreas profesionales. El primero es el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI) y el segundo es el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO). A primera vista es evidente que se quiere fortalecer la dotación de recursos humanos altamente calificados para la industria y el agro. Pero uno de los motivos por los cuales se crearon estos proyectos es porque en estas carreras se cumplieron los procesos de acreditación y la SPU decidió atender las demandas que surgían del diagnóstico respectivo. Se trata de un buen ejemplo de coherencia institucional⁶⁵.

La internacionalización de los intercambios académicos ha avanzado mucho en los últimos años. La CONEAU ha autorizado el establecimiento de dos universidades extranjeras (una europea Bolonia, y otra estadounidense, New York). También se han establecido acuerdos de doble y triple titulación de universidades europeas con universidades argentinas⁶⁶.

Tanto las universidades públicas como privadas han creado órganos especializados en la cooperación internacional. Algunas organizan cursos de español y de otras materias para extranjeros. Con tasas de cambio favorables en relación con el dólar, el euro y otras monedas, la Argentina se beneficia con un mayor flujo de estudiantes extranjeros en sus universidades.

⁶⁵ Información suministrada por la Lic. Marina Larrea, coordinadora del Área de Cooperación Internacional de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)

⁶⁶ Información disponible en: <http://www.coneau.edu.ar/>

En primer término podemos decir que algunos problemas que presentan las universidades de Córdoba referidos a la evolución de la educación superior son:

La debilidad del sistema de gestión y de gobierno que impide un planeamiento estratégico de las Universidades de Córdoba y de todo el país, y que limita los aportes que las universidades pueden hacer a la sociedad.

La ausencia de políticas de conocimiento para orientar hacia el futuro la gestión académica y científica teniendo en cuenta la evolución de las ciencias, de las tecnologías y de la sociedad en general.

La falta de programas de becas estudiantiles de tiempo completo y la baja inversión en investigación y desarrollo, son factores que debilitan los avances en materia de internacionalizar las actividades académicas.

La baja inversión en los postgrados que en general están fuera de los presupuestos universitarios y en particular el déficit en la preparación de doctores cuyo número resulta claramente inferior a países comparables.

En segundo término podemos destacar las potencialidades de la educación superior de las Universidades de Córdoba, que podemos resumirlas del siguiente modo:

Un gran abanico de ofertas académicas y una gran diversidad de opciones institucionales que permiten a los jóvenes acceder a la enseñanza superior y procurar posibilidades de formación.

Una tasa de escolarización muy alta, comparable a la de los países desarrollados que coloca al país en una situación competitiva en América del Sur, posibilitando la alta calificación de los profesionales como de los planes educativos.

Un desarrollo amplio de la actividad científica a través del aprovechamiento de transferencia técnica de las oportunidades que brindan los países desarrollados u organismos internacionales a través de sus oportunidades de financiamiento y asistencia técnica en proyectos de transferencia hacia el medio.

Una masa crítica de recursos humanos altamente calificados de profesores, investigadores y graduados que responden a las demandas actuales y que están disponibles para una estrategia de desarrollo con uso intensivo del conocimiento.

Podemos señalar también el desarrollo progresivo de los sistemas de información universitarios y el crecimiento de los programas de educación a distancia como oportunidades que podrían ser fortalecidas con políticas adecuadas.

La internacionalización de los intercambios académicos, en la cual ya tienen experiencias muchas universidades, así como el proceso de integración en el MERCOSUR Educativo aparecen como oportunidades para el país y para la educación superior en la medida en que existan políticas destinadas a ocupar un lugar satisfactorio en ese espacio. Si bien es cierto que a algunas universidades les falta desarrollar esta modalidad debido a la poca experiencia en este tipo de

actividades o por no estar como objetivos prioritarios en los planes estratégicos de los directivos.

Capítulo 4. Cooperación Descentralizada y las Redes internacionales Interinstitucionales

4.1. El rol de la Universidad como actor de la cooperación internacional para el Desarrollo

Dentro de la cooperación internacional encontramos la Cooperación Descentralizada que se presenta como una opción para enfrentar las debilidades percibidas en los mecanismos tradicionales y para dar respuesta a las nuevas realidades internacionales. La cooperación descentralizada es la ayuda al desarrollo que se canaliza desde las administraciones descentralizadas, es decir, los gobiernos de las regiones, comunidades autónomas o provincias y municipios o comunidades.

Si hay algo que caracteriza a la cooperación española, es la multiplicidad de actores a través de la cual se lleva a cabo. La cooperación descentralizada son las acciones de cooperación al desarrollo que realizan o promueven las distintas administraciones de ámbito no estatal, como son los Ayuntamientos, Comunidades Autónomas o Diputaciones, tanto de forma directa como a través de ONGD, sindicatos, entidades ciudadanas, universidades u otro tipo organizaciones de la sociedad civil.

Según González Parada, “A través de las relaciones de cooperación lo que se busca es establecer vínculos directos con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo”

Esta concepción de la cooperación descentralizada guarda una estrecha relación con las propuestas de potenciar la sociedad civil y otorgar a ésta un papel más protagonista en el desarrollo. Desde esta perspectiva, si bien incluye la ampliación de los agentes, tanta o mayor importancia tienen las modalidades con que esos agentes se relacionan. La cooperación descentralizada pretende establecer nuevas formas de interrelación, donde se conjuguen el sector público y el privado, los agentes económicos, políticos y sociales, las organizaciones de los países del Norte con las del Sur para un desarrollo más equitativo.

Ciertas definiciones de la cooperación descentralizada abarcan un espectro muy amplio de acciones y actores. Por ejemplo, la Unión Europea entiende que los actores de la cooperación descentralizada son todos los agentes o instituciones, tanto oficiales como de la sociedad civil, que no forman parte del gobierno central, entre otras, los poderes públicos locales, instituciones de enseñanza y de investigación, universidades y cualquier institución que pueda aportar su contribución al desarrollo.

Según la Unión Europea, la cooperación descentralizada es un nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo.

Uno de los tipos de cooperación descentralizada es la *cooperación universitaria al desarrollo* la cual se explica como la cooperación

de las Universidades en los procesos de desarrollo socioeconómico. Esta cooperación o colaboración se considera en su sentido más amplio:

- La cooperación exclusivamente entre instituciones universitarias, para compartir experiencias y recursos que se trasladen a los procesos de desarrollo en que cada Universidad se encuentre comprometida.
- La cooperación entre Universidades y otros agentes públicos y privados, para inducir, fomentar y apoyar estrategias de desarrollo.

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo promulgada en 1998 por España, ofrece un marco para la profundización en el diseño de estrategias y de nuevas modalidades de relación entre las Universidades y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Dentro de la cooperación universitaria al desarrollo se encuentran las *redes institucionales*, Las redes de cooperación se pueden definir como asociaciones de interesados que tienen como objetivo la consecución de resultados acordados conjuntamente a través de la participación y la colaboración mutua⁶⁷.

En los últimos años se ha revalorizado a nivel de la cooperación internacional la multilateralidad funcional, especialmente a través de redes y alianzas estratégicas entre actores. Las redes se constituyen en foros donde se analizan aspectos de la educación superior y se propicia asistencia técnica en cuestiones de organización y gestión universitaria. En algunos casos se establecen programas de movilidad de estudiantes

⁶⁷ SEBASTIAN, Jesús. Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D", en Redes VII, N° 15, pp. 97-111. 2000.

y profesores, y proyectos de investigación conjuntos.

Las redes universitarias son definidas como un conjunto integrado por diversas instituciones relacionadas entre sí de manera horizontal (no de dependencia, ni piramidal) que persiguen un objetivo y propósito específico y común: es un entramado de mecanismos de comunicación entre instituciones relacionadas entre sí de manera permanente y multidireccional. En consecuencia, ser parte de una red sólo trae beneficios no solo para los que hacen parte vital de la misma, sino para las instituciones allí representadas pues fortalecen el desarrollo de la educación superior, al favorecer el espíritu integrador.⁶⁸

Hay muchos tipos de redes, como enseguida veremos. Antes quisiera, realizar algunas apreciaciones sobre ciertas características ventajosas y algunas limitaciones de las redes.

Son incubadoras de actividades de cooperación que facilitan la interacción entre múltiples actores, la transferencia de conocimientos y tecnologías y las actividades conjuntas de investigación, desarrollo y capacitación. Su cobertura puede ser nacional, regional o internacional y con características formales o informales. Son atribuciones de las redes la flexibilidad, horizontalidad, complementariedad de capacidades, la generación de beneficios mutuos y liderazgos múltiples, mejoran la relación costo/beneficio y permiten la diversificación de las fuentes financieras.

Las redes de cooperación se consideran modalidades que deben propiciarse, para favorecer la multilateralidad, debiendo estar al servicio de objetivos de formación, intercambio y de investigación. Como

⁶⁸ PALLÁN FIGUEROA, Carlos. *Las Posibilidades de la Educación Superior desde la Perspectiva de las Redes Universitarias*. Educación Global. Asociación Mexicana para la Educación Internacional. No.2, Guadalajara, México. 1998

veremos en éste trabajo final de graduación, se estudiará el caso de la Red Córdoba de Cooperación Internacional, como uno de los mecanismos de acción de las Universidades para internacionalizarse y desarrollar capacidades para fortalecerse en los ámbitos de la educación.

Tipología de redes de cooperación (Jesús Sebastián: 2000)*

| Criterios para definir las | Tipología de redes |
|-----------------------------------|---|
| Naturaleza de las asociaciones | Individuos, grupos de investigación, programas docentes, instituciones, gobiernos |
| Objetivo de las redes | Información, temáticas, académicas, investigación, innovación tecnológica |
| Ámbito geográfico | Nacionales, regionales, internacionales |
| Institucionalidad | Formales, informales |

* Las redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D. Artículo publicado en revista REDES, Universidad Nacional de Quilmas. Argentina. Vol. 7, N° 15, pp.: 97-111(2000).

Según el autor, hace una clasificación de los distintos tipos de redes, y los criterios con que las define. Nosotros trataremos el caso de estudio de una red de cooperación académica-científica, conformada por Instituciones de educación superior de la Provincia de Córdoba.

La Red Córdoba de Cooperación Internacional es una red conformada por la Agencia Córdoba Ciencia y las Universidades Públicas y Privadas de la provincia de Córdoba creada en el 2003 y surge como una necesidad de acceder a los mecanismos institucionales de cooperación internacional provenientes de los países desarrollados que destinan parte de su presupuesto hacia la ayuda al desarrollo. Con esto las universidades pretenden:

- El fortalecimiento de los lazos de cooperación mutua
- La colaboración reciproca ante la solicitud de una de las partes
- Propender a la difusión interinstitucional de oportunidades de cooperación internacional a favor de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Afianzar los vínculos con las instancias nacionales e internacionales para la cooperación y el intercambio científico.

Como bien lo plantea Jesús Sebastián, “La organización en red contribuye a potenciar las infraestructuras y recursos humanos existentes, además de aliviar la asimétrica distribución de las capacidades para la investigación-desarrollo innovación (I+D+I) en la mayoría de los países, donde la geografía de la innovación muestra la existencia de unos pocos polos de desarrollo científico y tecnológico junto a extensas áreas de menor desarrollo. La organización en red facilita la interacción y la complementariedad, favoreciendo la cohesión territorial.”⁶⁹

Prueba de ello es el nivel de reconocimiento visible con el que cuentan las Universidades en el Plan Director de la Cooperación Española⁷⁰, donde se establece que “la Universidad constituye un ámbito privilegiado para la cooperación al desarrollo”, por un lado, como institución dotada de recursos técnicos y humanos altamente cualificados, y por otro, porque constituye un espacio de gran interés para la sensibilización y difusión de valores solidarios.

⁶⁹ SEBASTIÁN, Jesús. Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D, en Redes VII, N° 15, pp. 97-111. 2000.

⁷⁰ Disponible en AECL.

http://www.aeci.es/03coop/6public_docs/2seci/2doc_coop_esp/ftp/Plan_Director_Esp.pdf (Consultado el 21/05/2007)

De manera creciente, se utiliza a las redes para fortalecer las acciones de la universidad, para articular actividades coordinadas de innovación entre universidades de una misma nación y para potenciar su función y servicios con la participación en programas y proyectos de carácter internacional. En la actualidad, las redes de hecho están pasando de ser un instrumento de cooperación a ser componentes imprescindibles para los programas y proyectos en ciencia y tecnología.

Según el autor Sanz, este proceso implica el acuerdo entre instituciones universitarias para llevar a cabo algún objetivo común porque perciben que trabajando conjuntamente, van a obtener mejores resultados que si cada uno lo hace por separado.⁷¹ En este sentido, la cooperación es un instrumento para avanzar en la internacionalización, un objetivo central para cualquier universidad hoy en día. Según Jesús Sebastián⁷², las universidades tratan de obtener a través de su internacionalización una presencia y visibilidad regional o mundial, así como una ampliación de sus espacios de influencia y unos retornos que contribuyan a mejorar su calidad y eficacia.

Castells sostiene que el sentido estricto del término descentralización implica, no sólo el traspaso de competencias, sino también el traspaso de recursos financieros y recursos humanos desde los niveles centrales del Estado a niveles regionales y locales, de tal manera que sean capaces de estar mucho más próximos a la realidad, de ser mucho más responsables ante los ciudadanos y que, en esa medida, sean capaces de una gestión más eficaz y de una gestión más controlada por parte de la población⁷³.

⁷¹ SANZ, Jesús María. La cooperación en los marcos interuniversitarios,» en J. Sebastián, Coord., La universidad como espacio para la cooperación iberoamericana, Págs. 57-67. Universidad de Valladolid. 2001

⁷² SEBASTIÁN, Jesús, Modalidades y tendencias de la cooperación internacional de las Universidades, Revista Española de Desarrollo y Cooperación .Madrid, N° 5, Págs. 125-144. 2000.

⁷³ CASTELLS, Manuel. “Crisis Urbana, Estado y Participación Popular” – Seminario dictado en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. Impresiones Poligraf. Cochabamba. Bolivia. 1988

4.2. La cultura de la Cooperación Internacional y la Internacionalización creciente.

La cooperación internacional se ha ido incorporando poco a poco en la mayoría de los procesos de generación de conocimientos, y en los de desarrollo de tecnologías y de innovación que se llevan a cabo en las instituciones universitarias del mundo. A punto tal que se ha convertido en un componente intrínseco (y cada vez más necesario) de tales procesos. Quienes toman las decisiones en las Instituciones de educación superior y quienes realizan el gerenciamiento de las mismas no pueden pasar por alto ni dejar de lado este dato.

Este trabajo lo que busca es a partir de la concepción de la cooperación, entendida como una cultura, que está presente y afecta al ámbito de las estrategias y políticas científicas y tecnológicas, a los modelos de organización de la ciencia y la tecnología y a los modos y procedimientos implicados en la investigación científica, el desarrollo tecnológico y los procesos de innovación (I+D+I), y el papel que puede jugar la cooperación internacional en las Universidades en relación a las funciones fundamentales y éstas Instituciones: Formación, Investigación y Extensión. Este planteamiento supera el concepto tradicional de la cooperación, aplicado fundamentalmente en su carácter instrumental, como facilitadora de la consecución de objetivos a través del esfuerzo conjunto.

La extensión de la cultura de la cooperación en la I+D+I requiere de estrategias explícitas, expresadas a través de objetivos e instrumentos específicos en las políticas científicas, tecnológicas y de fomento de la innovación. El conocimiento de la cooperación se expresa

en los modelos organizativos a través de la articulación y coordinación de los sistemas nacionales de innovación y en los modos de obtención del conocimiento y las tecnologías, la cultura de la cooperación se expresa a través de las formas colaborativas y asociativas de los proyectos y de las redes de investigación.

Uno de los indicadores que evidencian más claramente la tendencia al predominio de formas organizativas basadas en la cooperación son, entre otros, los relacionados con la composición de los proyectos y redes. Esto se observa una tendencia creciente al incremento del número de investigadores y de instituciones en la composición de los proyectos, hasta llegar a conformarse equipos muy numerosos, a través de las redes de investigación.⁷⁴

En la mayoría de los países de América Latina se observan también incrementos muy significativos en el porcentaje de copublicaciones internacionales con respecto a la producción científica de cada uno de los países. Según Jesús Sebastián, entre 1991 y 1995 existe un aumento del 66% en las copublicaciones internacionales respecto al total de la producción científica de América Latina, esto evidencia el incremento de las redes internacionales de investigación, así como de su productividad.

Existen múltiples condiciones y motivaciones que explican el progresivo impacto de la cooperación y los cambios en las modalidades, incluso en las percepciones sobre la misma en los diferentes actores implicados en los procesos de I+D+I. Quizá la mejor manera de ilustrar esta evolución es señalar el paso que se ha dado desde considerar la cooperación como un instrumento en el proceso de la I+D+I, a

⁷⁴

SEBASTIÁN, Jesús. Análisis de las redes de investigación de América Latina con la Unión Europea, en Revista de Ciencia e Tecnología. Recife. Brasil, vol. 3, núm. 2, pp. 308-321. 1999

considerarla como una cultura en la comunidad científica y tecnológica.

Inicialmente la cooperación, de acuerdo con la Real Academia Española, se define como la acción de cooperar y, ésta, como obrar juntamente con otros para un mismo fin. La cooperación científica y tecnológica engloba un conjunto de actividades que a cualquier nivel, individual, institucional o nacional, y a través de múltiples modalidades, implican una asociación y colaboración para la consecución de objetivos comunes y un beneficio mutuo en el ámbito de la investigación científica y tecnológica.

Esta conceptualización de la cooperación enfatiza su carácter instrumental en la medida que permite sumar esfuerzos, capacidades y financiación para poder conseguir objetivos y resultados que no serían posibles o lo serían en un mayor espacio de tiempo individualmente por los investigadores, grupos de investigación, instituciones o empresas participantes en una actividad conjunta.

Si bien la cooperación científica y la tecnológica comparten su definición, tienen diferencias significativas en sus planteamientos y en su ejecución. Por una parte, la cooperación científica está desde hace mucho tiempo incorporada en los hábitos de trabajo de los científicos, tiene mayor flexibilidad y fluidez y se basa en la autonomía de los actores y en la libre difusión de los resultados. Por otra parte, la cooperación tecnológica se enmarca generalmente en el ámbito de las estrategias empresariales y, en consecuencia, es más restringida y objeto de una negociación más estricta entre los actores, que a su vez tienen valores diferentes a los imperantes en la comunidad científica.

La creciente especialización de los grupos de investigación

junto al carácter multidisciplinar de los abordajes experimentales, la progresiva fusión de campos científicos en nuevas tecnologías y la heterogeneidad de los procesos de innovación exigen la complementariedad y la cooperación. Existen otros aspectos extrínsecos que inciden en las condiciones de contexto para facilitar la cooperación, como son los procesos de apertura, tanto políticos como sociales y culturales, y la generalización y abaratamiento de las comunicaciones virtuales y reales.

La extensión de la cooperación se explica también por los beneficios que reporta a los participantes. El reconocimiento de las sinergias que ofrecen las interacciones y la complementariedad, la valoración del incremento de la eficacia de los procesos de investigación, traducida en una mayor productividad, visibilidad y mejora de la calidad del proceso mismo y de los resultados obtenidos, las mejoras en las capacidades competitivas de las instituciones, empresas y los impactos sobre el grado de internacionalización, son algunos de los beneficios que pueden señalarse, según Sebastián.⁷⁵

Sin embargo, la cooperación, como proceso interactivo y social, no deja de plantear dilemas y dificultades que surgen por conflictos derivados de los propios intereses de los participantes, de la complejidad de las interacciones personales e institucionales y de la necesidad de entender y asimilar diferencias culturales.

El análisis de las modalidades de la cooperación científica y tecnológica muestra una tendencia hacia la diversificación y al aumento de la complejidad. Junto a las colaboraciones entre grupos de investigación a través de proyectos conjuntos en los que participan dos

⁷⁵

SEBASTIÁN, Jesús. Análisis y potencialidades de la cooperación iberoamericana en educación superior. Secretaría de Cooperación Iberoamericana. SECIB, Madrid. 2001

instituciones, se observa un incremento de las colaboraciones multipolares a través de redes, asociaciones y consorcios con compromisos variables de los participantes. Estos tipos de modalidades amplifican las interacciones y permiten aflorar nuevas oportunidades para la cooperación, además de contribuir a la extensión de la cultura de la cooperación entre la comunidad científica y las instituciones.

Entre los diferentes impactos de las redes de investigación, cabe señalar los que afectan a los procesos de difusión del conocimiento. Frente a la tendencia en algunos ámbitos a la apropiación y privatización del conocimiento, las redes permiten una mayor socialización del mismo, a la vez que aceleran su producción. Este aspecto adquiere más importancia en la medida en que se consolide otra tendencia con relación a los mecanismos de acceso a la tecnología, los cuales no pasan tanto por los canales tradicionales de la compra y la transferencia, como por el codesarrollo, a través de proyectos conjuntos.

Por consiguiente, la cooperación internacional va produciendo o consolidando cambios profundos en la manera que cada universidad se entienda a sí misma para llevar adelante su finalidad y modificará la manera cómo asignará su presupuesto, como invertirá su capital, cómo distribuirá y promoverá sus investigadores, docentes y gestores y cómo diseñará sus planes de estudios. Igualmente, irá transformando sus modelos de cooperación.

4.3. Redes de cooperación

Entre los modelos de cooperación, hoy ha cobrado particular vigencia el modelo pensado bajo la metáfora de la red, que como se sabe invade muchos campos de la ciencia y de la tecnología y del

pensamiento en general y no sólo el ámbito de las relaciones internacionales. Un claro ejemplo son los programas promovidos por la Unión Europea como los programas ALBAN O ALFA que hemos mencionado en el Capítulo 1 y que nos dan una idea de la importancia y el valor que tienen las redes.

De manera creciente, se las utiliza para fortalecer las acciones de la universidad, para articular actividades coordinadas de innovación entre universidades de una misma nación y para potenciar su función y servicios con la participación en programas y proyectos de carácter internacional⁷⁶. En la actualidad, las redes de hecho están pasando de ser un instrumento de cooperación a ser constituyentes imprescindibles de los modelos de organización para los programas y proyectos en ciencia y tecnología.

Las redes, como vimos en nuestro marco conceptual, son asociaciones de partes interesadas en pro de un objetivo común a través de la participación y colaboración mutuas⁷⁷. Se sustenta en una vinculación horizontal de corresponsabilidad de cada miembro o nodo para que se respete lo acordado y se alcancen las metas y objetivos establecidos. Hay muchos tipos de redes, como enseguida veremos. Antes de hacerlo quisiera, mencionar ciertas características ventajosas y algunas limitaciones de las redes.

Una serie de ventajas provienen de su carácter flexible y transitorio. Casi por definición, una red debiera ser versátil y no plantear problemas de sustentabilidad una vez finalizado su objetivo. Otras

⁷⁶

SEBASTIAN, Jesús. "Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D", en Redes VII, N° 15, pp. 97-111. (2000). Op. Cit.

⁷⁷

ROMEO, Cesar. Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

modalidades de cooperación suelen acarrear, por cierta rigidez estructural tal tipo de problemas, generalmente indeseables.

Otro aspecto ventajoso de las redes es su carácter horizontal. En ellas todos los actores o agentes son, en alguna medida, protagonistas. Y en aquellos casos en que funcionan con un sentido desarrollado de corresponsabilidad, facilitan, según la actividad de que se trate, los beneficios mutuos y los liderazgos múltiples. Por otro lado, activan los mecanismos de acción de “abajo a arriba”, algo que garantiza la continuidad.

El costo de ellas puede ser destacado como una tercera ventaja que las vuelve atractivas. Normalmente requieren financiamientos relativamente menores que otras formas de cooperación. La razón de esto radica en que los miembros participantes aportan elementos de infraestructura, equipamiento, cobertura de muchos gastos de funcionamiento, o cuentan con fuentes de financiamiento externo (mencioné que la Unión Europea da prioridad a las redes en sus programas de cooperación internacional universitaria).

Los gastos que ocasiona una red, salvo excepciones, no suelen aumentar demasiado los costos de las actividades que ya tienen los grupos de trabajos, los laboratorios, los institutos o las unidades ejecutoras de proyectos de investigación que transitoriamente la integraran. Muchos estudiosos de este tema sostienen que las redes constituyen el instrumento de cooperación que goza de una mejor relación costo/beneficio, al señalar que los costos son bajos relativamente y los beneficios son perdurables en el tiempo.

Jesús Sebastián afirma que para determinadas actividades de

cooperación académica y científica, la bilateralidad sigue siendo una alternativa válida y que se acomoda mejor a determinados objetivos que la creación forzada de una red con la complejidad que supone el incremento del número de contrapartes⁷⁸.

También es conveniente señalar ciertas dificultades que traen consigo las redes. Una de ellas es que la excesiva heterogeneidad entre sus miembros, excepto en casos de redes de innovación, suele combinarse contra su perdurabilidad. En casos de asimetrías manifiestas, es aconsejable establecer dentro de las actividades algunas dedicadas a la capacitación y transferencia de los miembros más débiles. La falta de interés disminuye el espacio de cooperación. Por otra parte, la bilateralidad sigue teniendo vigencia, como señala Sebastián, y en ocasiones es más adecuada para alcanzar ciertos logros que una red hecha a la fuerza o sin demasiado discernimiento sobre la importancia o no de participar en ella.

Otra dificultad posible, que se ha de encarar desde el inicio de la organización de la red, es que no siempre hay una adecuación ajustada entre los objetivos que se plantean (con frecuencia ambiciosos o excesivamente amplios) y la capacidad real de los participantes en alcanzarlos. Cuando las expectativas no se cumplen, corre peligro la colaboración y el esfuerzo por mantenerse activamente en la red.

Una tercera fuente de problemas son las evaluaciones del grado de consecución de los objetivos. No es poco frecuente que resulten controvertidas, ya que dependen en buena medida de los valores, intereses y perspectivas de quien realiza la evaluación como de la metodología y de los indicadores utilizados.

⁷⁸ SEBASTIAN, Jesús. "Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D", en *Redes VII*, N° 15, pp. 97-111. (2000)

Existen redes o grupos de distintos tipos, promovidas por organismos gubernamentales, no gubernamentales o intergubernamentales que tienen una proyección internacional y sus acciones giran en torno a la cooperación internacional con otros organismos a los fines de fortalecerse sus miembros y lograr sus objetivos a largo plazo.

A nivel nacional tenemos la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales, dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que nuclea a los responsables de cooperación internacional de las universidades nacionales de Argentina. Este es un caso de una red nacional de cooperación universitaria con proyección internacional. De ésta forma las universidades se abren a múltiples colaboraciones con otras entidades, coordinando las alianzas en base a sus propios objetivos estratégicos

Dentro de un país o en el ámbito internacional, las redes regionales - un fenómeno reciente - están en pleno proceso de expansión, en parte debido a exigencia de los organismos o instituciones que financian proyectos, en parte debido a las ventajas intrínsecas de la modalidad: potencian los recursos, aumentan la probabilidad de alcanzar los objetivos, favorecen un mutuo control de gestión, mejoran la integración territorial. Además, constituyen un importante instrumento para compensar los desequilibrios en la distribución de los recursos y capacidades para la I+D que existen en todos los países, con independencia del grado de desarrollo científico-tecnológico que ellos tengan. Toda red establecida con miembros de distintas naciones, añade a las ventajas que ya he enumerado la de favorecer los procesos de transferencia o codesarrollo de tecnología.⁷⁹

79

Distintos tipos de redes

Existen, distintos criterios para la tipificación de las redes. Podemos clasificarlas siguiendo una sugerencia de Jesús Sebastián en cuatro clases: 1) por los objetivos que persiguen, 2) por la índole de miembros asociados que las componen, 3) por su grado de formalidad, y 4) por el ámbito geográfico en que actúan.

Redes por objetivos. Son de las más variadas. Se suelen distinguir las siguientes redes: de información y comunicación, académicas, de investigación, temáticas, de innovación y de servicios tecnológicos.

1. Las redes de información y comunicación son aquellas que intercambian vía electrónica informaciones, datos y opiniones. Aunque existen por sí mismas, suelen estar implícitas en las restantes redes por objetivos. Muy generalizadas hoy, permiten con suma rapidez una permanente y sostenida actualización de conocimientos, resultados científicos, con mayor facilidad en ciertos casos que la que se hace a través de publicaciones o congresos.

2. Las redes académicas, por regla general y de forma creciente, están dedicadas en la educación superior a los estudios de postgrado, a la movilidad y el intercambio de profesores y estudiantes, a las publicaciones conjuntas, a la configuración de modelos de gestión

Sebastián, J. (2000) "Modalidades y tendencias en la cooperación internacional entre las Universidades" Revista Española de Desarrollo y Cooperación. IUDC, Madrid. Nº 5, pp. 125 - 144.

universitaria, u otras actividades por el estilo fáciles de imaginar. En los últimos años, han proliferado. El Programa Alfa de la Unión Europea ha contribuido enormemente en Latinoamérica en la constitución de redes académicas, veremos más adelante el porque de ello.

3. Las redes de investigación, están también en plena expansión. El Programa Marco de la Unión Europea y el Programa CYTED de España han incentivado y financiado este tipo de redes. Se trata de grupos de I+D que llevan a cabo por regla general proyectos conjuntos en esos campos. El principio de cooperación se basa en que, con un adecuado reparto de tareas, cada nodo o miembro de la red haga aquellos aportes complementarios que se necesitan para el logro de los objetivos planteados. Conviene tener en cuenta lo que expresa J. Sebastián con respecto a estas redes de investigación⁸⁰:

Las redes de investigación están transformando los modos de producción del conocimiento y de la tecnología al revalorizar la colaboración, posibilitar la transdisciplinaridad, colaborar a la internacionalización de las comunidades científicas y permitir abordar objetivos de I+D de mayor amplitud. Las redes de investigación favorecen el acceso a una instrumentación más diversificada, la rápida transferencia de resultados, la sinergia que se produce al aumentar la masa crítica y una mayor visibilidad internacional de los grupos de I+D.

4. Las redes temáticas usualmente se centran en un tema científico, tecnológico o de gestión de la I+D. Se diferencia de las anteriores en que no suele haber un proyecto común de investigación. El interés en un tema da lugar a una variedad enorme de actividades, que van desde el intercambio de información y experiencia, o la creación de

⁸⁰ SEBASTIAN, Jesús "Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D", en Redes VII, N° 15, pp. 97-111. (2000). Op. Cit

bases de datos, hasta el intercambio de docentes o investigadores, la formación de recursos humanos, etc.

5. Las redes de innovación se están generando de manera creciente en los países ricos del Atlántico Norte. Facilitan las interacciones entre los laboratorios, las empresas industriales, las instituciones financieras y, a veces, hasta cadenas comerciales.

Por supuesto, esta clasificación es en alguna medida arbitraria. Existen sin duda redes que son combinaciones de los tipos arriba descritos. Esta modalidad de cooperación (que de hecho hace siglos que existe) se ha visto potenciada por los medios de comunicación y los avances tecnológicos, por lo que se ha dado en llamar las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.

El carácter permanente o temporario de las redes depende normalmente de la naturaleza de los objetivos que persiguen. Luego tenemos otra clasificación de acuerdo a lo que persiguen:

Redes según qué socios. Con relación a quiénes se asocian, las redes pueden constituirse con individuos (profesores, investigadores, tecnólogos, gestores, etc.), por grupos de investigación (institutos, laboratorios, centros, etc.), o por instituciones, empresas, o cualquier otro tipo de organización. Asimismo, las hay públicas, privadas y mixtas.

Redes según grado de formalidad. El grado de formalidad o de informalidad de las redes depende del marco en que son constituidas. En ciertos casos, se generan mediante convenios o contratos dentro de programas de oferta de agencias de cooperación internacional. En otros, mediante acuerdos o convenios interinstitucionales o

intergubernamentales. Estas redes tienen, pues, un alto grado de formalidad y suelen implicar la necesidad de recursos financieros propios o externos para llevar a cabo sus tareas. En cambio, las informales parten por lo general de acuerdos voluntarios para intercambio de información y comunicación sin incidencias presupuestarias especiales.

Redes según qué ámbito geográfico. Aquí se discriminan redes nacionales, regionales o internacionales. Se espera que paulatinamente se vaya reconociendo la importancia de las redes nacionales para la asignación de recursos, hoy demasiado fundada menos en una cultura de la cooperación que en una de la competitividad (sobre la base del prestigio individual de una persona o de una institución).

Formas de colaboración

Una forma de colaboración muy conocida y muy frecuente son las publicaciones conjuntas. Al punto tal que varios autores definen la cooperación científica como "el conjunto de trabajos cooperativos desarrollados entre dos o más investigadores e identificados por medio de artículos firmados en colaboración". Con ello se confirma que es, la colaboración en las ciencias básicas y naturales es mayor que en las ciencias aplicadas y sociales.

De todos modos, existe un acontecimiento que ha contribuido a que esta división de la colaboración esté cambiando paulatinamente y que se haya incrementado el número de trabajos de investigación realizados en coautoría en áreas tradicionalmente resistentes a la cooperación. Se trata del surgimiento de problemas que trascienden las fronteras disciplinarias (además de las geográficas). Por ejemplo, los problemas medioambientales. O los problemas surgidos de la interrelación entre los medios tecnológicos de información y

telecomunicación, los sistemas financieros, y los impactos políticos y sociales que producen aquellos (aislados o en interrelación). O los problemas económicos, jurídicos, políticos, culturales, éticos, religiosos que plantea la biología molecular y la biotecnología, etc.

Es importante destacar que la organización en red contribuye a potenciar las infraestructuras y recursos humanos existentes, además de aliviar la asimétrica distribución de las capacidades para la I+D+I en la mayoría de los países, donde la geografía de la innovación muestra la existencia de unos pocos polos de desarrollo científico y tecnológico junto a extensas áreas de menor desarrollo.

La organización en red facilita la interacción y la complementariedad, favoreciendo la cohesión territorial. Desde el punto de vista funcional, las redes de cooperación representan una modalidad muy adecuada para organizar las actividades de I+D, especialmente en países y en áreas científico técnicas donde existen masas críticas insuficientes y debilidades en los grupos de I+D, lo que se evidencia en los países en vías de desarrollo.

La organización funcional en redes de investigación permite aprovechar mejor los recursos existentes que la organización basada en proyectos sectorizados, con una participación muy reducida de recursos humanos, lo que conduce a una especialización y atomización de los esfuerzos y capacidades.

Relaciones Norte-Sur, relaciones Sur-Sur

No todos los países, o instituciones, o personas, desean involucrarse en relaciones de cooperación internacional de igual manera.

Es indiscutible que se busca la colaboración cuando se juzga que hay algo para ganar. La mayor concentración de intercambios y colaboraciones, de redes y de colegios invisibles se da entre estudiosos, especialistas o investigadores de los países más ricos y desarrollados. Ellos cuentan con organizaciones bien gestionadas y prestigiosas, equipamiento moderno y de última generación, dinero en abundancia y expertos internacionalmente reconocidos.

No hay duda alguna que las agencias de cooperación Norte-Sur, o Este-Oeste (o los organismos que operaban como tal) han sido usadas como herramientas diplomáticas para alcanzar objetivos específicos de política externa. Por eso más de una vez tales tipos de vínculos fueron tildados, no sin razón en muchos casos, de colonialismo, imperialismo, espionaje, dependencia, o por el contrario de intercambios para la modernización, el progreso, la transferencia de tecnología, etc. Tampoco se puede negar que en innumerables casos la colaboración e intercambio ha tenido estrictas connotaciones científicas y han existido casos de mucha generosidad por parte de aquellos que tienen más que dar en el campo del conocimiento, de la tecnología o de las ayudas financieras.

Por otro lado, muchas investigaciones son cuestiones de alta relevancia científica que sólo pueden ser llevadas a cabo en el llamado tercer mundo o en el hemisferio sur, de modo que los países de tales zonas geográficas resultan particularmente atractivos para los investigadores de los países ricos del Norte.

Además de ello, la cooperación internacional presenta una tendencia “al mantenimiento de lazos establecidos durante el período de colonización”, lo cual implica una relación Sur/Norte.

Es conocido, además, que Japón está fuertemente vinculado con sus vecinos en temas de cooperación científica a través de la Agencia de Cooperación Japonesa JICA, que Estados Unidos es el principal asociado científico de América Latina, aunque los lazos de ésta con la Unión Europea son, por razones históricas conocidas, muy fuertes y consolidados . Los europeos tienen vínculos muy estrechos con países de África y Asia que fueron anteriormente colonias suyas.

En el caso particular de nuestra región, sin duda el MERCOSUR ya ha impulsado redes de colaboración Sur/Sur, sobre todo entre universidades de Brasil y Argentina. El grupo de Montevideo es un claro ejemplo de esto. Pero existen muchos grupos de investigadores interrelacionados en redes más o menos informales que producen trabajos conjuntos. En otros casos, programas concebidos en países "centrales" y financiados por ellos ha formado redes formales entre los países de la región. Por ejemplo, el Programa Marco (ABEST), el Programa Alfa, el Programa Iberoamericano - CYTED - y algunos otros.

Si el MERCOSUR se consolida, más allá de las crisis circunstanciales que aparecen en este tipo de asociaciones inevitablemente, se supone que las redes irán siendo cada vez más numerosas. De todos modos, conviene tener en cuenta que todavía las universidades, institutos de investigación, organismos gubernamentales y empresas (privadas o no) no ven como algo prioritario la cooperación con socios del bloque. Por razones que se conocen, los programas de cooperación existentes y la mayoría de las redes de colaboración se establecen con instituciones similares de los países más avanzados de Europa y Norteamérica. Las asimetrías intrarregionales tienen a desanimar la cooperación horizontal. Y el hecho de que muchos

investigadores se forman en los países ricos del Norte determina que se mantengan lazos muy estrechos con los investigadores - muchos de enorme prestigio internacional - de esos países desarrollados.

4.4. Los límites de la cultura de la cooperación en la I+D+I.

La cooperación se está convirtiendo en una actividad necesaria, mostrando la debilidad de organizaciones y de soluciones que no estén apoyadas en la confianza, la colaboración y la asociación. La necesidad de encontrar soluciones a los principales problemas globales que ponen en peligro la viabilidad y seguridad del planeta pondrá de manifiesto la urgencia por entrar en un ciclo dominado por la cooperación, como única respuesta a la solución de estos problemas. Probablemente este cuarto escenario tardará en llegar, pero parece imprescindible para armonizar numerosas contradicciones y dar respuesta a algunos conflictos, como el planteado por el binomio globalización/dualidad.

Asimismo, se puede también contemplar los límites impuestos por el binomio cooperación local/cooperación global, no porque sean incompatibles, sino porque requieren estrategias diferenciadas. Probablemente este binomio debe girar más hacia la cooperación global en los países más desarrollados o con sistemas nacionales de innovación más maduros.

Inicialmente, en los países de menor desarrollo o con sistemas nacionales de innovación poco articulados, debe girar hacia la cooperación local, con el objetivo de fortalecerse institucionalmente y estar en mejores condiciones de negociación y de contrapartidas, buscando una mayor simetría en la cooperación internacional. La cultura

de la cooperación parece que garantiza mejor la equidad, cohesión e integración social.

Con esto podemos decir que la Red debería generar un “efecto cascada”: en la medida que se vaya difundiendo la idea de que la Red es una fuente de oportunidades, el número de miembros aumentará. Así, será un incentivo poderoso que los investigadores vean plasmado su conocimiento en proyectos innovativos por parte de las Universidades o que aumenten las posibilidades de ver sus publicaciones en revistas de renombre, o simplemente que puedan patentar y obtener licencias, tan importante por el valor agregado que esto significa. Permitirá la formación de fluidas redes de investigación lo que generará dar importantes pasos para promover la integración al interior de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología, pero también entre los diferentes sistemas, dando lugar así a una especie de sistema iberoamericano de ciencia y tecnología tan importante para el futuro de los países.

Como forma de consolidar la cooperación es necesario que la universidad fortalezca y consolide la excelencia académica, oriente sus esfuerzos de I+D fundamentalmente a la solución de los problemas del sector productivo y los del propio Estado y además, que establezca estímulos académicos que evalúen también dentro de la carrera académica favorablemente a los investigadores que participan en proyectos con el sector productivo en cuanto a indicadores de productividad (invenciones, patentes registradas, contratos, satisfacción de los usuarios y nuevos contratos); para lo cual se requiere de:

Una mayor profesionalización y calificación de sus investigadores y de su fuerza de trabajo, así como el

fortalecimiento de sus capacidades para incorporar, adaptar y generar tecnología;

El Estado debe poder crear un entorno adecuado para el desarrollo científico-tecnológico estableciendo políticas, mecanismos e instrumentos que favorezcan la innovación y competitividad, incrementen el gasto en I+D y la inversión en tecnologías competitivas;

Por último, los actores del Sistema de Innovación consoliden una estrategia de aproximación para identificar y resolver conjuntamente, los problemas tecnológicos, especialmente en el segmento de las pequeñas empresas.

La consolidación del quehacer de la universidad en torno a la cooperación no se logra totalmente si se cuenta sólo con estímulos o promociones culturales e incentivos económicos; se requiere además, una capacidad profesional en gestión tecnológica que identifique necesidades de la empresa compatibles con los intereses y capacidades de la universidad para poder gestar proyectos y recursos y administrar eficientemente su ejecución.

4.5. Las redes universitarias entre Europa y MERCOSUR

La Unión Europea tiene una serie de programas, como el ALFA, que cuenta con 570 redes de universidades europeas en las que participan universidades argentinas.

Según el Embajador Gustavo Martín Prada⁸¹, Jefe de la

⁸¹ Embajador Gustavo Martín Prada, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Argentina. Disertación en el Seminario “Comisión Europea-Argentina. Quince años de cooperación académica y científica.

Delegación de la Comisión europea en Argentina, la UE en materia de cooperación científica, cuenta con amplios programas en Argentina, a veces poco conocidos. Toda la inversión en cooperación bilateral de la UE con Argentina, que alcanza unos 200 millones de euros, es de un volumen similar a la cooperación en el área científica en el país. En los últimos dos años, la inversión en el trabajo de cooperación entre investigadores europeos y argentinos, fue de 150 millones de euros.

Otra discusión se relaciona con favorecer la creación en Argentina y otros países del MERCOSUR, de centros de estudios europeos, abocados al estudio del proceso de integración de la Unión Europea, junto a Universidades argentinas, según Gustavo Martín Prada. En este momento sí están funcionando en el país, pequeños módulos, "Jean Monet", que se trata de embriones de este proyecto, como el que se desarrolla en la Universidad de Tres de Febrero.

En nuestro país se encuentra la Red Córdoba de Cooperación Internacional, una especie de Red nacional, conformada por las Universidades públicas y privadas de la provincia a los fines de aunar esfuerzos, para fortalecerse a sí mismas a través de las oportunidades de cooperación vigentes. Este tipo de redes a nivel nacional son importantes porque permiten:

Evaluar los avances de proyectos locales, regionales y nacionales de acciones a realizar de cooperación internacional.

Promover esfuerzos comunes que benefician a toda la red.

Intercambio de información a partir de los proyectos, documentos, encuentros con personas especialistas en alguna temática que puedan propiciar acuerdos o convenios en que la Red se vea beneficiada para la comunidad académica.

Resultados y perspectivas". Op. Cit.

Las redes nacionales tienen como objetivos entre otros:

Negociación en RED de subsidios y beneficios con instituciones nacionales (Ministerio de Educación, por ejemplo) e internacionales (OEI, OEA, por ejemplo) para la ejecución de programas propios, como así también, la ejecución de programas de cooperación internacional de otras organizaciones.

La participación, a través de algún/os representante/s, en foros nacionales e internacionales de discusión sobre cuestiones que le concierne a la Red, como forma de constitución de vínculos internacionales necesarios para la ejecución de las acciones deseadas por la misma, para el logro de sus metas a través de dichos espacios de consenso.

Realización de cursos periódicos de capacitación sobre postulaciones a las principales oportunidades de cooperación internacional (ALFA, ALBAN, PIMA, FULLBRIGHT, DAAD, ABEST, etc.) para secretarios y académicos de las instituciones cooperantes y para público en general (estudiantes, profesores, investigadores).

Publicación de manuales o CD académicos con todas las cuestiones concernientes a las acciones de cooperación internacional llevadas a cabo a lo largo del año por la RED.

Organizar eventos y actividades de cooperación internacional (conferencias con personalidades extranjeras, cursos, intercambios, teleconferencias) organizadas por una o más

instituciones cooperantes, como por ejemplo la Secyt que brinda auspicio para realizar actividades concernientes a la cooperación científica y tecnológica con la Unión Europea.

El objetivo central de este tipo de acciones es que todas las instituciones cooperantes puedan aprovechar la presencia de una personalidad extranjera o la realización de un evento que sirva a los fines de la Red, para lo cual, en caso de considerarse necesario, la Red podrá convocar a una Reunión Especial de Secretarios de RRII o implementar cualquier otro tipo de acción que permita la difusión de los beneficios de una cooperación internacional en particular. Las instituciones cooperantes se comprometerán a compartir con el resto de las instituciones cooperantes de la Red un calendario con las actividades de cooperación internacional que hayan planificado.

En nuestro próximo capítulo trataremos más en detalle el caso de la Red Córdoba de Cooperación a los fines de analizar su funcionamiento, como sus fortalezas y debilidades y las potencialidades de la misma para la región como así también para el fomento de la internacionalización de la educación superior.

Capítulo 5. Estudio de Caso: Red Córdoba de Cooperación Internacional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

5.1. Antecedentes y Constitución

La Red Córdoba de Cooperación Internacional es una red conformada por la AGENCIA CORDOBA CIENCIA⁸² y las Universidades Públicas y Privadas de la provincia de Córdoba creada en el 2003. Consta de un Convenio de Constitución a los fines de darle un marco legal y de seriedad para todas las partes constituyentes., como así también un reglamento (ver anexo).

Una de las acciones que llevaron a cabo dicha red es el Proyecto del Programa CICAL, Programa de Intercambio científico-académico de Cooperación Internacional Córdoba + América Latina. Dicho programa contaría con el aporte de la Agencia Córdoba Ciencia durante el primer año y luego se sumarían los aportes de las Universidades Públicas y Privadas en el siguiente año.

Para la Constitución de la Red⁸³, cada Institución cooperante designaría tres representantes: un miembro titular, un miembro adjunto y un miembro suplente, a fin de suplir las vacancias que puedan ocurrir para conformar un Comité Ejecutivo que tiene por objeto acordar los criterios a adoptar para la implementación y ejecución de los programas, como así también definir líneas de acción generales respecto de políticas estratégicas de información, difusión y cooperación internacional.

⁸²

Página oficial de la Red: <http://www.agenciacordobaciencia.cba.gov.ar/site/RedCordoba/lared.htm>
(Consultado el día 08/07/2007)

⁸³ Según acuerdo constitutivo de la Red Córdoba de Cooperación Internacional firmada en el año 2003 en la ciudad de Córdoba.

Esta red de cooperación marca un antecedente muy importante en lo académico ya que las acciones realizadas por cada una de las Instituciones cooperantes se orientaran a:

- El fortalecimiento de los lazos de cooperación mutua
- La colaboración reciproca ante la solicitud de una de las partes
- Propender a la difusión interinstitucional de oportunidades de cooperación internacional a favor de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Afianzar los vínculos con las instancias nacionales e internacionales para la cooperación y el intercambio científico.

Es importante destacar a los fines del trabajo en red, las partes se constituyeron en Instituciones Cooperantes y se comprometieron a integrar una Red Institucional a los fines de que las partes cooperantes acuerden, aportando cada una de ellas, según la forma y la cantidad que en cada caso se convenga y de acuerdo a la índole del tema y con las posibilidades de cada Universidad, los recursos pertinentes y difundir y promover las acciones llevadas a cabo por cualquiera de ellas en materia de Cooperación Internacional. Como así también a elaborar, gestionar y concretar programas y proyectos de cooperación internacional que sean de interés común para las Instituciones cooperantes.

Para recabar información más clara y precisa, se decidió realizar a algunos miembro de la Red, una entrevista (Ver Anexo 1, Modelo de Entrevista) a los fines de conocer las percepciones sobre algunas cuestiones como las potencialidades de formar una red, las debilidades y falencias por la cual no está funcionando como corresponde, etc.

Para ello se tomaron al azar a algunos representantes de los cuales en resumen nos contestaron lo siguiente, a pesar de que no todos los indagados contestaron por diversas razones. En cuanto a las fortalezas señalaron que el ser miembro de la Red permitió:

Una fácil integración cultural entre los miembros.

El reconocimiento del desarrollo institucional y científico de las Instituciones miembro.

La red sirve de nexo de cooperación con la Unión Europea.

El acceso a oportunidades colaborativas, permitiendo la complementariedad entre sus miembros.

Entre las debilidades y falencias que perciben que la red no resulto:

Se destaca la ausencia de una visión estratégica a largo plazo.

El individualismo de cada Institución en pro de conseguir sus propios objetivos trazados a nivel institucional.

La cooperación recibida con escasa capitalización institucional.

La inexistencia de una cultura cooperativa instaurada en los lineamientos institucionales.

La homogeneidad y atomización en las ofertas de cooperación

Las asimetrías en los intereses de las comunidades científicas

Por ultimo las limitaciones presupuestarias, ya que no se contaba con el presupuesto necesario desde las propias universidades.

Es importante recordar que lo que se propone la Red Córdoba de Cooperación Internacional es su consolidación como red con proyectos que integran la colaboración entre las universidades, las administraciones públicas, las ONGs y las empresas para contribuir a la

internacionalización de la educación superior y permitiendo sentar las bases para la construcción del Espacio Iberoamericano de Educación Superior, tarea a la que organismos regionales vienen trabajando.

A nivel nacional, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) juega el papel de promotora de redes académicas, contribuyendo a la difusión de sus actividades y apoyando las acciones que se desarrollan en el seno de las mismas a través de las convocatorias en el que ofrecen fortalecimiento institucional entre redes con miembros de distintos países, o simplemente para la gestión de la cooperación universitaria internacional en las propias instituciones argentinas.

5.2. Comparación con otros tipos de redes

Por un lado tenemos la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (REDCIUN)⁸⁴. Esta red está integrada por diecisiete universidades nacionales argentinas, y plantea entre sus principales metas impulsar la creación y consolidación de espacios con estructuras y mecanismos adecuados que permitan la interrelación en el campo de la Cooperación Internacional con los sectores productivos, gubernamentales y asociaciones civiles, actuando como centros de referencia para la formulación, gestión y seguimiento de proyectos regionales.

Por otro lado en el ámbito regional tenemos la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) como mencionamos en

⁸⁴ Página oficial de la REDCIUN: <http://www.redciun.edu.ar/>

algunos capítulos anteriores, integrada por universidades de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Sus objetivos son: contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel; incrementar la investigación científica y tecnológica; promover la formación continua, inscripta en el desarrollo integral de las poblaciones de la subregión; facilitar la interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto para la difusión de los avances del conocimiento que propendan a su modernización.

También tenemos la Organización Universitaria Interamericana (OUI)⁸⁵: en el ámbito hemisférico, fundada en 1979 en Québec, la Organización Universitaria Interamericana (OUI) es una asociación internacional dedicada a la cooperación entre las instituciones universitarias y al desarrollo de la educación superior en las Américas. La OUI ofrece a sus miembros en particular, a la comunidad universitaria y a la sociedad civil en general, diversas actividades en el ámbito del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU) y del Colegio de las Américas (COLAM).

La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) participa de las actividades desarrolladas en el IGLU de Argentina, a través de conferencias dictadas por sus representantes y apoyando acciones y eventos en el plano nacional e internacional.

Para Bernard Chappuzeau⁸⁶, el papel de la Argentina en la conformación de redes de cooperación universitaria entre Europa y el

⁸⁵ Según Gabriela Siufí, la OUI es un verdadero foro de cuatrocientos miembros regulares o asociados (universidades públicas y privadas, institutos de estudios superiores, centros de investigación, asociaciones universitarias nacionales o regionales, consejos de rectores) que constituyen una red única de aliados. Está presente en veinticinco países divididos en ocho regiones: América Central, Brasil, Canadá, Caribe, Cono Sur, Estados Unidos, México y Países Andinos.

⁸⁶ Representante del Centro de Información DAAD, de Alemania en Argentina.

MERCOSUR será protagónico por el potencial que tienen para fomentar cambios en la educación superior.

Por último tenemos la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado AUIP⁸⁷, es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicado al fomento de los estudios de cuarto nivel en Iberoamérica. La AUIP presta servicios de información y divulgación sobre postgrados, colabora en procesos de evaluación interna y externa, acreditación y armonización curricular de esa oferta académica, facilita la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes, incentiva el trabajo académico y de investigación a través de redes de centros de excelencia en diversos campos del conocimiento y organiza cursos internacionales en temas de interés para profesores y directores de programas de postgrado.

Según nos comentara la Embajadora Ana Cafiero⁸⁸, se han presentado documentos como la "Propuesta de integración de Redes de Cooperación Internacional Universitaria del MERCOSUR", donde se trabaja en el tema "Redes y Procesos de Integración en Educación Superior". Entendiendo la "internacionalización de la Educación Superior como pilar de crecimiento sostenido, ésta es una de las respuestas más coherentes que podemos dar ante la globalización". Esto nos muestra que el tema de las redes de cooperación son instrumentos válidos que permiten el fomento y la consecución de la cooperación universitaria.

Cabe destacar y recordando en capítulos anteriores, que entre los nuevos conceptos que plantea la UNESCO sobre el rol de la

⁸⁷ La AUIP está integrada hoy por más de ciento veinte instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe y una oferta común de varios miles de programas de postgrado en prácticamente todos los campos del conocimiento.

⁸⁸

Representante Especial para Asuntos de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Universidad (además de los tres pilares tradiciones docencia, investigación y extensión) se incluye la internacionalización, materializada, en este caso, en las redes de cooperación universitaria.

La lógica funcional de los sistemas de cooperación en red, establecen, por sobre todo, una justa distribución de costos y beneficios para las partes involucradas asegurando el apoyo recíproco para el funcionamiento de la misma y posibilitando el aprovechamiento de las oportunidades de cooperación.

Europa ha sido pionera en el desarrollo del trabajo en redes. Sus redes de cooperación universitaria se fortalecen y trabajan en una dinámica cooperativa que cuenta con el apoyo de los propios agentes y de amplios sectores de la sociedad vinculados al sector. Es importante que desde nuestros gobiernos se inste al apoyo de la cooperación universitaria con los distintos centros promotores de dicha cooperación.

La Cancillería tiene una vinculación casi diaria con el Ministerio de Educación en este tema. Según Ana Cafiero, “nuestra obligación no es sólo conseguir puntualmente cooperación, sino el debate de hacia dónde va esa cooperación y que la misma sea sustentable”.

5.3. Condiciones para ayudar al éxito de las redes:

Lo que favorece el éxito de las redes se funda en las siguientes condiciones (inspiradas en Jesús Sebastián):

1. Los objetivos de la red no han de ser inciertos ni genéricos. Han de estar definidos de manera concreta y específica.

2. Los participantes deben elegirse de manera apropiada. La idoneidad y calidad de los asociados, unido con la motivación y compromiso de éstos, garantiza en buena medida el desarrollo exitoso de la red.

3. En el diseño de la red debe haber coparticipación y consenso a fin de asegurar un fuerte sentido de pertenencia a una organización que es horizontal.

4. Ha de existir un plan de acción realizado formalmente para la red por los integrantes en el que se defina con claridad las tareas que corresponden a cada miembro.

5. Aunque sean organizaciones horizontales, las redes han de alcanzar un equilibrio entre el liderazgo de uno de los integrantes y la gestión conjunta. Si se coordinan bien las tareas pueden existir liderazgos múltiples en función de las tareas asignadas en el plan de acción.

6. Se requiere un esfuerzo constante para mantener el cumplimiento de los objetivos y sostener activamente el funcionamiento de la red (sobre todo para contrarrestar insuficiencias en el diseño).

7. Ha de existir un esquema de financiamiento o de cofinanciación claro y aceptado por los asociados. Normalmente la gestión financiera de la red ha de ser responsabilidad del coordinador de la misma, pero debe existir un claro compromiso por parte de los integrantes de la RED en contribuir al mantenimiento de ésta.

8. No puede faltar un acuerdo previo sobre la utilización y forma de publicación de los resultados (algo muy importante en redes de investigación o de innovación) para dar a conocer a la comunidad

científica el trabajo realizado por la Red.

9. Se ha de buscar que todos los participantes sientan que comparten los beneficios. Que exista este sentimiento asegura la participación activa y el cumplimiento de los compromisos.

10. Por último es necesaria una buena predisposición para sobrellevar las diferencias culturales, sobre todo cuando inciden en percepciones diferentes de los logros y resultados de la red para cada institución.

La cooperación internacional, se ha ido incorporando paulatinamente en la mayoría de los procesos de generación de conocimientos, y en los de desarrollo de tecnologías y de innovación que se llevan a cabo en las instituciones universitarias del mundo.

Esto significa, entonces, que no sólo las instituciones universitarias se irán internacionalizando de manera creciente sino que sus investigadores, docentes, estudiantes y gestores administrativos también lo harán. Y, por tanto, todos ellos tendrán que ser "expertos" en desarrollar, integrar, sostener, animar, mejorar, evaluar redes de cooperación como parte insoslayable de su tarea universitaria primordial.

Es importante ser conscientes que tenemos un solo camino: unirnos para no estar expuestos solamente a los conocimientos que se generan en los centros en Centros de Europa o Estados Unidos, y ser capaces de lograr patentes propias en las Universidades que sirvan como centros de Investigación conscientes de los que esto significa a nivel internacional., mayor competitividad e importancia. Esto a través

de la consolidación de redde nacionales-internacionales, que dinamice la relación de los diferentes centros de estudios. *Las Universidades deben impulsar políticas públicas y establecer alianzas con el sector productivo en la búsqueda del desarrollo regional.*

5.4. Eficiencia de las redes y eficacia de la Cooperación Internacional.

El éxito de las redes depende de cómo sus miembros se relacionan entre sí y a la vez como vinculan la Red a sus motivaciones personales, su cultura y el contexto sociopolítico y económico más amplio en el que actúan. Se observa a veces que algunas redes no hacen un buen uso de sus recursos ya que operan sin asegurarse que exista incongruencia entre las metas de la red y las expectativas de sus miembros y resulta más fácil analizar el proceso de creación de las redes más que las estructuras que la componen.

Las universidades de córdoba necesitan consolidar una unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación internacional que sirva de apoyo a nivel institucional al fortalecimiento de la dimensión internacional en sus tres funciones:

-En la formación como instrumento eficaz en la formación docente y en mejorar la oferta de programas de pregrado y postgrado, con programas de intercambio de Estudiantes, programas conjuntos y acreditación y evaluación internacional.

-En la investigación a los fines de abrir nuevas líneas de investigación y fortalecer otras a través de proyectos conjuntos y redes de investigación.

-En la extensión con proyectos internacionales de cooperación técnica, cooperación para el desarrollo y proyectos universidad-empresas a través de las consultorías privadas realizadas por ésta a las empresas, sectores productivos y de alta necesidad de conocimientos calificados.

-Las actividades y procesos asociados a la internalización deben ser asumidos como una cultura institucional, donde las capacidades y los resultados en docencia e investigación sea difundido y utilizados en el exterior.

-La universidad debe tratar de obtener a través de la internacionalización una presencia y visibilidad regional, ya sea en el MERCOSUR o a nivel mundial, así como ampliar sus espacios de influencia que contribuyan a mejorar su calidad y eficacia.

Como objetivos y funciones que deben tener en cuenta las unidades de cooperación internacional es promocionar y coordinar los vínculos con instituciones, organismos, empresa y fundaciones reconocidas a nivel internacional, organismos nacionales competentes y representaciones diplomáticas en Argentina, a los fines de mantener canales permanentes de información y apoyar las actividades propias de autoridades, directivos, estudiantes y profesores para:

- Fomentar el intercambio de profesores y estudiantes.
- Promover proyectos conjuntos de investigación, como así también espacios de interacción compartidos.
- Lograr la internalización de los programas académicos y la validación de las materias cursadas en el extranjero.
- Crear vínculos con la comunidad internacional

- Participar en programas internacionales
- Difundir a nivel internacional los programas, proyectos y actividades propias de las universidades.
- Promover en el ámbito de la investigación, posibles patentes de invención.

De ésta manera los objetivos de la cooperación estarán integrados con los objetivos institucionales, generando productos estables y sostenibles como ser fomentar y servir de apoyo para la realización de eventos internacionales en la sede de las universidades.

Conclusión

Las conclusiones de nuestro trabajo final de graduación tienen la intención de ofrecer recomendaciones genéricas dirigidas a las universidades, las administraciones públicas de Argentina y de la Comunidad de Córdoba, como así también a otros actores de la cooperación internacional universitaria, como a los académicos y analistas que siguen y se interesan por el tema de estudio.

Se ha podido comprobar a lo largo de nuestra investigación que la universidad es claramente un actor relevante en la cooperación al desarrollo en España. Las Universidades (especialmente las de los países en vías de desarrollo), enfrentan el desafío de servir a una población de estudiantes cada vez mayor y culturalmente más diversificada, en un ambiente social también nuevo y con presupuestos muy escasos. Al grupo de aspirantes naturales a los estudios universitarios de grado y de postgrado se suman profesionales, técnicos y otros que desean convertirse en actores de la nueva sociedad del conocimiento.

Para que la Universidad pueda responder a las demandas de formación permanente crecientemente diversificadas y temporalmente críticas de un alumnado muchas veces adulto que no puede desplazarse hasta los centros de formación del exterior, no podrá valerse únicamente de la modalidad tradicional de enseñanza y aprendizaje y de sus propios recursos, siendo fundamental el desarrollo de programas de

colaboración que permitan el dictado de cursos de postgrado, maestrías y doctorados en las Universidades argentinas por parte de docentes e investigadores de Universidades extranjeras, mediante convenios que posibiliten el financiamiento del traslado de docentes y alumnos.

Asimismo la diversidad de contactos con docentes y alumnos de Universidades españolas debe propender a la interdisciplinariedad y ésta a una organización curricular universitaria de un nivel cada vez mayor.

El desafío hoy es el de desarrollar una conciencia crítica que nos permita atravesar las fronteras, buscar información, investigar, recrear realidades y buscar construir una verdad más global e integradora que nos lleve a prácticas más coherentes y sustentables, utilizando de forma apropiada las nuevas tecnologías y las nuevas posibilidades en el proceso de enseñanza y del aprendizaje.

Asimismo es evidente que la Sociedad del Conocimiento, con todo su potencial, pone a prueba a los sistemas educativos y a sus protagonistas, en especial a los docentes, que tienen la responsabilidad de sacar el mayor provecho posible de las nuevas oportunidades que se brindan a la educación y a la sociedad toda.

Recordemos que *la cooperación entre instituciones de educación superior es hoy un elemento estratégico y un apoyo importante para el desarrollo de las actividades de transmisión, generación y aplicación del conocimiento, ya que permiten complementar esfuerzos en proyectos que fortalezcan los programas y servicios educativos.* Por otra parte, es necesario destacar que la cooperación, tanto entre instituciones nacionales como con aquellas de otros países, permite

consolidar los esfuerzos realizados en el marco de programas establecidos.

La dimensión internacional ha estado siempre presente en la educación superior y constituye un elemento fundamental en la propia naturaleza de las Universidades. Luego del fin de la Guerra Fría, la internacionalización de la educación superior se dio de forma más acelerada y actualmente convirtiéndose en un fenómeno de gran importancia. Cabe destacar que la internacionalización de la educación superior no supone la pérdida de identidad institucional sino un medio para su fortalecimiento en un espacio de interacciones más amplio. La internacionalización contribuye al fortalecimiento institucional y a un mejor cumplimiento de sus objetivos, a través de la mejora de la calidad y las competencias.

En este mundo caracterizado por retos y cambios, las universidades se traducen en agentes esenciales del cambio. ¿Qué cambios son necesarios? Todos los actores están llamados a ser agentes de los cambios:

1. El aumento de la cooperación científica internacional exige una mayor similitud de la política de desarrollo con la política de educación. La cooperación científica y universitaria exige una mayor coordinación y división del trabajo, tanto entre el gobierno central y los gobiernos de los Estados como entre las instituciones encargadas de instrumentalizar la política científica y la política de desarrollo.
2. Las universidades necesitan más inversiones y reformas de fondo. Éstas deben poder contar con el reconocimiento político,

expresado en incentivos materiales a la cooperación universitaria con los países en desarrollo.

3. Debe aumentarse la oferta de cursos cortos en lenguas extranjeras, centrados en el desarrollo, fomentando la idea de escuelas de verano, que posibiliten el cursado por parte de alumnos extranjeros. También es necesaria y posible la intensificación de la cooperación entre los organismos que llevan a la práctica la política de desarrollo y las universidades.
4. Es necesario facilitar la integración de los estudiantes extranjeros en las principales disciplinas universitarias.
5. El reconocimiento de diplomas y certificados extranjeros debe ser realizado por parte de las Universidades de Argentina posibilitando el cursado de los mismos en el extranjero.

Es necesario que reconozcamos que la Universidad como actor de la cooperación internacional al desarrollo, realiza las principales contribuciones que permiten el fortalecimiento de la educación superior. Estas contribuciones son, primero la formación de recursos altamente calificados que permiten excelentes niveles de calidad de la misma posibilitando el aporte de nuevos gestores de programas, decisores de políticas universitarias, investigadores generadores del nuevo conocimiento a través de las publicaciones conjuntas y que son los que transmiten el conocimiento a la comunidad educativa y los actores afectados claramente por ella.

Este último aspecto está muy ligado con la segunda contribución, ya que es interesante el avance de nuevos conocimientos sobre temas de cooperación y desarrollo con el fin de atender las necesidades de los países en desarrollo. Actualmente varios centros y

especialmente docentes e investigadores han logrado cierta presencia internacional aunque más en Iberoamérica que en la Unión Europea, posibilitando la complementariedad de los recursos entre los países con distinto grado de desarrollo y el mejoramiento en la calidad de la cooperación académica.

Por citar algunas de las contribuciones más relevantes, por último, el papel de la universidad como agente directo de la cooperación internacional. A partir de los distintos canales de vinculación con ésta posibilitando avances en cuanto a su labor y nuevos instrumentos como lo son las redes de cooperación institucionales, una forma asociativa que permite la colaboración recíproca en materia académica.

Por otro lado vemos el surgimiento de nuevas alianzas internacionales entre instituciones y la construcción de redes regionales e internacionales de cooperación como mecanismos de cooperación descentralizada. El análisis de las tendencias en la cooperación entre las Universidades y Centros de investigación españoles y de América Latina nos muestra la existencia de dos ejes prioritarios para ambas regiones: la cooperación en la formación de postgrado/doctorado y la investigación científica-tecnológica conjunta.

Como escenario futuro cabe preguntarnos sobre las perspectivas a largo plazo del sistema de educación superior, que trae aparejada la necesidad de pensar sobre la capacidad de acción frente a la internacionalización de la educación superior y los nuevos desafíos de la aldea global, generando una estrategia nacional y regional eficiente, conforme a los nuevos lineamientos de la sociedad del conocimiento, sinónimo de calidad educativa, contrarrestando el aislamiento como estrategia y fortaleciendo la *cooperación universitaria internacional*.

Por ello, el estudio de una determinada política de cooperación, como la cooperación universitaria, como por ejemplo la española es inseparable del contexto internacional que nos afecta y de los condicionantes políticos y económicos que afectan a países en vías de desarrollo como Argentina. Se ha constatado con nuestra investigación que la cooperación internacional se ha convertido en una *actividad horizontal con impactos en las instituciones, las políticas, la organización y la gestión de la educación superior*.

El impacto de la cooperación internacional está directamente relacionado con la existencia de políticas y estrategias institucionales, el fortalecimiento de capacidades y el diseño de programas propios de cooperación en las instituciones universitarias de Argentina.

A lo largo de nuestro trabajo final hemos intentado establecer el modelo de vinculación vigente entre España y Argentina. Luego más adelante, en el Capítulo 4, desarrollamos las redes de cooperación, como un mecanismo de la cooperación descentralizada que se enfrentan a las nuevas demandas del sistema. Lo expuesto es la expresión de una tendencia profunda de evolución en las relaciones internacionales, que refleja los cambios registrados en este campo, como resultado a la vez de la crisis del Estado nacional, especialmente en un contexto de integración regional y de la aceleración de la globalización económica.

Los nuevos paradigmas de la cooperación en la educación superior se caracterizan por un aumento del papel activo de las instituciones, que requiere del establecimiento de políticas y estrategias gubernamentales e institucionales, convirtiéndose en mayor concreción de los objetivos planteados, posibilitando la búsqueda de socios idóneos

para garantizar el beneficio recíproco y la multiplicidad de las modalidades de su ejercicio.

Debemos considerar a las redes como un mecanismo a través de los cuales las políticas son implementadas, incluyendo las políticas de desarrollo formales de los donantes, la necesidad de respetar y manejar diversas metas, actores, contextos y procesos, son condicionantes de la nueva cooperación que se requiere.

Luego de haber realizado un relevamiento de como trabajan las redes de cooperación y de analizar el caso de la Red Córdoba de Cooperación, hemos encontrado que trabajar en Trabajar en Red permite:

El Reconocimiento de las diferencias como una condición para la construcción de una unión más amplia de personas.

La valorización de los puntos de convergencia, superación de las limitaciones individuales, desarrollar la comprensión del otro y la percepción de formas de interdependencia.

La negociación de acuerdos cooperativos como llave para el desarrollo de estrategias.

Un conocimiento científico y tecnológico más avanzado que adaptado a las circunstancias locales puede ser empleado para capacitar y dar autonomía a poblaciones ya dotadas de conocimientos tradicionales.

Desarrollar programas de capacitación y entrenamiento a jóvenes científicos.

Comprender que la Red debe servir de guía para a consecución de políticas de desarrollo sostenible.

Sin duda se reconoce que en los últimos años se ha incrementado, en el ámbito de la cooperación internacional, la multilateralidad funcional, especialmente a través de redes y alianzas estratégicas entre actores. Constituyen foros en los que se analizan aspectos de la educación superior y se propicia asistencia técnica en cuestiones de organización y gestión universitaria.

Por lo tanto se debería considerar atender a la cooperación técnica entre los miembros de las redes facilitando, quizás, una especialización funcional mediante la formación de sub-redes temáticas que puedan capitalizar las sinergias del trabajo en equipo. Estas capacidades implican intensificar el intercambio de información entre países facilitando la interpretación y análisis de la información así como la evaluación de su comparabilidad internacional.

La cooperación académica y científica entre España y América Latina tiene ya un importante desarrollo, pero sobre todo tiene una gran potencialidad fundamentada por el interés de los actores y el crecimiento de la demanda. La cuestión es como conseguir una mayor eficacia y eficiencia y especialmente como lograr un mayor impacto en el fortalecimiento institucional y en la sostenibilidad de los resultados de la cooperación.

La Secretaria de Cooperación Iberoamericana (SECIB) en uno de sus informes hace referencia sobre la evolución que se ha producido en el cambio de percepción sobre la cooperación internacional por parte de las instituciones de educación superior. Se ha pasado de un concepto de cooperación entendido como un fin para obtener financiación, a un instrumento estratégico para el fortalecimiento institucional provocando importantes cambios en el papel de los organismos y de los actores, en

los diferentes instrumentos de cooperación, en los procedimientos de gestión y en los esquemas de financiación.

Por lo que el fundamento actual de la cooperación internacional entre las universidades e instituciones de educación superior se basa en la complementariedad de sus capacidades para la realización de actividades conjuntas y en la asociación para el beneficio mutuo, el fortalecimiento institucional y la incorporación de la dimensión internacional en sus funciones de docencia, investigación y desarrollo social.

Tanto los países de América Latina, entre ellos Argentina, como los especialistas en el tema, coinciden en que nuestra región se beneficia con la cooperación europea valorándola muy positivamente y señalan la conveniencia de flexibilizar los mecanismos de aplicación y participación, así como la necesidad de incrementar los presupuestos.

Breves recomendaciones a los tomadores de decisiones del mundo académico

Analizar la posibilidad del mejoramiento en la gestión de la cooperación desde las propias unidades de cooperación internacional de las universidades, de forma que resulten eficientes para dichos centros de estudio y generen el impacto en la comunidad educativa.

Incentivar la movilidad académica internacional con España o con países de la Unión Europea que permitan el intercambio de conocimientos y la asimilación de los mismos como así también la complementariedad de recursos de países con distinto nivel de desarrollo. Para ello es importante fomentar en los ámbitos de discusión

o en organismos regionales tales como el MERCOSUR, políticas eficaces que permitan el reconocimiento de los estudios cursados y las titulaciones obtenidas en el exterior. El incentivo de la movilidad se puede lograr a través organismos como la UNESCO, las ONGs y los Estados, mediante sus programas de cooperación internacional.

Establecer la concientización hacia las comunidades científicas y académicas, a través de actividades de cooperación universitaria que permita el consenso y la vinculación entre los centros de educación superior sobre la importancia de establecer conexiones con organismos que los nucleen y permitan la globalización de las actividades.

Tomar en cuenta las nociones de impacto y sostenibilidad de los resultados en el momento de diseñar proyectos y realizar actividades de cooperación, permitiendo su sustentabilidad a largo plazo de los mismos y en concordancia con el cumplimiento de los objetivos planteados para tal fin.

Trabajar activamente en la Preparación de la II Conferencia Mundial sobre Educación Superior (98 +10) a realizarse este año (2009) cuyos ejes de trabajo son: el Conocimiento, la Ciencia y Tecnología, Relevancia, Calidad y Cooperación Internacional

Es importante en la arena regional de la educación superior tomar acciones a *nivel regional*, ya sea retomando y fortaleciendo el MERCOSUR Educativo con su plan estratégico 2006-2010, donde se acentúa el tema de la acreditación, la movilidad y la Cooperación Interinstitucional, como así también tomar acciones a *nivel universitario* a través de las redes y asociaciones de universidades que permitan los postgrados cooperativos, la movilidad de docentes, estudiantes, e investigadores.

El propósito de la presente investigación pretende mostrar las oportunidades de aumentar la eficacia de la cooperación bilateral con España, a través de los mecanismos de participación de las universidades de Córdoba dentro de los canales de cooperación descentralizada de España, destinados a aumentar las capacidades locales en los ámbitos de la ciencia, la cultura y la educación.

La insuficiencia de mecanismos en las Universidades de Córdoba, es lo que debería fomentar algunas modificaciones, a saber: Formación de gestores universitarios (especializada según necesidades y niveles), Cooperación Horizontal entre Universidades Públicas y Privadas, Apoyo para la institucionalización de Oficinas de Gestión de Relaciones Internacionales en las Universidades. Del mismo modo trabajar para la realización de **Políticas de Internacionalización** que supone la participación de los Ministerios involucrados (de Educación y Relaciones Exteriores), y de las asociaciones que involucran a los principales actores de la educación superior (a través de la REDCIUN).

La rentabilidad y el impacto de la cooperación internacional están directamente relacionados con la existencia de políticas y estrategias institucionales, el fortalecimiento de capacidades y el diseño de programas propios de cooperación en las instituciones universitarias. La consideración del papel activo de las universidades en la cooperación internacional, ha propiciado la creación de diversas asociaciones interinstitucionales de carácter multilateral, que constituyen espacios adecuados para la interacción y la colaboración.

Asimismo es importante jerarquizar las áreas de cooperación internacional actuando transversalmente con los demás espacios

universitarios, relevar las demandas de cooperación internacional, las curriculares, así también como las prioridades de cada institución universitaria.

Por otro lado trabajar en un programa propio a nivel nacional de movilidad académica, ya sea en las instancias de grado, postgrado e investigación con financiamiento por parte del Ministerio de Educación, en consonancia con el programa de movilidad propuesto en el MERCOSUR.

Para finalizar, creemos de vital importancia incorporar plenamente la dimensión internacional de las funciones básicas de las Instituciones de Educación Superior (enseñanza, investigación y extensión), preservando los valores y las características propias de la educación superior argentina, así como el rol del Estado como responsable de la planificación de políticas nacionales educativas tendientes al desarrollo del país.

Bibliografía

ALDECOA, F. y NÁJERA, A. “España en las relaciones de la Comunidad Europea con América Latina”. Revista CIDOB d’Afers Internacionals, nº 10 (invierno, 1986), p. 121-125.

ALONSO, J.A. y otros. La Ayuda del Desarrollo en España 2003-2004, en ARIAS, M. (coord.): La realidad de la Ayuda 2004-2005, INTERMÓN/ OXFAM, Barcelona, pp. 9-56. 2004.

BERNAL, Marcelo. La Internacionalización de la Educación Superior. El debate global de los años noventa hasta el presente, y sus futuras implicancias. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba (EDUCC) Córdoba. 2007.

CASTELLS, Manuel. “Crisis Urbana, Estado y Participación Popular” – Seminario dictado en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. Impresiones Poligraf. Cochabamba. Bolivia. 1988.

CASTELLS, Manuel. La era de la Información, El poder de la identidad, vol. II, Siglo XXI, Madrid. 1999.

COMITÉ ESPAÑOL UNIVERSITARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES/CEURI (2000) Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo. Córdoba, Comisión de Cooperación al Desarrollo Disponible en: www.uji.es/serveis/raco/info/crue/ceuri.pdf

CHOMPALOV, I. and Shrum, W. Institutional Collaboration in Science: A Typology of Technological Practice. Science, Technology and Human Values, Vol. 24, nº 3, pp 338 - 372. 1999

CINDA. Manual de Gestión de Cooperación Internacional. Centro Universitario de Desarrollo. Alfabeto. Impresores. Santiago, Chile. 1992.

CONGDE, Propuesta de homogeneización de criterios en la cooperación descentralizada, Coordinadora de ONG para el

Desarrollo-España, Madrid. Disponible en Internet:
<http://www.congde.org> 2000.

CRUE (*Consejo de Rectores de Universidades Españolas*). Hacia un Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Boletín de Educación Superior, Nº 25, Enero

DIDOU AUPETIT, Sylvie. Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas. IESALC. 2004. Disponible en www.iesalc.unesco.org.ve

- Internacionalización y proveedores externos de Educación Superior en los países de América Latina y en El Caribe: Principales Problemáticas. Departamento de Investigaciones Educativas. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (DIE/CINVESTAV) IESALC. México. Marzo 2005.

Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI).
www.me.gov.ar/dnci

ECHEVERRIA, Javier. Cooperación universitaria en redes telemáticas: tres propuestas para una Tele-Universidad Iberoamericana, en Redes VII, Nº 15, pp. 131-138. 2000.

El Programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica. Serie Informes de Evaluación Nº 7, Secretaría de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2000.

Embajador Gustavo Martín Prada, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Argentina. Disertación en el Seminario "Comisión Europea-Argentina. Quince años de cooperación académica y científica. Resultados y perspectivas".

Estructura del MERCOSUR educativo. Disponible en:

http://mercosul.mec.gov.br/ASP/Estru_Mercosul/estruturaPortu.asp

FERNÁNDEZ, M.T., Gómez, I. y Sebastián, J. La cooperación científica de los países de América Latina a través de indicadores bibliométricos. *Interciencia*, Vol. 23, nº 6, pp. 328 -337. 1998.

GONZALES PARADA, José Ramón (coord.). Cooperación descentralizada. ¿Un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur?, IUDC/UCM, Madrid. 1998.

GUSMAO, Regina (2000): "La implicación de los países latinoamericanos en los programas de cooperación CyT con terceros países", en *Redes VII*, Nº 16, pp. 131-163; 2000.

JARAMILLO, Isabel Cristina. Jaramillo. Las redes como herramienta para el fortalecimiento de la cooperación internacional: el caso de la red PIHE. Corrientes, Argentina. Octubre de 2006.

MALLEA, JOHN, "The internationalization of higher education: stakeholders views in North America", en *Internationalization of higher education*, OECD/CERI, Paris, 1996.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES/MAE. Normas de la Cooperación Española para el Desarrollo. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional. Pág. 39. 1998.

Objetivos del Milenio, disponible: www.devdata.worldbank.org/atlas-mdg/avances

Observatorio de Cooperación Descentralizada entre la Unión Europea y América Latina. Disponible en: <http://www.observocd.org> (Consultado el día 15/04/2007).

PALLÁN FIGUEROA, Carlos. Las Posibilidades de la Educación Superior desde la Perspectiva de las Redes Universitarias. Educación Global. Asociación Mexicana para la Educación Internacional. No.2, Guadalajara, Méjico. 1998

PEREZ BRAVO, Alfredo y SIERRA, Iván. Cooperación Técnica Internacional, México. PNUD-SER. P.20. 1998.

Programas de movilidad académica. PIMA. ESCALA Estudiantil

Programa ALBAN. www.programalban.org.

Programa PIMA: <http://www.campus-oei.org/pima/>

Plan estratégico 2001-2005. XX Reunión de Ministros de Educación. Junio de 2001.

PUGLIESE, Juan Carlos. "Educación Superior: ¿Bien público o bien de mercado?", Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología". Secretaria de Políticas Universitarias, 2005. Pág. 5

ROMEO, CÉSAR. Oficina Relaciones Internacionales (ORI). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

SAMOILÓVICH, Daniel. Nuevos Escenarios de Cooperación Internacional. Conferencia realizada en el Encuentro sobre la Cooperación entre Europa y América Latina. Coimbra: Universidad de Coimbra, 1999

SANZ, Jesús María. La cooperación en los marcos interuniversitarios,» en J. Sebastián, Coord., La universidad como espacio para la cooperación iberoamericana, Págs. 57-67. Universidad de Valladolid. 2001

SCRIBANO, Adrián. Introducción al Proceso de Investigación en Ciencias Sociales. COPIAR. P.23.2002.

SEBASTIÁN, Jesús. Análisis de las redes de investigación de América Latina con la Unión Europea, en Revista de Ciencia e Tecnología. Recife. Brasil, vol. 3, núm. 2, pp. 308-321. 1999.

SEBASTIÁN., Jesús. Análisis y potencialidades de la cooperación iberoamericana en educación superior. Secretaría de Cooperación Iberoamericana. SECIB, Madrid. 2001

SEBASTIÁN, Jesús. Cooperación e Internacionalización de las Universidades. Editorial Biblos. Argentina. 2003.

SEBASTIAN, Jesús. Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D, en Redes VII, Nº 15, pp. 97-111. 2000.

SEBASTIÁN, Jesús. Modalidades y tendencias en la cooperación internacional entre las Universidades. Revista Española de Desarrollo y Cooperación. IUDC, Madrid. Nº 5, pp 125 - 144. 2000.

SEBASTIÁN, Jesús. "Percepciones sobre la Cooperación Académica y Científica entre España y A. Latina". CINDOC. 1999.

SIUFI, Gabriela y PUGLIESE, Juan Carlos. La cooperación en educación superior en América Latina. Situación actual y perspectivas futuras. En Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Año III. Número 8. Septiembre 2005, Madrid (España). Disponible en:

<http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero8/art3.htm>

TÜNNERMAN BERHEIM, Carlos. La educación superior en el umbral del Siglo XXI. CRESALC/UNESCO, Colección Respuestas Nº 1, Caracas, Venezuela, 1996.

VELHO, Léa. Redes regionales de cooperación en CyT en el MERCOSUR. en Redes VII, Nº 15, pp. 112-130. 2000

Documentos:

Análisis y potencialidades de la cooperación Iberoamericana en educación superior. SECIB. Madrid. 2001.

Banco Mundial "Educación Superior-Lecciones experiencia". 1994.

Banco Mundial. Prioridades y estrategias para la educación:

examen del Banco Mundial. Serie El desarrollo en la práctica. Publicación del Banco Mundial. Washington, D.C. 1995.

Documentos de la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria. Disponible en: <http://www.coneau.edu.ar>

Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (ANUIES). Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico [en línea]. XIV Reunión Ordinaria. Universidad de Colima. 3 y 4 de diciembre de 1999. Disponible en: http://www.anui.es/principal/servicios/publicaciones/documentos_estrategicos/coop/62.html

Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI), Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo. 2000. Disponible en: www.uji.es/serveis/raco/info/crue/ceuri.pdf

Declaración de Córdoba. Argentina. Noviembre de 1998.

Declaraciones de la Sorbona, Bolonia y Praga sobre el Espacio europeo de educación superior, 1998, 1999 y 2001. Ver www.crue.org

Informe de la CRUE en Documento "Por la Paz" en www.crue.org

La internacionalización y la Cooperación universitaria. Publicación de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria, *RLCU*. 2002. Disponible en: http://www.rlcu.org.ar/documentos/publicaciones/Competencias_Profesionales.PDF

UNESCO. Ensayos de Políticas sobre el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior", Febrero de 1995.

UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior [en línea]. Paris. 5-9 de octubre 1998. Disponible en: www.unesco.org/education/educprog/wche/declaracion_spa.htm

Organismos Internacionales

Agencia Española de Cooperación Internacional. www.aeci.es

Asociación Europea para la Educación Internacional. www.eaie.org

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.
www.crue.org

Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGDE)- España.
www.congde.org

Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)- OCDE www.oecd.org/dac

Convenio Andrés Bello:
www.convenioandresbello.org/cab8/index.php

Grupo de Montevideo. www.grupomontevideo.edu.uy

IESALC-UNESCO www.iesalc.unesco.org.ve/

International Association of Universities: www.unesco.org/iau

MERCOSUR Educativo. Portal del Sector Educativo
<http://www.sic.inep.gov.br/>

Ministerio de Asuntos Exteriores-MAE. www.mae.es

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la
Ciencia y la Cultura. www.oei.es

Organización Universitaria Interamericana.

ANEXOS

Entrevista

1. Percepciones sobre la cooperación llevada a cabo por la Red Córdoba de Cooperación Internacional:

- ✓ Cuales son las motivaciones para cooperar en Red
- ✓ Las Potencialidades de la Red.
- ✓ Fortalezas y debilidades de las oportunidades de Cooperación llevadas a cabo en la Red.

2. Cuáles considera que son las modalidades de cooperación más eficaces:

- ✓ Organización y gestión institucional
- ✓ Capacitación y especialización de recursos humanos
- ✓ Postgrados conjuntos
- ✓ Pasantías e Intercambio de profesores e Investigadores
- ✓ Proyectos de Investigación conjunta
- ✓ Redes de cooperación

3. Valoración de los instrumentos para la cooperación según las necesidades de su Universidad:

- ✓ Programas de la cooperación española
- ✓ Programas de países de América Latina
- ✓ Programas de la Unión Europea
- ✓ Programas de Organismos Internacionales
- ✓ Convenios Interinstitucionales

4. Cuáles con las áreas y temas prioritarios para la cooperación con España que usted considera necesarios para su Institución:

5. Cuáles son los resultados e impactos obtenidos a través de la Red Córdoba de Cooperación.

6. Cuáles son las expectativas futuras sobre la Red Córdoba de Cooperación Internacional.

7. Cual cree que fueron las causas por las que la Red no sigue funcionando como lo hizo en un principio.